



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Título de PME

“Implementación de talleres a través de círculos de calidad docente”

Nombre del estudiante

Rosa Elida Salazar Carías

Carné: 201328352

Asesor (a):

Lic. Fernando García Hernández

Santa Rosa, noviembre de 2020



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Título de proyecto:

“Proyecto de Mejoramiento Educativo realizado en la Escuela Oficial Urbana Mixta Eduardo Pineda Pivaral, del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa”

Proyecto presentado al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Nombre del estudiante

Rosa Elida Salazar Carías

Carné: 201328352

Previo a conferírsele el grado académico de:

Licenciada en Educación Primaria con Énfasis en Educación Bilingüe

Santa Rosa, noviembre de 2020

AUTORIDADES GENERALES

| | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| MSc. Murphy Olimpo Paiz Recinos | Rector Magnífico de la USAC |
| Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo | Secretario General de la USAC |
| MSc. Danilo López Pérez | Director de la EFPEM |
| Lic. Álvaro Marcelo Lara Miranda | Secretario Académico de la EFPEM |

CONSEJO DIRECTIVO

| | |
|---------------------------------------|---|
| MSc. Danilo López Pérez | Director de la EFPEM |
| Lic. Álvaro Marcelo Lara Miranda | Secretario Académico de la EFPEM |
| MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López | Representante de Profesores |
| M.A. José Enrique Cortez Sic | Representante de Profesores |
| Licda. Tania Elizabeth Zepeda Escobar | Representante de Profesionales Graduados |
| PEM. Mynor Ernesto Elías Ordoñez | Representante de Estudiantes |
| MEPU Luis Rolando Ordoñez Corado | Representante de Estudiantes |

TRIBUNAL EXAMINADOR

| | |
|---------------------------------------|------------|
| M.A. José Enrique Cortez Sic | Presidente |
| Lic. Antonio Urbano Mendoza Silvestre | Secretario |
| Licda. María Noemí Ortiz Torres | Vocal |

Dictamen



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
SECRETARÍA ACADÉMICA

APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

Guatemala, julio de 2020

Licenciado

Alvaro Marcelo Lara Miranda

Secretario Académico

EFPEM-USAC

Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

En mi calidad de Asesor del trabajo de graduación denominado: **Implementación de talleres a través de círculos de calidad docente** correspondiente a la estudiante: **Rosa Elida Salazar Carias** carné: **201328352 CUI 1978 43506 0608** de la carrera: **Licenciatura en Educación Primaria con Énfasis en Educación Bilingüe** manifiesto que he acompañado el proceso de elaboración del trabajo precitado y en la revisión realizada al informe final, se evidencia que dicho trabajo cumple con los requerimientos establecidos por la EFPEM para este tipo de trabajos, por lo que considero **APROBADO** el trabajo y solicito sea aceptado para continuar con el proceso para su graduación.

Atentamente,

Lic./ Fernando García Hernández
Colegiado Activo No. 16,961
Asesor nombrado

Vo Bo. M.A. Ana Lucía Galindo de Ramírez
Coordinadora Departamental



PROGRAMA ACADÉMICO DE
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE



Dictamen de aprobación de Ejecución SA-2020 No. 01_4235

El Infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Mejoramiento Educativo denominado: *Implementación De Talleres A Través De Círculos De Calidad Docente*
Realizado por el (la) estudiante: *Salazar Carías Rosa Elida*
Con Registro académico No. *201328352* Con CUI: *1978435060608*
De la Licenciatura de *Licenciatura en Educación Primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe*

CONSIDERANDO

Que el planteamiento ha sido revisado y aprobado por el asesor pedagógico de manera Favorable.

AUTORIZA

La ejecución del mismo, debiendo proceder de acuerdo a la normativa establecida.

Dado en la ciudad de Guatemala, en el mes de agosto del año 2020

¡ID Y ENSEÑAD A TODOS!

Lic. Alvaro Marcelo Lara Miranda
Secretario Académico
EFPEM-USAC

103_81_201328352_01_4235



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



PROGRAMA ACADÉMICO DE
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
Unidad de Investigación y
Departamento de Estudios de Postgrado

Guatemala 20 de noviembre 2020

Licenciado

Alvaro Marcelo Lara Miranda

Secretario Académico de la EFPEM-USAC

Estimado Licenciado Lara:

Con un atento saludo, a la vez le informo que luego de trabajar con la estudiante Rosa Elida Salazar Carías carné: 201328352 las mejoras a su informe final del proyecto de mejoramiento educativo, derivadas del examen privado de la carrera Licenciatura en Educación Primaria con Énfasis en Educación Bilingüe, brindo mi aprobación a su trabajo titulado: Implementación de Talleres a través de Círculos de Calidad Docente.

Por lo anterior considero que el trabajo puede continuar el proceso final para **Examen Público**.

Atentamente,

Lic. Fernando García Hernández
Asesor de Proyecto Mejoramiento Educativo

C.c. Archivo



Dictamen de aprobación de Impresión SA-2020 No. 01_4235

El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Mejoramiento Educativo denominado: *Implementación De Talleres A Través De Círculos De Calidad Docente*
Realizado por el (la) estudiante: *Salazar Carías Rosa Elida*
Con Registro académico No. 201328352 Con CUI: *1978435060608*
De la Licenciatura de *Licenciatura en Educación Primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe*

CONSIDERANDO

Que el planteamiento ha sido revisado y aprobado por la Unidad de Investigación de esta Escuela y Evaluado por la terna Examinadora a través del examen privado realizado en fecha: **13 de noviembre de 2020.**

AUTORIZA

La Impresión del informe del mismo, debiendo proceder de acuerdo a la normativa establecida.

Dado en la ciudad de Guatemala, en el mes de noviembre del año 2020

¡DID Y ENSEÑAD A TODOS!

Lic. Alvaro Marcelo Lara Miranda
Secretario Académico
EFPEM-USAC

103_81_201328352_01_4235

DEDICATORIA

A: Dios

Por iluminar siempre mi camino ya que gracias a él e culminado con otra meta muy importante en mi vida.

A: mis padres

José Domingo Salazar Sánchez (QEPD)

Viviana Carías Ochoa

Por ser los pilares fundamentales en mi vida, quienes sin escatimar esfuerzo alguno sacrificaron gran parte de su vida para educarme y guiarme por el buen camino.

A: mis hijos

Vivian Fernanda y Nelson Josué Bercian Salazar

Por ser la mayor inspiración y motivación más grande en mi vida, ya que mis ideales, esfuerzos y logros han sido inspirados en ellos y poder ser un ejemplo a seguir .

A: mi esposo

Nelso Bercian Leiva

Por su comprensión en este proceso de estudio

AGRADECIMIENTOS

A: MINEDUC, por invertir, confiar y creer en nosotros para que ese cambio que necesita la niñez guatemalteca sea de beneficio para toda la comunidad educativa.

A: USAC, por abrir sus puertas y contribuir aún más con nuestra preparación académica en esta ardua labor como docentes.

A: STEG, por unir esfuerzos en esta lucha de cambio que necesita la educación guatemalteca.

A: EFPEM, por preocuparse en la preparación del maestro, ya que gracias a ellos existe otra carrera más que beneficia a muchos profesionales en sus anhelos por superarse cada día más.

A: USAID, por haber auspiciado la beca y contribuir en mi preparación académica.

RESUMEN

El Proyecto de Mejoramiento Educativo se decidió realizarlo en la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral” de la cabecera municipal del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

La escuela atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales y los docentes ven como una dificultad el no contar con suficientes conocimientos sobre técnicas y estrategias de enseñanza para atender a la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Por todo lo anterior se seleccionó como proyecto: Implementación de talleres a través de círculos de Calidad docente, ante la necesidad de orientar al docente en su práctica pedagógica

Las actividades desarrolladas en el proceso de desarrollo del proyecto lograron que los docentes mostraran mayor interés en apoyar el aprendizaje de sus estudiantes, adoptaran la metodología del CNB en la elaboración de planes de trabajo, elaboraron material educativo.

Los estudiantes por su parte, se sienten más motivados de asistir regularmente a clases, hay progreso en su rendimiento académico, elaboraron material educativo para usarlo en sus salones de clase.

Con relación a los padres de familia mejoró la participación y se muestran más sensibilizados en apoyar la tarea del docente para resolver problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos.

Puedo decir que mejoró la motivación del docente por enseñar y del estudiante por aprender, logrando mejorar la realidad educativa que busca que todas las personas sean sujetos de educación pertinente y relevante a través de proveer instrumentos de desarrollo que beneficien a la niñez estudiantil en su conjunto.

ABSTRAC

The Educational Improvement Project was decided to be carried out in the Official Mixed Urban School "Eduardo Pineda Pivaral" in the municipal seat of the municipality of Chiquimulilla, department of Santa Rosa.

The school serves students with special educational needs and teachers see it as a difficulty not having enough knowledge about teaching techniques and strategies to serve the population with special educational needs associated or not with disabilities.

For all of the above, the following was selected as a project: Implementation of workshops through teaching quality circles, given the need to guide the teacher in his pedagogical practice

The activities developed in the project development process made the teachers show greater interest in supporting the learning of their students, they adopted the CNB methodology in the elaboration of work plans, they elaborated educational material.

For their part, the students feel more motivated to attend classes regularly, there is progress in their academic performance, they have developed educational material to use in their classrooms.

In relation to parents, participation improved and they are more sensitized in supporting the teacher's task to solve problems and satisfy the needs of their children.

I can say that it improved the motivation of the teacher to teach and the student to learn, managing to improve the educational reality that seeks for all people to be subjects of pertinent and relevant education by providing development instruments that benefit student children as a whole.

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| DEDICATORIA..... | i |
| AGRADECIMIENTOS..... | ii |
| RESUMEN | iii |
| ABSTRAC..... | iv |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I PLAN DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO | 3 |
| 1.1. Marco Organizacional..... | 3 |
| 1.1.1. Diagnóstico Institucional..... | 3 |
| 1.1.2. Antecedentes..... | 23 |
| 1.1.3. Marco Epistemológico | 26 |
| 1.1.4. Marco del Contexto Educativo | 37 |
| 1.1.5 Marco de Políticas | 43 |
| 1.2. Análisis situacional..... | 51 |
| 1.2.1. Identificación de problemas..... | 51 |
| 1.2.2. Identificación de demandas | 58 |
| 1.2.3. Identificación de actores sociales | 62 |
| 1.3. Análisis estratégico | 67 |
| 1.3.1. Análisis DAFO del problema identificado (Matriz) | 67 |
| 1.3.2. Técnica Mini-Max Tabla 5..... | 68 |
| 1.3.4. Líneas de acción..... | 78 |
| 1.3.5. Posibles proyectos | 79 |
| 1.3.6. Selección del proyecto a diseñar..... | 82 |
| 1.3.7. Diseño del proyecto | 82 |
| 1.3.8. Monitoreo y evaluación del proyecto | 93 |
| 1.3.9. Instrumentos de recogida de datos de monitoreo y evaluación..... | 97 |
| 1.3.10. Presupuesto del proyecto | 97 |
| 1.3.11. Propuesta de sostenibilidad..... | 100 |
| CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | 103 |
| 2.1. Diagnóstico | 103 |
| 2.2. Antecedentes de la institución educativa | 103 |

| | | |
|---------|---|-----|
| 2.2.1 | Organizaciones escolares | 103 |
| 2.2.2. | Programas del Ministerio de Educación | 104 |
| 2.2.3. | Políticas educativas | 104 |
| 2.2.4. | Legislación educativa | 105 |
| 2.2.5. | Gestión escolar (Estrategias educativas implementadas) | 105 |
| 2.2.6. | Organizaciones comunitarias | 106 |
| 2.2.7. | Situación social, económica, emocional, cultural del entorno escolar | 106 |
| 2.3. | Teorías y modelos educativos que sustentan el proceso enseñanza aprendizaje | 107 |
| 2.3.1. | Constructivismo | 107 |
| 2.3.2. | Psicología evolutiva..... | 107 |
| 2.3.3 | Teoría sociocultural..... | 107 |
| 2.3.4 | Aprendizaje significativo | 108 |
| 2.3.5. | Nuevas tecnologías de la información y la comunicación | 108 |
| 2.3.6. | Reforma educativa | 110 |
| 2.3.7 | Diseño y desarrollo curricular | 110 |
| 2.3.8 | Estrategias pedagógicas lúdicas | 111 |
| 2.4. | Técnicas de administración educativa | 111 |
| 2.4.1. | Definición de proyecto de mejoramiento educativo..... | 111 |
| 2.4.2. | Matriz de priorización de problemas | 112 |
| 2.4.3. | Árbol de problemas..... | 112 |
| 2.4.4. | Teorías que sustentan las demandas sociales, instituciones y poblacionales | 113 |
| 2.4.5. | Teorías que sustentan los actores involucrados y potenciales..... | 115 |
| 2.4.6. | Matriz DAFO..... | 116 |
| 2.4.7. | Técnica Mini Max | 117 |
| 2.4.8. | Vinculación estratégica | 117 |
| 2.4.9. | Líneas de acción estratégica | 117 |
| 2.4.10. | Mapa de soluciones | 118 |
| 2.4.11. | Plan de actividades | 118 |
| 2.4.12. | Cronograma de Gantt | 119 |
| 2.4.13. | Monitoreo y evaluación de proyectos | 119 |
| 2.4.14. | Indicadores de un proyecto | 120 |
| 2.4.15. | Metas de un proyecto | 120 |
| 2.4.16. | Plan de sostenibilidad | 120 |

| | |
|--|-----|
| 2.4.17. Presupuesto | 121 |
| 2.5. Metodología implementada en el PME | 121 |
| 2.6. Leyes acuerdos y reglamentos que norman la educación especial en Guatemala..... | 122 |
| 2.6.1. Constitución Política de la República de Guatemala..... | 122 |
| 2.6.2. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91..... | 123 |
| 2.6.3. Ley de atención a las personas con discapacidad..... | 124 |
| 2.6.4. Ley de educación especial para personas con capacidades especiales..... | 126 |
| 2.6.5. Acuerdo Ministerial 34-2008..... | 129 |
| 2.6.6. Reglamento de evaluación de los aprendizajes..... | 129 |
| 2.7 Necesidades educativas especiales en el aula..... | 132 |
| 2.7.1. Definición de discapacidad..... | 132 |
| 2.7.2 Tipos de discapacidad..... | 133 |
| 2.7.3. Adecuaciones curriculares..... | 136 |
| 2.7.4. Orientaciones didácticas..... | 137 |
| 2.7.5. Educación inclusiva..... | 138 |
| CAPÍTULO III PRESENTACIÓN DE RESULTADOS | 140 |
| 3.1. Título del PME..... | 140 |
| 3.2. Descripción del PME | 140 |
| 3.3. Concepto del PME | 141 |
| 3.5. Justificación | 142 |
| 3.6. Distancia entre el diseño proyectado y el emergente | 143 |
| 3.6.2. Plan Emergente Derivado De La Emergencia Covib-19 | 151 |
| 3.7. Plan de actividades | 154 |
| 3.7.1. Fases del proyecto | 154 |
| CAPÍTULO IV DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS..... | 188 |
| CONCLUSIONES | 190 |
| PLAN DE SOSTENIBILIDAD | 191 |
| DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO..... | 191 |
| REFERENCIAS..... | 195 |
| Anexos..... | |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Matriz de Priorización de problemas..... | 51 |
| Tabla 2 Escala de puntuación del problema | 52 |
| Tabla 3 Análisis de actores..... | 65 |
| Tabla 4 Análisis DAFO (Matriz)..... | 67 |
| Tabla 5 Técnica Mini Max (Matriz)..... | 68 |
| Tabla 6 Escala de puntuación (Matriz)..... | 81 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|---|----|
| Gráfica 1 Evolución del Índice de desarrollo humano departamento de Santa Rosa..... | 7 |
| Gráfica 2 IDH departamento de Santa Rosa..... | 8 |
| Gráfica 3 Cálculo de IDH por sexo..... | 8 |
| Gráfica 4 IDH según componente departamento de Santa Rosa..... | 9 |
| Gráfica 5 Tasa de alfabetización por municipios..... | 11 |
| Gráfica 6 Tasa neta de escolaridad nacional y departamento de Santa Rosa.. | 12 |
| Gráfica 7 Tasa neta de escolaridad por nivel según municipio..... | 12 |
| Gráfica 8 Tasa de promoción educativa nacional y departamento de Santa Rosa..... | 13 |

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

| | |
|---|-----|
| Imagen 1 Carta de autorización para realizar el PME..... | 155 |
| Imagen 2 Carta de compromiso..... | 156 |
| Imagen 3 Carta de información de inicio del proyecto..... | 157 |
| Imagen 4 Plan de actividades..... | 159 |
| Imagen 5 Cronograma del proyecto..... | 159 |
| Imagen 6 Abecedario integral..... | 160 |
| Imagen 7 Silabario integral..... | 161 |
| Imagen 8 Carta de inicio del proyecto..... | 162 |
| Imagen 9 Carta de autorización dirigida a la CTA..... | 163 |
| Imagen 10 Calendarización de talleres con el director..... | 164 |
| Imagen 11 Calendarización de talleres con el CTA..... | 165 |
| Imagen 12 Participación del director en la socialización del PME..... | 166 |
| Imagen 13 Socialización del PME con docentes..... | 166 |
| Imagen 14 Socialización del PME con padres de familia..... | 167 |
| Imagen 15 Socialización del taller con padres..... | 167 |
| Imagen 16 Asesoramiento pedagógico en el aula..... | 168 |
| Imagen 17 Asesoramiento pedagógico en el aula..... | 168 |
| Imagen 18 Taller con docentes..... | 169 |
| Imagen 19 Notas de convocatoria..... | 170 |
| Imagen 20 Taller con padres..... | 171 |
| Imagen 21 Socialización de material educativo..... | 172 |
| Imagen 22 Notas de convocatorias para taller de padres..... | 173 |
| Imagen 23 Taller con padres de familia..... | 174 |
| Imagen 24 Clases modelos en los salones de clase..... | 175 |
| Imagen 25 Clases modelos en los salones de clase..... | 175 |
| Imagen 26 Circular de convocatoria a docentes..... | 176 |
| Imagen 27 Película de sensibilización a docentes..... | 177 |

| | |
|--|-----|
| Imagen 28 Taller de Adecuaciones Curriculares..... | 178 |
| Imagen 29 Trabajando Adecuaciones curriculares..... | 178 |
| Imagen 30 Entrega de material educativo a docentes..... | 179 |
| Imagen 31 Entrega de material educativo a docentes..... | 179 |
| Imagen 32 Entrega de material educativo a docentes..... | 179 |
| Imagen 33 Entrega de material educativo a docentes..... | 179 |
| Imagen 34 Entrega de material educativo a docentes..... | 179 |
| Imagen 35 Entrega de material educativo a docentes..... | 179 |
| Imagen 36 Entrega de material educativo a docentes..... | 179 |
| Imagen 37 Entrega de material educativo a docentes..... | 179 |
| Imagen 38 Entrega de material educativo a docentes..... | 180 |
| Imagen 39 Entrega de material educativo a docentes..... | 180 |
| Imagen 40 Entrega de material educativo a docentes..... | 180 |
| Imagen 41 Entrega de manuales a docentes..... | 180 |
| Imagen 42 Nota de convocatorias a padres de familia..... | 181 |
| Imagen 43 Formato A de Adecuaciones Curriculares..... | 182 |
| Imagen 44 Formato B de Adecuaciones Curriculares..... | 182 |
| Imagen 45 Taller con padres de familia..... | 183 |
| Imagen 46 Instrumento de coevaluación a padres de familia..... | 183 |
| Imagen 47 Entrega de Manual de proyecto a director..... | 185 |
| Imagen 48 Entrega del PME al director..... | 186 |

INTRODUCCIÓN

La educación en Guatemala cuenta con grandes retos, el principal es mejorar la calidad, esto con el fin de lograr que los alumnos logren la transformación y la evolución, para ser competitivos en un ambiente moderno y exigente.

La carrera de Licenciatura de Educación Primaria con Énfasis en Educación Bilingüe contempla como requisito de graduación del estudiante, ejecutar un Proyecto de Mejoramiento Educativo en el establecimiento donde labora con el fin de contribuir a mejorar la educación de nuestro país

El proyecto se realizó en la Escuela Oficial Urbana Mixta Eduardo Pineda Pivaral, del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, es una de las escuelas más grandes del municipio, cuenta con nivel preprimaria y con el Programa de Escuelas Inclusivas. En el nivel primaria atiende una población de 627 estudiantes distribuidos en los grados de primero a sexto. Los grados de primero a quinto cuentan con 4 secciones cada uno y sexto grado conformado por tres secciones, lo que suma un total de 26 docentes incluido el director, docente de educación física y la docente que atiende el programa de Escuelas Inclusivas,

Al revisar los indicadores educativos se puede observar que la repitencia se da en primer grado de primaria, como también su bajo nivel de lectura como se muestra en los indicadores de resultados de aprendizaje.

Dentro de las necesidades del contexto educacional se mencionan como relevantes, la igualdad de oportunidades, el acceso a recibir una educación de calidad sin discriminación alguna y la dotación de estrategias y materiales de apoyo a los docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Al trabajar la técnica DAFO del establecimiento educativo se identifica como línea de acción estratégica: capacitar a los docentes del establecimiento educativo sobre técnicas y estrategias adecuadas en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, haciendo uso de diferentes materiales de apoyo, fortaleciendo las relaciones interpersonales en los miembros que conforman la comunidad educativa.

Dentro de esta línea de acción estratégica se selecciona como proyecto: Implementación de talleres a través de Círculos de Calidad Docente, con el fin de orientar la práctica pedagógica de la maestra y el maestro en el aula.

Las actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto incluyeron: talleres y reuniones con docentes y padres de familia, visualización de películas de sensibilización, asesoramiento pedagógico a la maestra y el maestro en el aula, distribución de material educativo donde se identifican las necesidades educativas especiales de los estudiantes y las estrategias a utilizar dependiendo de los intereses y necesidades de cada uno.

Cada una de las acciones que se llevaron a cabo contribuyó a que el docente asuma una actitud de cambio en su práctica pedagógica, sobre todo en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en sus salones de clases. Por otro lado también los padres de familia se muestran complacidos y anuentes a colaborar en todas las actividades que requieran su participación en el centro escolar que contribuya con el aprendizaje de sus hijos.

Además cada una de las actividades desarrolladas permitió establecer la pauta para que todos los miembros que conforman la comunidad educativa se muestren motivados a colaborar en todas las acciones que requiera la continuidad del proyecto con el afán de lograr mejorar las debilidades y amenazas encontradas en el análisis DAFO.

La presentación del informe se encuentra organizado por capítulos de la manera siguiente: en el capítulo I: Plan de Proyecto de Mejoramiento Educativo se presenta el marco organizacional, análisis situacional y el análisis estratégico.

En el capítulo II: Fundamentación teórica, se encuentran desarrollados los temas que sustentan el desarrollo del proyecto.

El capítulo III: Presentación de resultados, se incluye la descripción del proyecto, su diseño proyectado y el emergente derivado de la pandemia del COVID-19, plan de actividades, así como cada una de sus fases.

El capítulo IV: Presentación de resultados se generalizan los resultados del proyecto.

CAPÍTULO I PLAN DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

1.1. Marco Organizacional

1.1.1. Diagnóstico Institucional

A. Nombre del establecimiento: Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral”

B. Dirección: Avenida de ingreso Calzada Alberto Valle Aldana, Barrio Santiago, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

C. Naturaleza de la institución

a. Sector: Oficial (público)

b. Área: Urbana

c. Plan: Diario (regular)

d. Modalidad: Monolingüe

e. Tipo: Mixto

f. Categoría: Pura

g. Jornada: Matutina

h. Ciclo: Anual

i. Cuenta con Junta Escolar

La institución educativa si cuenta con Junta Escolar, la cual fue electa en una asamblea de padres de familia con el propósito de velar por los fondos asignados a los diferentes programas para el beneficio de la niñez, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente: Marisol Herrarte Chinchilla

Tesorera: Wendy Aguilar

Secretaria: Hulda Susana Lemus

Vocal I: Norma Estela Vásquez

Vocal II: Sonia Maribel Chinchilla

j. Cuenta con Gobierno Escolar

La Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral” cuenta con gobierno escolar el cual está integrado por estudiantes de diversos grados, los cuales fueron electos democráticamente. Quedando integrado de la siguiente manera:

1. Nathaly Sofía Ramírez..... Presidente
2. José David Vela Luna..... Vicepresidente
3. César Antonio Dávila Solares..... Secretario
4. Carmen Lisseth Enríquez Ortega.....Tesorero
5. Cristhoper Andrés Santos Méndez..... Vocal I
6. Juan Abraham Flores Iboy.....Vocal II
7. Marianela Pilar Hernández González..... Vocal III
8. Margareth Camila Díaz Colindres..... Vocal IV

k. Visión

Ser una institución educativa eficiente y eficaz, que satisfaga las necesidades educativas de la comunidad, apoye la construcción de un mejor país y lo coloque a la altura de las demandas del siglo XXI.

l. Misión

Somos una institución educativa en la que cada niño y niña reciba una educación de calidad y con pertinencia formando su persona con carácter, identidad y valores cívicos que le permita desenvolverse, con éxito en su vida personal y ciudadana.

m. Estrategias de abordaje

Disciplina

Rincones de aprendizaje

Motivación en el aula

Cuidado del medio ambiente

Educación inclusiva

Desarrollo del Programa Escuela para padres

n. Modelos educativos

En nuestro país se han implementado diferentes tipos de modelos educativos con el pasar de los años con el fin de lograr una educación de calidad en el centro educativo, se tiene una perspectiva general de los modelos educativos como referente de su trabajo que es el que le sirve de marco teórico para sustentar sus acciones como niños y niñas. No se basa únicamente un modelo específico en el desarrollo de sus acciones, sino que toman elementos de los diferentes modelos para lograr sus objetivos de enseñanza el cual favorezca un aprendizaje significativo.

Algunos docentes se inclinan más por la integración de los modelos constructivista y el modelo Socio crítico sin dejar el modelo tradicional, ya como docentes se busca la participación activa del estudiante en la realización de las actividades, el docente es el facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje haciendo uso de las diferentes estrategias que ayudan a la motivación para construir su propio aprendizaje.

o. Programa que actualmente están desarrollando:**i. Programas educativos**

Leamos Juntos

Contemos Juntos

Vivamos Juntos en Armonía

Comprometidos con Primer Grado

Programa de Escuela para padres

ii. Programas de apoyo

Alimentación Escolar

Gratuidad

Útiles Escolares

Material didáctico para docentes (valija didáctica)

p. Proyectos desarrollados, en desarrollo o por desarrollar**i. Desarrollados**

Muro perimetral

Mantenimiento de fosas

Pintura del establecimiento

Mantenimiento de techo

Reforestación

Reparación de sanitarios de maestros

Reparación de chorros

ii. En desarrollo

Huertos escolares

Jardinización

Reparación de mobiliario

iii. Por desarrollar

Reparación de galera

Compra de instrumentos musicales

Levantamiento de pared de cuatro salones de clases

Seguimiento de construcción muro perimetral

D. Indicadores de contexto:**a. Población por Rango de Edades**

| 2019 | | | |
|---------|----|----|-------|
| Edades | H | M | Total |
| 7 años | 31 | 28 | 59 |
| 8 años | 41 | 42 | 83 |
| 9 años | 43 | 33 | 75 |
| 10 años | 39 | 60 | 99 |
| 11 años | 67 | 47 | 114 |
| 12 años | 53 | 36 | 89 |
| 13 años | 18 | 11 | 29 |
| 14 años | 13 | 10 | 23 |
| 15 años | 2 | 6 | 8 |
| 16 años | 0 | 2 | 2 |
| 17 años | 3 | 1 | 4 |

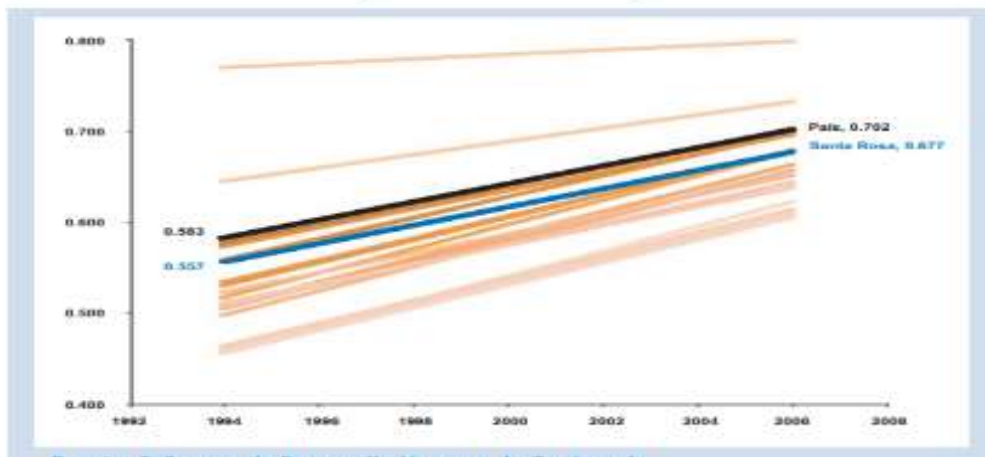
b. Índice de desarrollo humano del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético que expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida.

El valor del índice del desarrollo humano puede ser entre 0 y 1, donde 0 indica el más bajo nivel de desarrollo humano, y 1 indica un desarrollo humano alto.

En la gráfica 3 se muestra el valor del IDH, de 1994 a 2006 de los 22 departamentos. Se resalta el promedio nacional y el departamental.

Gráfica 1

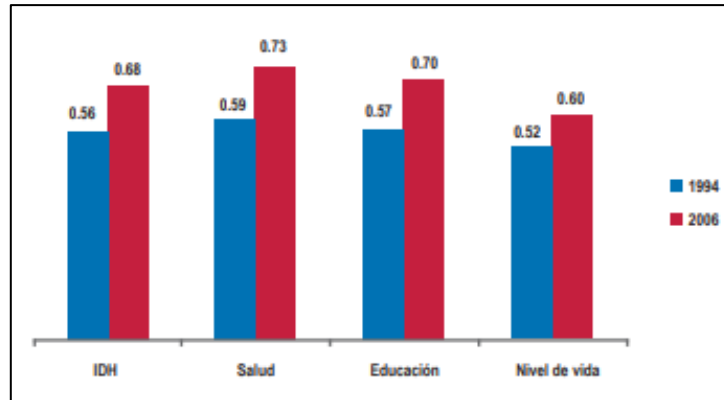


Evolución del IDH del departamento de Santa Rosa y del resto de departamentos

Fuente: Informes de Desarrollo Humano de Guatemala

A escala municipal, la información más reciente con la que se cuenta, que permite estimar el IDH, proviene del censo realizado en 2002. En el mapa de la página siguiente y en el cuadro 4 se muestra el IDH de los municipios del departamento.

Gráfica 2



IDH Departamento de Santa Rosa 2002.

Fuente: Informe de Desarrollo Humano de Guatemala

Gráfica 3

| | IDH salud | | IDH educación | | IDH ingresos | | IDH | | | |
|---------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2006 | 2014 | 2006 | 2014 | 2006 | 2014 | 2000 | 2006 | 2011 | 2014 |
| Total | 0.391 | 0.397 | 0.416 | 0.461 | 0.685 | 0.651 | 0.421 | 0.481 | 0.483 | 0.492 |
| Departamento | | | | | | | | | | |
| Guatemala | 0.560 | 0.524 | 0.595 | 0.582 | 0.817 | 0.759 | s.d. | 0.648 | 0.629 | 0.614 |
| El Progreso | 0.416 | 0.428 | 0.428 | 0.515 | 0.662 | 0.631 | s.d. | 0.490 | 0.502 | 0.518 |
| Sacatepéquez | 0.488 | 0.484 | 0.489 | 0.540 | 0.706 | 0.699 | s.d. | 0.553 | 0.547 | 0.567 |
| Chimaltenango | 0.412 | 0.416 | 0.432 | 0.472 | 0.609 | 0.589 | s.d. | 0.477 | 0.459 | 0.487 |
| Escuintla | 0.438 | 0.435 | 0.388 | 0.471 | 0.660 | 0.671 | s.d. | 0.482 | 0.528 | 0.516 |
| Santa Rosa | 0.354 | 0.362 | 0.372 | 0.468 | 0.641 | 0.614 | s.d. | 0.439 | 0.446 | 0.470 |
| Sololá | 0.346 | 0.402 | 0.320 | 0.424 | 0.539 | 0.552 | s.d. | 0.391 | 0.428 | 0.455 |
| Totonicapán | 0.313 | 0.350 | 0.313 | 0.401 | 0.548 | 0.572 | s.d. | 0.378 | 0.409 | 0.432 |
| Quetzaltenango | 0.412 | 0.449 | 0.442 | 0.494 | 0.665 | 0.666 | s.d. | 0.495 | 0.479 | 0.529 |
| Suchitepéquez | 0.369 | 0.386 | 0.364 | 0.429 | 0.627 | 0.633 | s.d. | 0.438 | 0.450 | 0.471 |
| Retalhuleu | 0.369 | 0.371 | 0.402 | 0.454 | 0.649 | 0.640 | s.d. | 0.458 | 0.437 | 0.476 |
| San Marcos | 0.328 | 0.353 | 0.377 | 0.426 | 0.593 | 0.610 | s.d. | 0.418 | 0.410 | 0.451 |
| Huehuetenango | 0.317 | 0.329 | 0.292 | 0.371 | 0.581 | 0.522 | s.d. | 0.377 | 0.397 | 0.399 |
| Quiché | 0.281 | 0.341 | 0.256 | 0.390 | 0.506 | 0.572 | s.d. | 0.332 | 0.376 | 0.424 |
| Baja Verapaz | 0.311 | 0.363 | 0.345 | 0.440 | 0.574 | 0.597 | s.d. | 0.395 | 0.454 | 0.457 |
| Alta Verapaz | 0.244 | 0.254 | 0.295 | 0.358 | 0.551 | 0.556 | s.d. | 0.341 | 0.372 | 0.370 |
| Petén | 0.285 | 0.346 | 0.359 | 0.436 | 0.656 | 0.637 | s.d. | 0.406 | 0.410 | 0.458 |
| Izabal | 0.353 | 0.378 | 0.375 | 0.454 | 0.725 | 0.649 | s.d. | 0.458 | 0.471 | 0.481 |
| Zacapa | 0.407 | 0.425 | 0.401 | 0.472 | 0.681 | 0.667 | s.d. | 0.481 | 0.475 | 0.511 |
| Chiquimula | 0.327 | 0.317 | 0.355 | 0.357 | 0.644 | 0.601 | s.d. | 0.421 | 0.429 | 0.408 |
| Jalapa | 0.290 | 0.329 | 0.305 | 0.376 | 0.586 | 0.625 | s.d. | 0.373 | 0.414 | 0.426 |
| Jutiapa | 0.321 | 0.362 | 0.375 | 0.435 | 0.651 | 0.600 | s.d. | 0.428 | 0.466 | 0.455 |

Cálculo del IDH por sexo

Fuente: Elaboración con datos de Ecovi, Banguat, MB, fMI

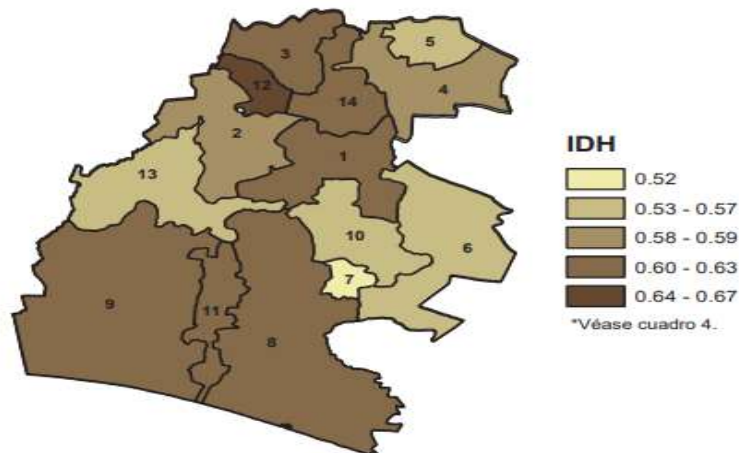
Gráfica 4

**Cuadro 4. Departamento de Santa Rosa (2002):
Índice de desarrollo humano por municipio según componente**

| | Municipio | IDH | Salud | Educación | Ingresos |
|----|-----------------------|-------|-------|-----------|----------|
| 1 | Cuilapa | 0.634 | 0.644 | 0.665 | 0.592 |
| 2 | Barberena | 0.596 | 0.559 | 0.642 | 0.586 |
| 3 | Santa Rosa de Lima | 0.631 | 0.730 | 0.619 | 0.545 |
| 4 | Casillas | 0.593 | 0.741 | 0.512 | 0.526 |
| 5 | San Rafael Las Flores | 0.575 | 0.627 | 0.555 | 0.543 |
| 6 | Oratorio | 0.561 | 0.518 | 0.604 | 0.560 |
| 7 | San Juan Tecuaco | 0.527 | 0.457 | 0.586 | 0.538 |
| 8 | Chiquimulilla | 0.621 | 0.642 | 0.652 | 0.569 |
| 9 | Taxisco | 0.618 | 0.646 | 0.647 | 0.562 |
| 10 | Santa María Ixhuatán | 0.554 | 0.529 | 0.598 | 0.535 |
| 11 | Guazacapán | 0.613 | 0.567 | 0.683 | 0.588 |
| 12 | Santa Cruz Naranjo | 0.678 | 0.762 | 0.705 | 0.566 |
| 13 | Pueblo Nuevo Viñas | 0.567 | 0.569 | 0.574 | 0.559 |
| 14 | Nueva Santa Rosa | 0.625 | 0.709 | 0.618 | 0.547 |

Fuente: INDH 2005, Guatemala.

**Municipios del departamento de
Santa Rosa según su IDH**



Índice de desarrollo humano por municipio según componente, departamento de Santa Rosa (2002) Fuente: INDH 2005, Guatemala

i. Pobreza y desigualdad

En 2006, año de la última estimación de la pobreza en Guatemala, poco más de la mitad (51%) de la población vivía en condiciones de pobreza y 15% en condiciones de extrema pobreza. La definición de pobreza utilizada se basa en el consumo agregado de los hogares en comparación con el costo de una canasta básica de alimentos para la pobreza extrema, o una canasta de bienes y servicios básicos, para la pobreza en general.

Debido a la exclusión histórica de la que han sido objeto los pueblos indígenas, sus índices de pobreza son más alarmantes. La gráfica 6 muestra la situación de pobreza en el departamento, desagregado según etnicidad. La pobreza es un fenómeno multidimensional que admite diversos enfoques. Si se consideran privaciones específicas en las condiciones de vida de los hogares, se puede establecer la pobreza según cada criterio. En la gráfica 7 se aprecia la pobreza en cinco dimensiones de los hogares.

Muy vinculado al concepto de pobreza está el de desigualdad. La región de América Latina es la más desigual en cuanto al bienestar de sus ciudadanos, en comparación con el resto de regiones del mundo. A su vez, Guatemala presenta indicadores de desigualdad más altos que muchos países de la región. La desigualdad, tanto en relación con los ingresos de que disponen los hogares, como en las condiciones de vida, produce una sociedad profundamente estratificada. En la gráfica 8 se muestra la estratificación social del país y la del departamento.

ii. Alfabetismo

Guatemala comenzó el siglo XXI con casi la tercera parte de su población mayor de 15 años carente de la capacidad de leer y escribir.

En la primera década del siglo se realizaron importantes esfuerzos para la reducción del analfabetismo. No obstante, resta un 18% de la población en esa condición, que es más grave en las mujeres y en algunos municipios. Las estimaciones aquí presentadas se basan en proyecciones de población del INE y en cifras de avances en alfabetización de CONALFA.

Gráfica 5

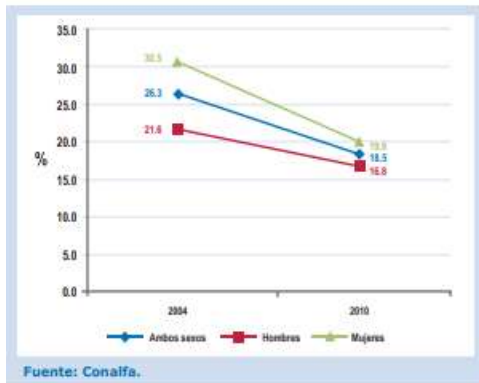
Guatemala comenzó el siglo XXI con casi la tercera parte de su población mayor de 15 años carente de la capacidad de leer y escribir. En la primera década del siglo se realizaron importantes esfuerzos para la reducción del analfabetismo. No obstante, resta un 18% de la población en esa condición, que es más grave en las mujeres y en algunos municipios. Las estimaciones aquí presentadas se basan en proyecciones de población del INE y en cifras de avances en alfabetización de Conalfa.

Cuadro 5. Departamento de Santa Rosa (2010): Tasa de alfabetización según municipio

| | Ambos sexos | Hombre | Mujer |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Total República | 81.5 | 83.2 | 80.1 |
| Santa Rosa | 82.2 | 81.0 | 83.2 |
| Cuilapa | 83.8 | 84.3 | 83.4 |
| Barberena | 78.0 | 79.5 | 76.7 |
| Santa Rosa de Lima | 84.9 | 81.0 | 88.2 |
| Casillas | 71.2 | 65.8 | 75.9 |
| San Rafael Las Flores | 90.1 | 87.0 | 92.9 |
| Oratorio | 81.2 | 81.5 | 81.0 |
| San Juan Tecuaco | 99.2 | 98.4 | 106.5 |
| Chiquimulilla | 80.1 | 79.3 | 80.8 |
| Taxisco | 81.8 | 79.8 | 83.8 |
| Santa María Ixhuatán | 83.5 | 80.6 | 86.0 |
| Guazacapán | 91.9 | 89.5 | 94.0 |
| Santa Cruz Naranjo | 97.5 | 94.9 | 99.9 |
| Pueblo Nuevo Viñas | 76.9 | 77.9 | 75.9 |
| Nueva Santa Rosa | 80.5 | 78.3 | 82.3 |

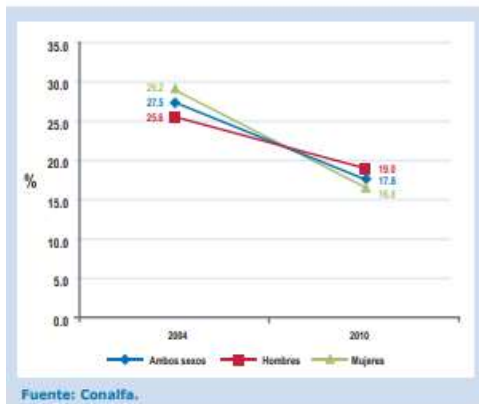
Fuente: Conalfa.

Gráfica 9. Reducción del analfabetismo en la República (2004-2010)



Fuente: Conalfa.

Gráfica 10. Reducción del analfabetismo en el departamento de Santa Rosa (2004-2010)



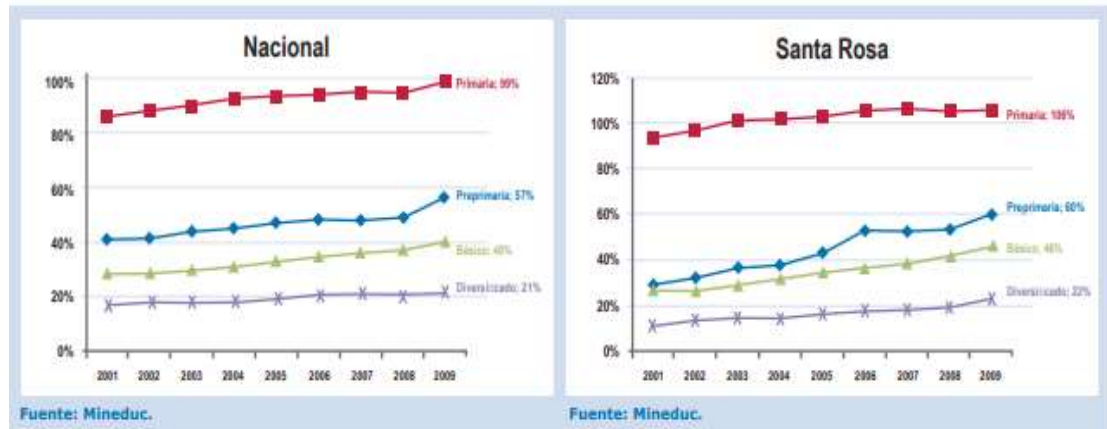
Fuente: Conalfa.

Tasa de alfabetización según municipio 2010, reducción del analfabetismo
Fuente: Conalfa

iii. Cobertura educativa

En la década de 2000 hubo una ampliación de la cobertura educativa en distintos niveles. La tasa neta de escolaridad expresa la relación entre la población inscrita en la edad escolar para el nivel dado y la población total proyectada en dicha edad. En el nivel primario, casi se alcanzó, a nivel nacional, una tasa neta de 100%. Tanto en la preprimaria como en niveles más altos, la cobertura es más baja.

Gráfica 6



Tasa neta de escolaridad nacional y del departamento de Santa Rosa (2001-2009)
Fuente: MINEDUC

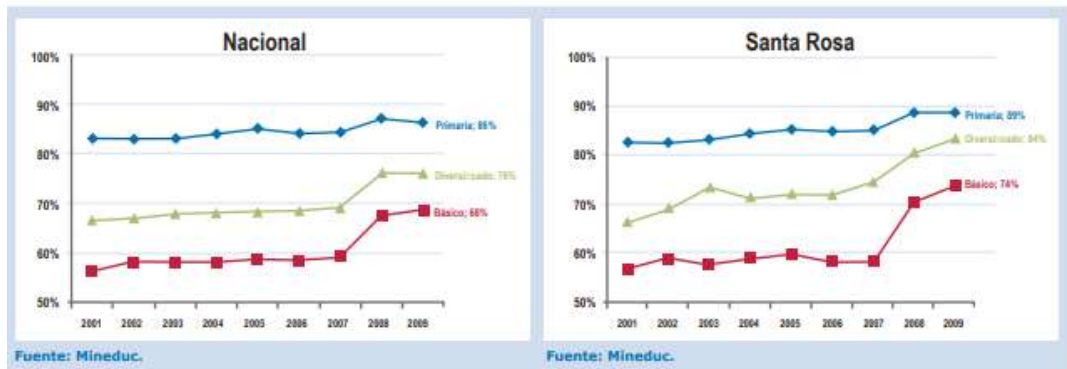
Gráfica 7

| | Preprimaria | | | Primaria | | | Básica | | | Diversificado | | |
|-----------------------|-------------|------|------|----------|-------|-------|--------|------|------|---------------|------|------|
| | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M |
| República | 57.1 | 56.8 | 57.4 | 98.7 | 99.8 | 97.6 | 40.2 | 41.2 | 39.3 | 21.2 | 20.9 | 21.5 |
| Santa Rosa | 59.9 | 59.2 | 60.7 | 105.8 | 107.3 | 104.3 | 46.3 | 45.6 | 46.9 | 22.3 | 22.5 | 22.2 |
| Cullapa | 60.2 | 60.1 | 60.2 | 97.3 | 96.9 | 97.7 | 47.0 | 45.8 | 48.2 | 39.1 | 36.2 | 41.8 |
| Barberena | 48.2 | 48.8 | 47.7 | 103.5 | 108.5 | 98.8 | 47.7 | 50.3 | 45.2 | 23.9 | 25.3 | 22.6 |
| Santa Rosa de Lima | 52.3 | 47.9 | 56.5 | 99.2 | 103.3 | 95.3 | 36.4 | 33.9 | 38.7 | 22.7 | 25.7 | 19.9 |
| Casillas | 71.8 | 70.7 | 72.9 | 108.5 | 115.5 | 101.7 | 33.5 | 31.2 | 35.8 | 7.4 | 7.0 | 7.8 |
| San Rafael las Flores | 47.5 | 51.0 | 43.8 | 93.8 | 93.4 | 94.1 | 21.6 | 21.6 | 21.6 | 1.4 | 0.8 | 2.0 |
| Oratorio | 55.5 | 51.6 | 59.6 | 101.7 | 101.5 | 101.9 | 52.3 | 49.1 | 55.6 | 4.4 | 4.9 | 3.9 |
| San Juan Tecuaco | 90.8 | 87.9 | 94.0 | 111.2 | 107.7 | 114.9 | 50.0 | 55.0 | 44.7 | 21.7 | 25.2 | 18.0 |
| Chiquimullilla | 67.2 | 68.3 | 66.1 | 113.6 | 114.1 | 113.0 | 56.4 | 52.7 | 60.1 | 44.9 | 46.3 | 43.5 |
| Taxisco | 71.5 | 63.3 | 80.6 | 123.2 | 119.5 | 127.4 | 55.0 | 55.3 | 54.6 | 14.1 | 15.3 | 12.7 |
| Santa María Ixhuatán | 64.0 | 64.2 | 63.9 | 111.4 | 112.2 | 110.6 | 45.8 | 45.3 | 46.2 | 14.1 | 14.3 | 13.9 |
| Guazacapán | 52.1 | 53.5 | 50.7 | 107.8 | 110.7 | 104.9 | 67.9 | 67.6 | 68.2 | 30.1 | 42.9 | 17.9 |
| Santa Cruz Naranjo | 53.8 | 53.0 | 54.6 | 87.5 | 88.9 | 86.1 | 46.2 | 49.6 | 42.9 | 2.3 | 3.0 | 1.6 |
| Pueblo Nuevo Viñas | 48.3 | 47.1 | 49.6 | 100.1 | 99.3 | 100.9 | 34.8 | 37.4 | 32.1 | 2.9 | 3.5 | 2.3 |
| Nueva Santa Rosa | 63.1 | 64.8 | 61.4 | 109.8 | 113.3 | 106.3 | 39.1 | 35.3 | 42.7 | 28.8 | 20.8 | 36.1 |

Tasa neta de escolaridad según nivel por municipio (2009) departamento de Santa Rosa
Fuente: MINEDUC

La cobertura educativa es condición necesaria pero no suficiente. La capacidad de retención del sistema educativo y la aprobación de los alumnos inscritos permiten una aproximación a la eficiencia. La tasa de promoción indica la proporción de alumnos que aprueban el grado con relación a los que lo terminan. A nivel nacional, en 2009, el 86% de los alumnos que concluyeron algún grado de primaria logró aprobar. Esta tasa es mucho más baja tanto en el ciclo básico como en el diversificado.

Gráfica 8



Tasa de promoción educativa nacional y en el departamento de Santa Rosa

Fuente: MINEDUC

E. Indicadores de recursos:

a. Cantidad de alumnos matriculados

581 estudiantes

b. Distribución de la cantidad de alumnos por grado

| Cantidad de alumnos matriculados en el ciclo escolar 2019 | | | |
|---|---------|---------|-------|
| Grado | Hombres | Mujeres | Total |
| Primero | 55 | 43 | 98 |
| Segundo | 43 | 41 | 84 |
| Tercero | 51 | 54 | 105 |
| Cuarto | 59 | 54 | 113 |
| Quinto | 57 | 33 | 90 |
| Sexto | 49 | 42 | 91 |
| Total | 314 | 267 | 581 |

c. Cantidad de docentes y su distribución por grados

| Grado | Docentes |
|---------------------|----------|
| Primero | 04 |
| Segundo | 04 |
| Tercero | 04 |
| Cuarto | 04 |
| Quinto | 04 |
| Sexto | 03 |
| Educación Inclusiva | 01 |
| Educación Física | 01 |
| Director | 01 |
| Total | 26 |

El director del establecimiento se encuentra liberado de grados, su función es lo administrativo, dirigir, orientar y coordinar todo lo que respecta al proceso educativo.

d. Relación alumno/docente

Indicador que mide la relación entre el número de alumno matriculado en un nivel o ciclo educativo y el número total de docente asignados a dicho nivel o ciclo en el sector público.

| Nivel | Cantidad de alumnos Matriculados | No. De total docentes Asignados |
|----------|----------------------------------|---------------------------------|
| Primario | 581 | 26 |

F. Indicadores de proceso

a. Asistencia de los alumnos.

Índice que mide la proporción de alumnos que asisten a la escuela en el día de una visita aleatoria a la escuela, de total de niños inscritos en el ciclo escolar.

Niños inscritos en el ciclo escolar 2019, 581 que en una visita aleatoria faltarían 22 niños y niñas los cuales justificarían su ausencia con una nota o por un aviso telefónico.

b. Porcentaje de cumplimiento de días de clases.

Índice que mide el número de días en los que los alumnos reciben clase, del total de días hábiles en el año según el ciclo escolar establecido por la ley.

180 días de clases hábiles que equivalen a un 100% de cumplimiento.

c. Idioma utilizado como medio de enseñanza.

Indicador que mide el uso de un idioma maya en el proceso de enseñanza-aprendizaje en escuelas cuyos estudiantes son mayoritariamente mayas hablantes.

Idioma español

d. Disponibilidad de Textos o Materiales:

Medición de la Disponibilidad de textos o materiales por parte de los docentes.

| Grado | Comunicación y Lenguaje | Cantidad | Matemáticas | Cantidad | Medio Social y Natural | Cantidad | Ciencias Naturales y Tecnología | Cantidad | Ciencias Sociales | Cantidad |
|---------|-------------------------|----------|-------------|----------|------------------------|----------|---------------------------------|----------|-------------------|----------|
| Primero | X | 78 | X | 133 | X | 20 | 0 | | | |
| Segundo | X | 80 | X | 136 | X | 0 | 0 | | | |
| Tercero | X | 0 | X | 0 | X | 0 | 0 | | | |
| Cuarto | X | 58 | X | 58 | | | X | 7 | X | 5 |
| Quinto | X | 44 | X | 40 | | | X | 52 | X | 54 |
| Sexto | X | 72 | X | 91 | | | X | 55 | X | 54 |

Por lo anteriormente descrito se puede evidenciar que los estudiantes no cuentan con la disponibilidad de libros de textos, lo que limita en cierta medida el proceso enseñanza aprendizaje.

De igual manera es importante que cada docente cuente en su salón de clases con las herramientas necesarias que le permitan orientar y desempeñar su práctica pedagógica de la mejor manera posible. Sin embargo algunos argumentan que no se cuenta con material disponible que favorezca aún más el proceso de enseñanza aprendizaje, por tal razón dentro de las acciones se contempló gestionar la obtención de material educativo para los docentes y de esta manera se contribuya a que se les brinde una educación de calidad a los estudiantes y sobre todo la de aquellos que tienen una necesidad educativa especial.

e. Organización de los padres de familia.

Indicador que mide la cantidad de organizaciones de padres de familia, y los tipos de organizaciones de padres dentro de la escuela.

Se cuenta con una organización de padres de familia que apoya a la comunidad educativa.

f. Tipos de organizaciones de padres dentro de la escuela

Junta Escolar (OPF)

Comisión de disciplina (un representante que conforma dicha comisión)

Directiva de padres de familia

Plan de contingencia de respuesta a emergencia.

G. Indicadores de resultados de escolarización eficiencia interna de procesos de los últimos 5 años

- a. Escolarización Oportuna.** Proporción de alumnos inscritos en el nivel y ciclo que les corresponde según su edad, por cada 100 personas en la población del mismo rango etario.

| Grado | Edades | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------|--------|------|------|------|------|------|
| Primero | 7 | 92 | 101 | 94 | 107 | 98 |
| Segundo | 8 | 75 | 75 | 80 | 73 | 61 |
| Tercero | 9 | 60 | 71 | 61 | 80 | 82 |
| Cuarto | 10 | 52 | 63 | 69 | 55 | 62 |
| Quinto | 11 | 61 | 62 | 60 | 70 | 60 |
| Sexto | 12 | 57 | 69 | 54 | 55 | 69 |

b. Escolarización por edades simples. Incorporación a primaria en edades esperadas

| Grados | Edades |
|---------|---------|
| Primero | 7 años |
| Segundo | 8 años |
| Tercero | 9 años |
| Cuarto | 10 años |
| Quinto | 11 años |
| Sexto | 12 años |

Primer ciclo CEF los estudiantes comprendidos entre las edades de 7 a 9 años.

Segundo ciclo CEC los estudiantes comprendidos entre las edades de 10 a 12 años.

c. Proporción de los alumnos de siete años inscritos en primaria, entre la población total de siete años.

| Grado | Edades | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------|--------|------|------|------|------|------|------|
| Primero | 7 | 88 | 92 | 101 | 94 | 107 | 98 |

d. Sobreedad.

Proporción que existe la cantidad de estudiantes inscritos en los diferentes grados de la enseñanza primaria con dos o más años de retraso escolar, por encima de la edad correspondiente al grado de estudio.

| Grado | 2015 | | | 2016 | | | 2017 | | | 2018 | | | 2019 | | | |
|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1 año | 1 Año | 2 año | 3 año | 1 año | 2 año | 3 año | 1 año | 2 año | 3 año | 1 año | 2 año | 3 año | 1 año | 2 año | 3 año |
| Primero | 19 | 15 | 2 | 4 | 17 | 6 | 4 | 10 | 8 | 3 | 11 | 7 | 6 | 14 | 6 | 9 |
| Segundo | 22 | 11 | 6 | 6 | 12 | 3 | 15 | 13 | 13 | 5 | 19 | 8 | 2 | 25 | 2 | 4 |
| Tercero | 0 | 21 | 15 | 24 | 12 | 14 | 10 | 15 | 9 | 8 | 28 | 12 | 12 | 14 | 7 | 8 |
| Cuarto | 0 | 5 | 9 | 8 | 19 | 12 | 13 | 11 | 10 | 6 | 17 | 12 | 20 | 9 | 10 | 3 |
| Quinto | 28 | 13 | 4 | 7 | 7 | 7 | 5 | 25 | 9 | 15 | 10 | 13 | 8 | 21 | 8 | 22 |
| Sexto | 20 | 19 | 14 | 11 | 9 | 2 | 9 | 11 | 2 | 11 | 28 | 13 | 16 | 9 | 11 | 6 |
| Total | 89 | 84 | 50 | 60 | 76 | 44 | 56 | 85 | 51 | 48 | 113 | 65 | 64 | 92 | 44 | 52 |

e. Tasa de Promoción Anual. Alumnos que finalizaron el grado y lo aprobaron, del total de alumnos inscritos al inicio del año.

| Grados | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|--------|------|--------|------|-------|------|-------|------|-------|------|------------|
| | Ins. | Promo. | Ins. | Prom. | Ins. | Prom. | Ins. | Prom. | Ins. | Prom. |
| 1o. | 115 | 81 | 124 | 106 | 109 | 74 | 121 | 79 | 98 | 73 |
| 2o. | 97 | 84 | 96 | 87 | 107 | 88 | 94 | 83 | 84 | 72 |
| 3º. | 107 | 94 | 99 | 83 | 99 | 87 | 116 | 109 | 105 | 104 |
| 4º. | 73 | 66 | 107 | 99 | 97 | 85 | 106 | 93 | 113 | 100 |
| 5º. | 88 | 77 | 84 | 72 | 111 | 100 | 101 | 87 | 90 | 86 |
| 6º. | 100 | 95 | 87 | 82 | 77 | 74 | 105 | 104 | 91 | 90 |

f. Fracaso escolar. Alumnos que reprobaron o se inscribieron y no finalizaron el grado, del total de alumnos inscritos al inicio del año.

| Grados | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|--------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|
| | Ins. | Frac. | Ins. | Frac. | Ins. | Frac. | Ins. | Frac. | Ins. | Frac. |
| 1º. | 115 | 21 | 124 | 8 | 109 | 24 | 121 | 28 | 123 | 25 |
| 2º. | 97 | 7 | 96 | 6 | 107 | 14 | 94 | 6 | 113 | 12 |
| 3º. | 107 | 8 | 99 | 10 | 99 | 11 | 116 | 7 | 128 | 1 |
| 4º. | 73 | 4 | 107 | 5 | 97 | 7 | 106 | 9 | 130 | 13 |
| 5º. | 88 | 7 | 84 | 7 | 111 | 9 | 101 | 4 | 109 | 4 |
| 6º. | 100 | 1 | 87 | 1 | 77 | 1 | 105 | 1 | 95 | 1 |

g. Conservación de la matrícula.

Estudiantes inscritos en un año base y que permanecen en el sistema educativo completando el ciclo correspondiente en el tiempo estipulado para el mismo.

| Ciclo Escolar 2019 | | | | | |
|--------------------|---------|------|---------|---------|--|
| Inscritos | Grado | Edad | Hombres | Mujeres | Total de niños y niñas por edad en tiempo estipulado |
| 98 | Primero | 7 | 55 | 43 | 98 |
| 85 | Segundo | 8 | 45 | 39 | 85 |
| 106 | Tercero | 9 | 51 | 55 | 106 |
| 114 | Cuarto | 10 | 59 | 55 | 114 |
| 91 | Quinto | 11 | 58 | 33 | 91 |
| 92 | Sexto | 12 | 49 | 43 | 92 |

h. Finalización del nivel.

El número de promovidos en el grado final de un nivel o ciclo por cada 100 alumnos de la población de la edad esperada para dicho grado.

i. Repitencia por grado o nivel

| Totales de alumnos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|---------|---------|----|---------|---------|----|---------|---------|----|---------|---------|----|---------|---------|---|---------|---------|---|
| Año | Primero | | | Segundo | | | Tercero | | | Cuarto | | | Quinto | | | Sexto | | |
| | H NP | M NP | T | H NP | M NP | T | H NP | M NP | T | H NP | M NP | T | H NP | M NP | T | H NP | M NP | T |
| 2014 | 15 | 10 | 25 | 6 | 3 | 0 | 12 | 6 | 18 | 5 | 1 | 6 | 3 | 0 | 3 | 2 | 1 | 3 |
| 2015 | 14 | 7 | 21 | 3 | 4 | 7 | 5 | 3 | 8 | 3 | 1 | 4 | 7 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 |
| 2016 | 5 | 3 | 8 | 3 | 3 | 6 | 8 | 2 | 10 | 3 | 2 | 5 | 6 | 1 | 7 | 0 | 1 | 1 |
| 2017 | 14 | 10 | 24 | 10 | 5 | 15 | 8 | 3 | 11 | 7 | 0 | 7 | 4 | 5 | 9 | 0 | 1 | 1 |
| 2018 | 17 | 11 | 28 | 4 | 2 | 6 | 6 | 5 | 11 | 6 | 3 | 9 | 2 | 2 | 4 | 0 | 1 | 1 |
| 2019 | 15 | 10 | 25 | 5 | 7 | 12 | 1 | 0 | 1 | 7 | 6 | 13 | 3 | 1 | 4 | 0 | 1 | 1 |

j. Deserción por grado o nivel

| Deserción Escolar 2015-2019 | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----------|----------------------|---------------------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Años | Inscritos | RT enferme dad | RT Cambio de domicilio | RT por traslado | RT Ausentismo | RT definitivo | Total de deserción en el año | Total de alumnos que finalizan |
| 2015 | 580 | 00 | 9 | 34 | 00 | 10 | 53 | 527 |
| 2016 | 597 | 00 | 7 | 40 | 00 | 12 | 59 | 538 |
| 2017 | 600 | 00 | 5 | 30 | 00 | 13 | 58 | 542 |
| 2018 | 643 | 00 | 8 | 25 | 00 | 9 | 42 | 601 |
| 2019 | 698 | 00 | 27 | 36 | 40 | 14 | 117 | 581 |

H. Indicadores de resultados de aprendizaje

- a. Resultados de lectura: Primer Grado Primaria (1º.) porcentaje de estudiantes por criterio de “logro” o “no logro”

| | |
|--------|-----------|
| Logros | No logros |
| 45% | 55% |

- b. Resultados de Matemáticas: Primer Grado Primaria (1º.). Porcentaje de estudiantes que logran y no logran el criterio de Matemáticas.

| | |
|--------|-----------|
| Logros | No logros |
| 70% | 30% |

- c. Resultados de Lectura: Tercer Grado Primaria (3º.) Porcentaje de estudiantes que logran y no logran el criterio de lectura.

| | |
|--------|-----------|
| Logros | No logros |
| 80% | 20% |

- d. Resultados de Matemática: Tercer Grado Primaria (3º.) Porcentaje de estudiantes que logran y no logran el criterio de matemática.

| | |
|--------|-----------|
| Logros | No logros |
| 50% | 50% |

- e. Resultados de Lectura: Sexto Grado Primaria (6º.) Porcentaje de estudiantes que logran y no logran el criterio de lectura.

| | |
|--------|-----------|
| Logros | No logros |
| 90% | 10% |

- f. Resultados de Matemáticas: Sexto Grado Primaria (6°). Porcentaje de estudiantes que logran y no logran el criterio de Matemáticas.

Logros

60%

No logros

40%

g. Resultados SERCE: 3°. Y 6°. Primaria, Lectura y Matemáticas

| Grados | Lectura | | | | | Matemática | | | | |
|--------|--------------------|---------|---------|---------|---------|--------------------|---------|---------|---------|---------|
| | Debajo del nivel 1 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Nivel 4 | Debajo del nivel 1 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Nivel 4 |
| 3°. | 14.3% | 43.18% | 32.04% | 8.51% | 1.91% | 17% | 50.07% | 25.07% | 5.46% | 2.08% |
| 6°. | 2.86% | 33.06% | 43.36% | 15.73% | 4.99% | 2.78% | 24.94% | 50.80% | 19.52% | 1.96% |

Porcentaje de logros alcanzados en lectura y escritura. Fuente SERCE

1.1.2 Antecedentes

La escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral” es la primera escuela que tuvo el municipio de Chiquimulilla. Inició en un rancho de palma que construyeron junto a una enorme ceiba que había enfrente de donde ahora es el edificio del mercado municipal, en el año de 1885.

En acta levantada por la municipalidad el 25 de enero de 1890, estando presente el jefe político departamental y por orden de él, se acordó establecer la escuela para niñas, haciendo reformas en las paredes de la antigua cárcel, pues no tenía techo. La escuela se hizo el mismo año (1,890).

Varios años después de la creación de la Escuela de Niñas, un alcalde llamado don José María Barrientos, mandó a construir la escuela para varones, pero como no la terminó la hizo el alcalde entrante, señor Vicente Sagastume.

Así en acuerdo del 11 de abril de 1899, tomo 18, página 25, quedó autorizada la escuela para varones.

Tiempo después el gobierno de la república envió fondos para que construyeran la escuela de ambos sexos. Según acuerdo del 19 de junio de 1,901, tomo 20, página 109, siendo en aquel entonces el director de la escuela el profesor don Adolfo Almengor.

Posteriormente le siguieron los directores y maestros empíricos: José María Barrientos, Silvio Higueros, Nery Paniagua, Ciriaco Echeverría, Jesús Rivera Salazar, Manuel José Ovando, Herlindo Villegas Orantes (titulado) Gonzalo González y Francisco Mejía Pivaral(titulado), hasta el año de 1965 que sigue sus funciones el director: Marco Tulio Lara Blanco (titulado), a quien le tocó trabajar en la escuela Tipo Mínimo que mandó a construir el gobierno de Carlos Castillo Armas, con la colaboración de un comité formado por el alcalde y padres de familia.

Esta escuela fue construida por un ingeniero de apellido Quan, en un terreno que obsequio para el efecto el capitán del ejército don Adrian Morales Castillo, por el año de 1,956/1,957, siendo el alcalde de aquel entonces el señor Alirio González Flores.

Lamentablemente la escuela no reunía las condiciones pedagógicas necesarias y tampoco alcanzaba para atender al crecimiento poblacional de alumnos. Por eso en el año 1,958/1,959, el entonces alcalde Ovidio Valle Aldana, sin ninguna autorización mandó a construir una escuela más amplia y más ventilada, con fondos municipales.

Esta construcción poco a poco tomó la forma de “U”, por lo que la población chiquimulillense la comenzó a llamar “Federal”, pensando que era una escuela tipo federación.

Aunque Chiquimulilla, en esos años, era un pueblo con un casco urbano mayor y con un número de habitantes mayor que los otros municipios en el departamento de Santa Rosa, jamás logró que le construyeran una Escuela Tipo Federal, como la que construyeron en tiempos del ex presidente doctor Juan José Arévalo Bermejo en Taxisco.

En la escuela que construyó el alcalde Ovidio Valle Aldana, se instalaron las escuelas de ambos sexos, con sus respectivos directores, llegando la enseñanza hasta el sexto grado de primaria.

La escuela de niñas y de varones, según acta No. 73 de fecha cinco de enero del año 1,967, se unifica y queda como director de la escuela el Prof. Marco Tulio Lara Blanco.

En el año de 1975, el patronato escolar, personal docente, dirección y concejo municipal acordaron que en reconocimiento a los méritos personales del profesor Eduardo Pineda Pivaral se le reconozca así a dicha escuela.

Posteriormente, en el año de 1976 por Acuerdo Ministerial, la llamada Escuela Federal recibe el nombre de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral” en honor a dicho personaje, oriundo de Chiquimulilla y quien tanta gloria y pergaminos puso al frente para orgullo de la tierra del canal.

El profesor Eduardo Pineda Pivaral nació en Chiquimulilla, Santa Rosa el 9 de agosto de 1914 y falleció el 28 de enero de 1999.

Sus actividades dentro de la vida pública nacional, las inició como profesor de grado en la Escuela Primaria Urbana de Varones de Chiquimulilla en el año de 1934, luego trabajó en el municipio de Guazacapán y en varios colegios privados de la región.

En lo cultural obtuvo sendas medallas de oro y diplomas en pintura y dibujo. Se dedicó a las letras como corresponsal de prensa. Cooperó en la fundación de la casa de la cultura de Chiquimulilla, formó parte de la Asociación de Escritores y amigos del Libro Nacional. Publicó el libro de oro de Chiquimulilla (monografías, el libro Relatos de Chiquimulilla) y elaboró diversos cuentos y poemas.

Por su labor recibió sendos reconocimientos en plaquetas, pergaminos y diplomas.

Entre los docentes que han dirigido la dirección de la escuela desde su fundación figuran los siguientes:

- | | |
|--------------|---|
| 1. Año 1890 | Antonia Beltetón |
| 2. 1906-1913 | María Luisa Bran |
| 3. 1913-1930 | Leonor González, Narcisa Villanueva, Emilia Menéndez, Mélida Montenegro. |
| 4. Año 1930 | Ovidio Villegas Orantes (Director Escuela para Varones) |

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 5. 1945-1965 | Maura González Corado, José María Barrientos, Silvio Hogueros, Nery Paniagua, Ciriaco Echeverría, Jesús Rivera Salazar, Manuel José Ovando, Herlindo Villegas Orantes, Gonzalo González y Francisco Mejía Pivaral. |
| 6. 1965-1977 | Marco Tulio Lara Blanca. |
| 7. 1978-1987 | Manuel Bolaños Castillo. |
| 8. 1988-1998 | Víctor Enrique Mérida Solares. |
| 9. 1999-2003 | Nery Solares Solares. |
| 10. 2004-2012 | Rosa María Gaitán Samayoa |
| 11. 2013-2017 (Julio) | José Manuel Pérez Sánchez |
| 12. 2017 (agosto)-2018 (abril) | Rosa María Gaitán Samayoa |
| 13. 2018 (abril- junio) | Elda Arely Castañeda Díaz. |
| 14. 2018 (julio) (actualmente) | Juan Antonio López González |

1.1.3 Marco Epistemológico

A. Localización

La Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral” se encuentra ubicada en la Avenida de ingreso Calzada Alberto Valle Aldana, Barrio Santiago, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

B. Circunstancia Histórica

El Barrio Santiago del municipio de Chiquimulilla, del departamento de Santa Rosa, es uno de los seis barrios que actualmente conforman el área urbana del municipio. Se encuentra situado en la parte Sur, limita al Norte con el barrio San Sebastián, al Este con los barrios Belén, El Milagro y El Champote, al Oeste con el municipio de Guazacapán y al Sur con el barrio El Campamento.

Cuenta con una extensión territorial de tres kilómetros cuadrados y aproximadamente seis mil habitantes. Su clima es cálido, el idioma que predomina es el español.

En el Barrio Santiago se encuentran establecimientos educativos públicos y privados de todos los niveles. Encontramos en él: la Municipalidad del municipio, un oratorio, una iglesia católica, el parque central, tres mercados, una terminal de buses, un servicio extenso de cafeterías, comedores, hoteles, bancos del sistema, tiendas, gasolineras y despensas familiares entre otros.

El Barrio Santiago es muy importante, porque en él se centra la economía del municipio, ya que la mayoría de sus pobladores se dedica al comercio, pues llegan mercaderes de las aldeas y de diferentes lugares del país.

Antiguamente existían dos barrios denominados únicamente como: Bajebños y Arribeños. Los arribeños eran los que vivían en la parte de arriba del municipio y los bajebños como su nombre lo indica los que vivían en la parte baja.

En aquel entonces las comunidades eran dirigidas por sacerdote o cura y caciques denominados así por ser líderes de las comunidades.

Según cuentan algunos pobladores del Barrio Santiago, que solo existían dos imágenes la imagen de San Sebastián y la imagen de Santiago apóstol, para que cada barrio tuviera cada quien su imagen y pudieran celebrar su fiesta patronal, el sacerdote de aquel entonces sorteó las dos imágenes entre ambos barrios y fue así como quedó establecido el nombre del Barrio Santiago a raíz de la acción realizada por el sacerdote de aquel entonces, pero que sin embargo la población le asignó a cada uno de ellos como los mashtatudos y los Caitudos.

C. Circunstancia Sociológica

En el aspecto social están organizados por: Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) comité de feria la cual realizan su feria patronal del 17 al 26 de julio, realizan diferentes actividades entre las que destacan las religiosas con actos religiosos y procesiones.

Además, dentro de sus actividades realizan tardes culturales, se realiza el baile del torito y el caballito

Data la tradición que desde el año de 1953 con motivo de celebrar al Apóstol Santiago el 25 de julio en el barrio Santiago nació la idea de lucir el caballito del santo acompañado de un toro bravío, daría un espectáculo, que permitiera recoger limosna para la celebración de la imagen fue así como construyeron las dos armazones hechas de bejucos, cola, cachos al natura para el toro, cabeza de madera, orejas de cuero, jáquima y cola natural para el caballo, las dos caparazones se vistieron con manta y se pintándose al natural de los animales; estos diseños en bulto motivaron a los vecinos a cargarlos, bailarlos al ritmo de los pitos y tambores.

Que con movimientos reales causaron asombro, debido a la reacción salieron a bailar cobrando una limosna por pieza bailada, se realizan también carreras de cintas, carrera de caballos de palos con los niños, se realizan quiebra de piñatas todos los días desde que inicia su festividad y la actividad del palo encebado .Así mismo dentro del mismo comité de festejos se organizan por comisiones como la de deporte que se encarga de la organización de encuentros deportivos dentro de las actividades patronales. Se puede decir que dentro de su organización destacan varios líderes que velan por el bienestar del barrio conjuntamente con las autoridades locales.

a. **Aspecto económico**

En el aspecto económico su fuerza laboral se centra en el comercio, con negocios propios como: librerías, tiendas de consumo, merenderos, pizzerías, restaurantes de comida china, pastelerías, ventas de comidas rápidas como: Pollo Pinulito, pollo Granjero; venta de repuestos, acumuladores, celulares, ferreterías, venta de ropa americana, calzado americano, instrumentos musicales, de artesanías, talleres mecánicos, de soldadura, carpinterías, venta de materiales de construcción, colegios privados, hospitales privados como el familiar y del Sur; farmacias, veterinarias, funerarias y boutique; ventas de licor, oficinas jurídicas, centros naturistas y los dos grandes mercados que abastecen a la comunidad chiquimulillense. Además, se cuenta con servicios de buses extraurbanos y urbanos, carnicerías, zapaterías, talabarterías, clínicas dentales, cooperativas, venta de granos básicos, hoteles, salones de belleza, alquifiestas, gasolineras, entre otras; y en un mínimo porcentaje que se dedica a la agricultura, las cuales sus siembras las realizan fuera de la cabecera municipal como la siembra de maíz y sorgo.

b. **Idioma**

Con relación a su idioma el único que predomina es el castellano, aunque según versiones de sus habitantes en el lugar no se cuenta con ninguna persona que domine el lenguaje Xinka.

Las y los vecinos del barrio Santiago del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa festejan a Santiago Apóstol; por este motivo programaron actividades religiosas, deportivas, culturales, sociales y la procesión de la imagen del santo patrono del lugar.

D. Circunstancia Psicológica

Uno de los acontecimientos que afectó psicológicamente a la comunidad chiquimulillense fue el deslave ocurrido el 19 de septiembre en el año 1982 por el desbordamiento de una parte del cráter del volcán Tecuamburro, el cual afectó a varias familias del municipio dejando cientos de muertos, desaparecidos y muchos niños, niñas en la orfandad, en el cual nuestro establecimiento educativo ubicado en el Barrio Santiago sirvió de albergue a las personas que perdieron sus viviendas, situación que en la actualidad es tomado como tal, en situaciones de desastres ocasionados por fenómenos naturales, por lo tanto se ve en la necesidad de suspender labores para atender a la población afectada.

Lo que repercute en el aprendizaje de los estudiantes atrasando el desarrollo de contenidos planificados por los docentes.

Otros aspectos importantes que afectan el desarrollo emocional de los niños y niñas del Barrio Santiago son la desintegración familiar, el alcoholismo, el trabajo infantil, pobreza, el mal uso de la tecnología entre otros.

E. Circunstancia Cultural

La feria patronal es del 22 al 25 de Julio en Honor al Apóstol Santiago, además se venera al Apóstol San Miguel el 29 de septiembre, la tradición propia es el baile del Toro y el Caballito.

a. Bailes Folklóricos.

i. El caballito y el torito:

Data la tradición del año 1953 , con motivo de celebrar la fiesta patronal del aposto Santiago, el 25 de julio en el Barrio Santiago la idea nació, de una lucidez del caballito del santo acompañado de un toro bravío; daría espectáculo que permitiría recoger limosna para la celebración de la imagen

fue así como se construyeron las dos armazones hechos de bejucos, colas y orejas de cuero, bozal jaquita y cola natural, para el caballo; las dos caparazones se vistieron de manta, pintándose la animosidad al natural de los animales.

Estos diseños en bulto motivaron a los vecinos a cargar, bailarlos al compás de pitos y tambores que con movimientos reales causaron asombro en la mayordomía; hechos los ensayos salieron a las calles a bailar, cobrando una limosna por cada pieza bailada.

El espectáculo cobraba vida con encanto del caballero andante que entonaba de tres veces cantaba: “Oye torito pinto, hijo de la vaca mora quiero sacar la suerte, delante de mi señora”. Al oír estas posadas quien en el lomo sostenía el cáscate del toro con sus pies descalzos rascaba la tierra, con movimientos de cintura amanecía la armazón dando la idea de toro bravío y la última palabra recitada, pegaba la cerneada, mientras que caballero con destreza de jinete adestrado, a saltos se quitaba la investida, de esta forma recorrían las calles hasta llegar al medio día a comer en la cofradía.

- ii. **Las Chigualas:** Así se llamaban a las señoritas vestidas con traje indígena, que salían a las casas a pedir limosna, que celebrarían la Virgen Guadalupe.

Cada 12 y 13 de diciembre a temprana hora de la iglesia salían confesadas y con mensajes de bendición al pueblo que las ofrendas regalaban, ya al medio día se entregaba lo recaudado, en casa de la capitana y por paga se servía un almuerzo; la devoción se extendió en los niños, que vestían de indígenas, los padres visitaban a los amigos, pidiendo la limosna que al medio día, en la iglesia entregaban, de esa

manera se obtenía los fondos para celebrar las fiestas navideñas.

- iii. **Los encamisados:** Eran Jóvenes que montaban a caballo, vestían a camisa manga larga adornada con flecos y líneas de papel dorado, pantalón con cintas blancas en el costado, el sombrero doblado por enfrente, adornado con bombas, brichos y campanitas navideñas, la capa de líneas brillantes, mientras que el caballo que montaba le adornaba el pecho, las piernas, la cola y la cara con flecos de colores por todos lados.

El grupo salía el 21 de noviembre visitando las casas de los barrios, pidiendo la limosna que celebrarían la Virgen de Concepción, Virgen de Guadalupe, estos eran comandados por jóvenes que vestían de novia que montaban en galope, se paseaban por las calles; lo que se admiraba del encamisado era el colorido del caballo adornado, el jinete enflaquecido con el sombrero que en el galope resonaba y la dama que lo acompañaba; lo curioso era que en el patio de la casa, el caballo relinchaba y con este saludo el vecino la limosna entregaba.

b. Producciones

Entre las producciones que se realizan en el barrio Santiago se encuentran: la de productos lácteos, productos derivados del cuero de las reses como cinchos, monturas, zapatos, entre otras. Además, se cuenta con producciones literarias especialmente las obras creadas por el Lic. Alejandro Martínez Pérez; muebles de madera.

c. Festividades

La feria patronal es del 22 al 25 de Julio en Honor al Apóstol Santiago, además se venera al Apóstol San Miguel el 29 de septiembre, la tradición propia es el baile del Toro y el Caballito.

Las y los vecinos del barrio Santiago del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa festejan a Santiago Apóstol; por este motivo programan actividades religiosas, deportivas, culturales, sociales y la procesión de la imagen del santo patrono del lugar.

Según el presidente del Comité de la Feria, José Manuel Grajeda, las celebraciones se inician el 17 de julio y concluyen el 26 del mismo mes, en las cuales participa la comunidad que manifiestan su complacencia con los eventos programados, principalmente los actos religiosos y procesiones.

A decir de Grajeda en la actividad deportiva participan equipos de fútbol de reconocida trayectoria de ese municipio, entre estos El Esparta, Tamarindo, Belén, Chamchí, con más de 50 años de existencia que los hacen contar con cientos de seguidores y su presencia da realce a las actividades, agregó.

La vecina Luz María Rosales, del Comité, dijo que entre los festejos religiosos se programó la presentación de un concierto cristiano católico, misas y el tradicional rezado del rosario; además habrá carreras de cintas, ventas de comidas típicas y golosinas, como pastelitos de carne, molletes y variedad de tostadas.

d. Gastronomías

i. Bebidas y platillos típicos.

Atol de elote, atol de plátano, atol blanco, arroz con leche, arroz con chocolate, ponche (bebida solo preparada para navidad y fin de año), café, chocolate, cacao molido con agua endulzada, arroz con tunco, tunco rectífico, chacha, Bañuelos, torrijas, molletes, ayote en dulce, nuégados, tamalitos de viaje (de fiesta para semana santa), tamalitos de elote, paches.

ii. Dulces típicos.

Canillitas de leche, colochos de guayaba, tartaletas de leche, higos rellenos de manjar y en dulce, melcocha simple y con caramelo.

e. Espiritualidad

En el barrio Santiago, donde se encuentra ubicada la escuela Oficial Urbana Mixta Eduardo Pineda Pivaral se profesa en sus habitantes la Religión Católica y protestante (Evangélica). En su mayoría predomina la religión católica, en la cual en la comunidad se tiene en el oratorio del barrio como patrono al apóstol Santiago.

f. Salud

En el barrio Santiago se encuentra ubicado el Centro de Salud, así mismo cuenta con la estación de bomberos, médicos tanto de medicina general, pediatría, como obstetras y ginecólogos. Es importante mencionar que en el mercado terminal se ubican ventas de medicina natural o alternativa para la población que así lo desee.

g. Cosmovisión

La comunidad del barrio Santiago, dedica la mayor parte de su tiempo en actividades comerciales, pues considera que una de las formas de ver al mundo es estar inmerso en él, de una manera productiva, generando ganancias y empleo, a favor de la población y su familia.

Establece que la fe es fundamental para alcanzar sus objetivos, perteneciendo a las diferentes religiones que comparten el espacio espiritual en la comunidad.

h. Deportes y formas de recreación

En el barrio Santiago se practican deportes como el basquetbol, futbol, papi futbol, tenis y caminata, como diferentes actividades anaeróbicas, ya que existe el polideportivo llamado Campo Escolar, el Estadio Los Conacastes y canchas alfombradas para el papi futbol y tenis.

En el mercado terminal se encuentra un parque recreativo de juegos mecánicos, además de un aula lúdica donde las personas se recrean.

En la actualidad es una comunidad muy tranquila de clima muy caluroso. Por ser un área urbana no cuenta con mucha vegetación por lo que se encuentra expuesta a mucha contaminación por medio de los buses urbanos y extraurbanos.

Autoridades Educativas y municipales han realizado campañas de sensibilización como una forma de proteger el medio ambiente y de cómo racionalizar y optimizar el agua potable ya que constantemente la comunidad se ve afectada por el servicio irregular de agua potable afectando en su mayoría a los centros educativos inmersos en su jurisdicción.

i. Dimensión Natural

En la actualidad es una comunidad muy tranquila de clima muy caluroso. Por ser un área urbana no cuenta con mucha vegetación por lo que se encuentra expuesta a mucha contaminación por medio de los buses urbanos y extraurbanos.

Autoridades Educativas y municipales han realizado campañas de sensibilización como una forma de proteger el medio ambiente y de cómo racionalizar y optimizar el agua potable ya que constantemente la comunidad se ve afectada por el servicio irregular de agua potable afectando en su mayoría a los centros educativos inmersos en su jurisdicción.

Se puede decir que en la comunidad del Barrio Santiago prevalece el respeto mutuo y la búsqueda del bien común.

Los miembros de la comunidad se identifican con ella a través de un sentimiento de pertenencia para lograr el desarrollo integral como personas.

Dentro de las diferencias que realizan se ve el grado de solidaridad que prevalece en cada uno de ellos en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevan a cabo para el mejoramiento de su comunidad.

j. Dimensión Social

En lo social para un mejor desempeño están organizados en comité de feria COCODE, como la experiencia de diferentes organizaciones sociales y deportivas que velan no solo en beneficios de infraestructura sino también en proyectos de recreación para niños, jóvenes y adultos.

k. Dimensión Política

El barrio Santiago cuenta con COCODE conformado por miembros de la comunidad, el cual gestiona proyectos para beneficio del barrio. En el barrio hay líderes que participan en la organización política tanto como miembros del consejo municipal, así como candidatos de partidos políticos.

l. Dimensión Económica

El barrio Santiago cuenta con un mercado llamado “Mercado Terminal” donde se venden productos naturales como industriales. Cuenta con un número aproximado de treinta tiendas, venta de comidas rápidas como Pollo Campero.

Las fuentes económicas se encuentran en el comercio, pues hay industrias de lácteos, ferreterías, venta de abarrotes.

En el área profesional se ha visto un incremento, gracias a las universidades han egresado muchos profesionales en diferentes carreras, que se han instalado y dado sostenimiento a sus hogares.

m. Dimensión cultural

Goza de una diversidad inmensa de cultura, gracias a los diferentes grupos de personas que son muy variados, dependiendo la actividad que les toque que realizar ya que cada uno posee sus propias características, como los rasgos físicos, la gastronomía, el idioma, la indumentaria, la organización social.

1.1.4 Marco del Contexto Educativo

El contexto es un cúmulo de elementos y características del entorno físico y cultural, englobando un espacio físico de cualidades geográficas específicas, pero no solo eso es el contexto, también está determinado por las actividades económicas de sus habitantes, por sus motivaciones y por sus tradiciones y costumbres, que le dan un valor etnográfico a cada localidad.

Como ya es sabido por la mayoría de las personas (por no decir que de todos) la labor que lleva a cabo el docente trasciende las fronteras del aula e influye en muchos ámbitos de la vida social y productiva de una comunidad y esta labor, es llevada a cabo dentro de las escuelas primarias, pero ¿Sabemos cómo son nuestras escuelas? ¿Qué características tienen? Aún más importante, como influye todo esto en el desarrollo de las actividades diarias que se realizan dentro del salón de clases, así como en la motivación y aprendizaje del alumnado.

El contexto de los estudiantes resulta de vital importancia para el desarrollo de las competencias y aprendizajes esperados que pretende la educación primaria. Es por eso que se requiere un estudio general de las condiciones ambientales, geográficas y económicas en donde se

está llevando a cabo la práctica docente y la investigación de campo ya que “el contexto es inseparable de las contribuciones activas de los individuos el contexto no ha de atenderse como algo definitivamente dado, sino como algo que se construye mutua y dinámicamente con la actividad de los participantes” (Andalucía, 2009).

Desconocer los elementos que conforman el marco contextual de los educandos deterioraría, sin duda, la coherencia interna de la programación didáctica e influiría categóricamente en su aplicabilidad y validez.

El primer paso en el diseño del proyecto reside en identificar y examinar las variables que conforman el contexto; se tiene que reflexionar y tener presentes cualquier elemento que determine una influencia básica en él. La naturaleza de cada una de las variables y las interacciones que se den entre ellas nos revelarán en qué medida nuestros propósitos pedagógicos son viables.

Dada esta cuestión, es necesario el estudio de las condiciones familiares, escolares y sociales de los sujetos de estudio (alumnos); como lo afirma Delval (2000) “La escuela no puede llegar a cumplir su misión educativa sin problematizar sobre el contexto social que la rodea, si bien ha de armonizar esta sociedad y, desde ella, seguir trabajando activamente para la mejora de la vida personal y comunitaria”.

Establecido esto, todo planteamiento educativo a de articularse en la estrecha correspondencia que se instaura con el entorno en que se sitúan e interactúan diversos agentes educativos: la familia, los medios de comunicación, las instituciones escolares y la sociedad en general; con el único propósito de desarrollar en el alumno las cualidades que la misma sociedad demanda.

Todos los elementos externos que influyen en el aprendizaje son determinados por la ubicación geográfica del centro educativo, el nivel socioeconómico y la cultura de las personas que viven en la zona, los grupos sociales y demás variables que constituyen el medio con el que la escuela interacciona. Estos factores del entorno están presentes a menudo mediante diversas formas y expresiones en el interior de la vida de la escuela por lo que forman parte de ella. Conforman agentes que deben ser incorporados al análisis de los centros escolares y tenerlos muy en cuenta en los procesos de planificación.

Podemos concebir a la escuela, como “la comunidad formada principalmente por maestros y alumnos, dedicada específicamente a la educación” (García, 1998, pág. 16); interpretando esto, se podría definir a la escuela no como un lugar específico, una estructura física previamente dada, sino como a la interacción interpersonal que existe entre los individuos, con el objetivo de generar y adquirir aprendizajes, sin importar que la actividad educadora, tenga un carácter formal o no.

Pero también somos capaces de concebir a la escuela como una estructura física, un conjunto de elementos articulados entre sí, a partir de los cuales se ejecuta la labor institucional. Esto comprende desde los órganos de gobierno y los equipos de profesores en todas sus modalidades, hasta los servicios y los cargos unipersonales. Entre todos estos elementos se establece una relación que se rige por una determinada formalización de reglas, normas y procedimientos de actuación.

Los centros escolares se asemejan mucho a las organizaciones comerciales o industriales. Esta afirmación se basa en el hecho de que los centros educativos tienen una naturaleza y características, que los diferencian claramente de otros tipos de organizaciones; pues dentro de la escuela primaria encontramos una serie de objetivos comunes que se proponen desde diversos niveles, federal, estatal, regional, local

e institucional; y estos propósitos siempre estarán sujetos a las condiciones ambientales, así como a la accesibilidad tecnológica del lugar, los materiales con que se cuenten y a los recursos humanos disponibles, pues “gestionar estos recursos supone dar respuesta a cuestiones relativas a las relaciones interpersonales como son la negociación, el conflicto, la regulación de la convivencia, la selección y promoción, la formación, la motivación del equipo” (Antúnez, 1998, pág. 23).

La escuela primaria se configura cada día más como una Comunidad Educativa en la que se integran profesores, padres de familia y alumnado. Dos de estos elementos componen, fuera del marco escolar, una institución básica en la sociedad, la familia. Este es el primer grupo social en el que el niño inicia su desarrollo personal y su adaptación al contiguo de una sociedad.

Tanto el contexto familiar como el institucional, estas constituidos por personas que desempeñan determinadas funciones. Los contextos, siempre serán definidos y delimitados por la acción de los agentes sociales. Pero, lo que adquiere mayor interés es el modo en que los distintos contextos o entornos en los que se desenvuelve la vida infantil, puedan vincularse entre sí a través de un intercambio, tanto entre los esfuerzos que hay por parte del docente para generar conocimiento, como entre las personas que participan en ello.

A. Problemas educativos que se visualizan a nivel nacional

a. Debilidades del sistema educativo nacional:

- i. Desigualdades económicas y sociales, y factores políticos, lingüísticos y geográficos influyen en el acceso de niños y niñas a la educación.

- ii. A pesar del incremento significativo de la cobertura, los niños y niñas de Guatemala siguen lejos de alcanzar el nivel de escolaridad que requiere la Constitución, y de demostrar un nivel de aprendizaje satisfactorio.
- iii. Las escuelas están lejos de contar con la inversión necesaria para convertirse en centros de aprendizaje, motivadores y cómodos.
- iv. Hay diferencias departamentales no atendidas. En Alta Verapaz, por ejemplo 2 de cada 10 niños no asisten a la primaria y pocos alumnos se inscribieron en el grado que les correspondía según su edad. En el área rural, 7 de cada 10 educandos que no asistieron a la primaria eran niñas.
- v. Los docentes no son socios activos del proceso de reforma educativa.
- vi. Los maestros y maestras que muestran altas capacidades cognitivas, y destrezas superiores a la media, no ven incentivos para dedicarse a la docencia, por lo que se encuentran trabajando en instituciones bancarias y otras, del sector privado.

B. Necesidades que sostiene el sistema educativo

- a. El documento en mención indica la necesidad de:
 - i. Lograr acuerdos políticos y sociales sobre intervenciones de largo plazo que estimulen una cultura de corresponsabilidad entre los estudiantes, las familias, los docentes, los directores de escuela, las autoridades centrales y locales, el sistema político y la sociedad en general.

- ii. Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al aprendizaje de calidad, lo que implica implementar acciones para promover el ingreso oportuno y la retención de los estudiantes; y que los docentes cuenten con estándares claros que les permitan conocer si sus alumnos alcanzaron las destrezas mínimas requeridas.
- iii. Dotar de nuevos métodos y materiales para la enseñanza, mejorar la infraestructura escolar, aumentar el tiempo de clase efectivo, brindar orientación técnica apropiada a los directores.
- iv. Garantizar un cuerpo docente con las competencias profesionales necesarias para mejorar la calidad de la enseñanza en los salones de clase, a fin de que sus estudiantes logren aprendizajes satisfactorios. Para el efecto es necesario institucionalizar un programa de formación continua para los docentes.
- v. Es necesario establecer programas de apoyo a las escuelas con dificultades y fortalecer el compromiso de mejora de la calidad de los docentes y administradores en esos establecimientos.
- vi. Los planes y estrategias del Ministerio de Educación tienen que orientados a la consecución de metas y objetivos de calidad, que garanticen cubrir las principales y mayores necesidades.
- vii. Toda la información debiera ofrecerse en términos de calidad. En ese sentido es aconsejable presentar los informes sociales con los indicadores de promoción en lugar de los de inscripción. Los de repitencia en lugar de los de evaluación. Con miras a promover una acción social más efectiva.

C. Implicancias de los problemas educativos nacionales sobre el currículo de la escuela.

- i. Gestiones inadecuadas en la prestación del servicio docente
- ii. Calidad deficiente en el proceso de enseñanza aprendizaje
- iii. No llenan el perfil de egreso los estudiantes
- iv. Deserción escolar
- v. Ausentismo escolar
- vi. Poco aprendizaje
- vii. El bullying
- viii. Atención inadecuada por parte del docente a los estudiantes con NEE.

1.1.5 Marco de Políticas

A. Principios Orientadores

Los principios que sustentan y orientan la formulación de las políticas educativas son los indicados en la Ley de Educación Nacional (Dto. Legislativo No. 12-91) en su TITULO I. Principios y Fines de la Educación. CAPITULO I. Principios.

En el Artículo 1º dice: Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- i. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- ii. En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- iii. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- iv. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanentemente gradual y progresivo.

- v. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- vi. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- vii. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

B. Políticas y objetivos estratégicos

a. Cobertura:

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

i. Objetivos Estratégicos:

- Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos
- Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
- Ampliar programas extraescolares para quienes no han tenido acceso al sistema escolarizado y puedan completar el nivel primario y medio.

ii. Impacto por niveles

- **Impacto a nivel macro:** Que los estudiantes puedan tener el derecho libre a la educación sin limitar ninguna clase de acceso.
- **Impacto a nivel meso:** Incrementar la cobertura a nivel regional para evitar la deserción escolar.
- **Impacto a nivel micro:** Que los estudiantes que se encuentren en edad escolar asistan a la escuela u otro establecimiento educativo de la comunidad, ya que con el

censo escolar y las visitas domiciliarias que establece el Ministerio de Educación se busca velar por el derecho de la educación a los mismos.

b. Calidad:

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

i. Objetivos Estratégicos:

- Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología.
- Proveer instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.
- Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.

ii. Impacto por niveles:

- **Impacto a nivel macro:** Crear estudiantes que llenen el perfil de egreso establecidos por el Ministerio de Educación.
- **Impacto a nivel meso:** Regionalizar la educación basándose en sus culturas, tradiciones y lenguajes.
- **Impacto a nivel micro:** Brindar a los estudiantes todo lo necesario para que puedan tener un proceso de aprendizaje efectivo que logre llenar las competencias establecidas en el CNB.

c. Modelo de Gestión:

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

i. Objetivos Estratégicos:

- Sistematizar el proceso de información educativa

- Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo.
- Garantizar la transparencia en el proceso de gestión
- Fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas.
- Establecer un sistema de remozamiento, mantenimiento y construcción de la planta física de los centros educativos.

ii. **Impacto por niveles:**

- **Impacto a nivel macro:** Que el Ministerio de Educación pueda brindar apoyo de remozamiento, mantenimiento y construcción de aspectos físicos de los centros educativos del país.
- **Impacto a nivel meso:** Incrementar la calidad en la administración de las instituciones educativas a nivel regional.
- **Impacto a nivel micro:** Que los estudiantes reciban con transparencia y calidad el proceso educativo.

d. **Recurso Humano:**

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

i. **Objetivos Estratégicos:**

- Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo.
- Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de mejora de la calidad.
- Implementar un sistema de incentivos y prestaciones para el recurso humano, vinculados al desempeño, la formación y las condiciones.

ii. Impacto por niveles:

- **Impacto a nivel macro:** Mejorar la calidad de educación nacional mediante la evaluación de desempeño del recurso humano.
- **Impacto a nivel meso:** Alcanzar un desempeño efectivo de docentes a nivel regional mediante la formación y actualización del recurso humano.
- **Impacto a nivel micro:** Brindar a los docentes incentivos y prestaciones vinculadas al desempeño de su formación en la escuela de acuerdo a sus condiciones y necesidades.

e. Educación bilingüe multicultural e intercultural:

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

i. Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer programas bilingües multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre los pueblos y sus culturas.
- Implementar diseños curriculares, conforme a las características socioculturales de cada pueblo.
- Garantizar la generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- Establecer el Sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la EBMI.

iii. Impacto por niveles:

- **Impacto a nivel macro:** Promover la convivencia armónica y el respeto entre los pueblos y culturas del país.
- **Impacto a nivel meso:** Establecer en cada pueblo o departamento diseños curriculares de características socioculturales.
- **Impacto a nivel micro:** Implementar en las escuelas bilingües acompañamientos técnicos de aula como apoyo al docente en su proceso enseñanza aprendizaje.

f. Aumento de la Inversión Educativa:

Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto Interno bruto).

i. Objetivos Estratégicos:

- Garantizar el crecimiento sostenido del presupuesto de Educación en correspondencia al aumento de la población escolar y al mejoramiento permanente del sistema Educativo.
- Promover criterios de equidad en la asignación de los recursos con el fin de reducir las brechas.
- Asignar recursos para implementar de manera regular la dotación de material y equipo.

ii. Impacto por niveles:

Impacto a nivel macro: Aumentar el presupuesto a nivel nacional de acuerdo al aumento de población escolar en todo el país.

Impacto a nivel meso: Mejorar el sistema educativo mediante la asignación de recursos en cada departamento.

Impacto a nivel micro: Implementar regularmente la dotación de material y equipo didáctico en las escuelas garantizando la buena formación del estudiante.

g. Equidad:

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

i. Objetivos Estratégicos:

- Asegurar que el Sistema Nacional de Educación Permita el acceso a la educación integral con equidad y en igualdad de oportunidades.
- Asegurar las condiciones esenciales que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades.
- Reducir el fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
- Implementar programas educativos que favorezcan la calidad educativa para grupos vulnerables.

ii. Impacto por niveles:

- **Impacto a nivel macro:** Brindar acceso a la educación integral a todos los niños y niñas del país con equidad e igualdad de oportunidades.
- **Impacto a nivel meso:** Reducir el fracaso escolar en todas las escuelas departamentales, implementando programas educativos que favorezcan la calidad educativa a nivel regional.

- **Impacto a nivel micro:** Que los estudiantes reciban educación en la escuela de manera integral e igualdad de oportunidades.

h. Fortalecimiento institucional y descentralización:

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

i. Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer a las instancias locales para que desarrollen el proceso de descentralización y participación en las decisiones administrativas y técnicas.
- Promover y fortalecer la participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal y regional en la educación.
- Fortalecer programas de investigación y evaluación del Sistema Educativo Nacional.

ii. Impacto por niveles:

- **Impacto a nivel macro:** El Sistema Educativo Nacional promueva programas de investigación y evaluación a las instituciones públicas del país.
- **Impacto a nivel meso:** Que haya participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal y regional en la educación.
- **Impacto a nivel micro:** Desarrollar la descentralización y participación de las decisiones administrativas y técnicas de los establecimientos educativos.

1.2. Análisis situacional

1.2.1. Identificación de problemas

A. Priorización de problemas (Matriz de priorización)

Tabla 1

TABLA DE CONTINGENCIA

| PROBLEMA | CRITERIOS | | | | | SUBTOTAL 1 (A-E) | CRITERIOS | | SUBTOTAL 2 (F-G) | SUBTOTAL 1 X UBTOTAL 2 = TOTAL. |
|--|-------------------------|--------------|----------------|-----------|-------------|------------------|------------|----------------|------------------|------------------------------------|
| | A- MAGNITUD Y GRAVEDAD. | B- TENDENCIA | C- MODIFICABLE | D- TIEMPO | E- REGISTRO | | F- INTERES | G- COMPETENCIA | | |
| Atención Inadecuada por parte del docente a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 8 | 2 | 1 | 3 | 24 |
| Poco apoyo del padre de familia en el proceso de enseñanza aprendizaje. | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 6 | 2 | 0 | 2 | 12 |
| Carencia en la práctica de valores en los estudiantes. | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 5 | 2 | 2 | 4 | 20 |
| Algunos docentes no aplican la metodología del CNB en la elaboración de planes de trabajo. | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 7 | 2 | 0 | 2 | 14 |
| Pocas relaciones interpersonales entre los miembros del personal docente. | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | 2 | 0 | 2 | 12 |
| Poca aplicación de técnicas y metodología activa por parte de algunos docentes. | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 7 | 2 | 0 | 2 | 14 |
| Ausentismo escolar | 1 | 1 | 1 | 0 | 2 | 5 | 2 | 1 | 3 | 15 |

Matriz de jerarquización de problemas, tomado de: Armandolin, 2012. P.2 En:
<https://es.scribd.com/documento/32184509/Priorizacion-y-Seleccion-de-Problemas>.

Tabla 2

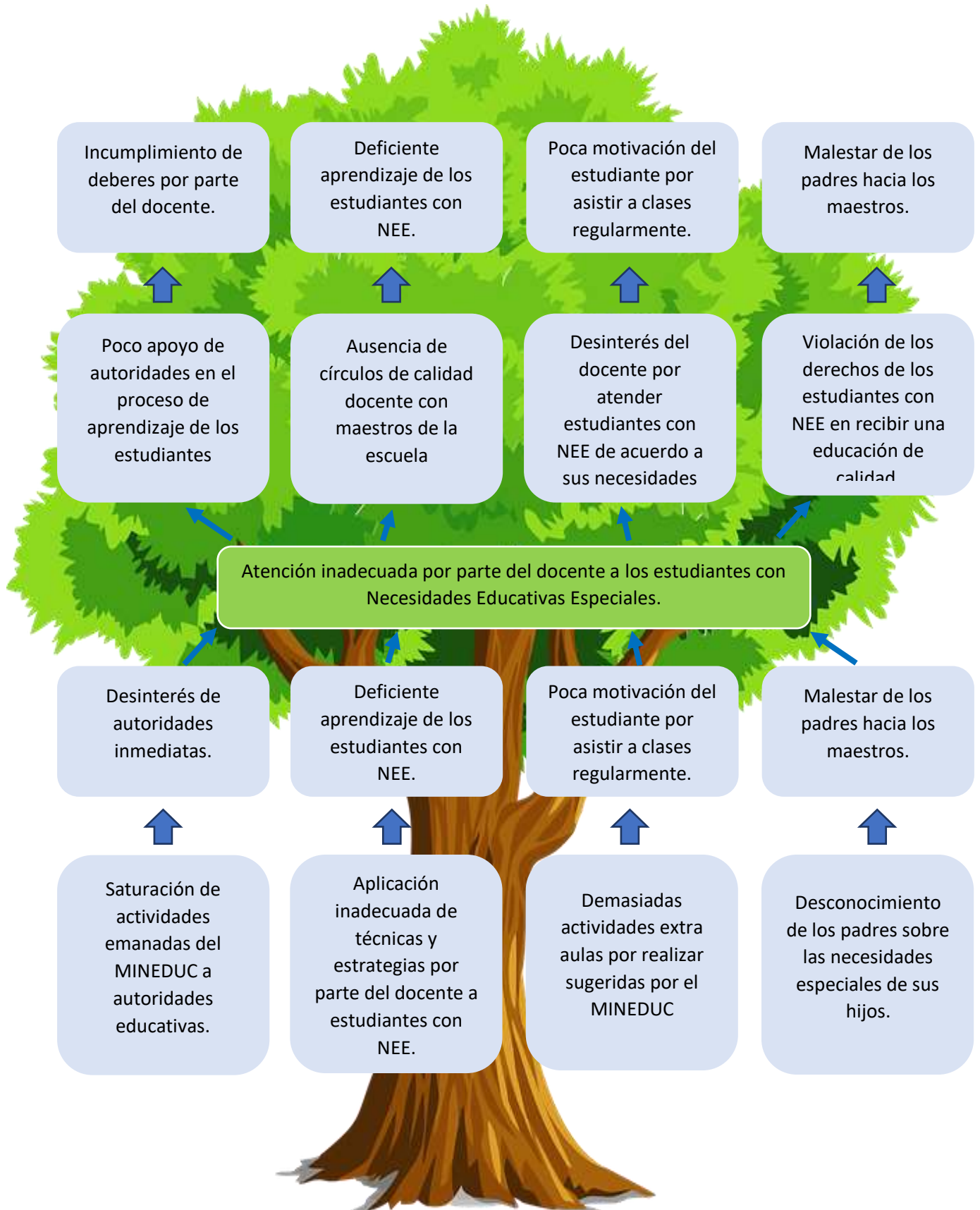
| CRITERIO | ESCALA DE PUNTUACIÓN | | |
|---|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| | 2 PUNTOS. | 1 PUNTO. | 0 PUNTOS. |
| A- Frecuencia y/o gravedad del problema. | Muy frecuente o muy grave. | Medianamente frecuente o grave. | Poco frecuente o grave. |
| B- Tendencia del problema. | En aumento. | Estático. | En descenso. |
| C- Posibilidad de modificar la situación. | Modificable. | Poco modificable. | Inmodificable. |
| D- Ubicación temporal de la solución. | Corto plazo. | Mediano plazo. | Largo plazo. |
| E- Posibilidad de registro. | Fácil registro. | Difícil registro. | Muy difícil registro. |
| F- Interés en solucionar el problema. | Alto. | Poco. | No hay interés. |
| G- Accesibilidad o ámbito de competencia. | Competencia del estudiante. | El estudiante puede intervenir, pero no es de su absoluta competencia. | No es competencia del estudiante. |

Matriz de jerarquización de problemas, tomado de: Armandolin, 2012. P.2 En: <https://es.scribd.com/documento/32184509/Priorizacion-y-Seleccion-de-Problemas>.

B. Selección del problema

De acuerdo al análisis de cada uno de los problemas se determinó como prioritario a intervenir en la ejecución del proyecto de mejoramiento educativo la “Atención Inadecuada por parte del docente a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”.

C. Análisis del problema prioritario (Árbol de problemas)



En el árbol de problemas se analiza una a una todas las causas y consecuencias del problema seleccionado siendo el problema principal: **la atención inadecuada por parte del docente a los estudiantes con necesidades educativas especiales.**

Para poder analizar cada una de las causas del árbol de problemas, se procedió a dividirlo en dos bloques:

- a. En el primer bloque se encuentra la saturación de actividades emanadas del MINEDUC, a autoridades educativas, ya que muchas veces los argumentos que presentan los docentes es que son tantas las actividades que se les pide desarrollar que limita el tiempo de atención de los estudiantes dentro del salón de clases.

Otra de las causas es la aplicación inadecuada de estrategias por parte del docente a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, ya que si bien es cierto una de las dificultades que limita el proceso de aprendizaje de los estudiantes es que el docente quiere aplicar las mismas estrategias de aprendizaje para todos los alumnos sin tomar en cuenta que cada uno asimila su aprendizaje a su manera y ritmo, especialmente de aquellos que presentan una necesidad educativa especial y que por lo tanto necesitan de una metodología adecuada para el logro de conocimientos para la vida.

Se menciona también las demasiadas actividades por realizar por parte del MINEDUC, y que como se menciona anteriormente el docente se ve saturado de tanta actividad, ya que recién finaliza una y tiene que estar pendiente de preparar la siguiente cumpliendo ante todo a los requerimientos emanados por las autoridades competentes.

El desconocimiento de los padres sobre las necesidades educativas de sus hijos limita en gran medida el aprendizaje de los estudiantes ya que el padre de familia no cumple con su función de apoyar al docente porque desconoce algunos aspectos importantes sobre la vida de sus hijos y que son relevantes en su proceso de aprendizaje.

- b. En el segundo bloque se muestra el desinterés de las autoridades inmediatas en exigir a los profesionales que tiene a su cargo, una mayor participación a las reuniones o talleres programados por Coordinadores Técnicos Administrativos, universidades del país, así como aquellos que se programen dentro del establecimiento educativo y que valla en beneficio del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El desinterés del docente por actualizar su práctica pedagógica permite que aún se repitan métodos tradicionales de enseñanza y que limiten en cierta medida el proceso de aprendizaje de los estudiantes, principalmente de aquellos que presentan una necesidad educativa especial.

La poca disponibilidad del docente para participar en talleres, reuniones o capacitaciones ha sido muchas veces porque no ha existido una exigencia por parte de la autoridad inmediata para que los docentes participen de las actividades programadas de socialización para compartir experiencias de trabajo.

Otra de las causas que genera la atención inadecuada por parte del docente a los estudiantes con necesidades educativas especiales, es la poca exigencia del padre de familia hacia el docente en velar en que a sus hijos se les brinde una educación de calidad de acuerdo a sus necesidades e intereses, ya que muchas veces no se brinda la atención que necesitan los estudiantes para salir adelante y evitar el nivel de repitencia de los alumnos.

Después de haber analizado cada una de las causas generadas del problema principal, podemos hacer también un análisis de los efectos que tienden a generarse por el problema seleccionado.

Entre los efectos o consecuencias que debilitan la atención inadecuada por parte del docente a los estudiantes con necesidades educativas especiales se encuentran: poco apoyo de autoridades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes ya que por ser la escuela una de las más grandes del municipio el director tiene que elaborar informes que le son requeridos por la supervisión educativa por lo que descuida en cierta manera el proceso de los estudiantes que tienen una necesidad educativa especial. Lo que viene a redundar con el siguiente efecto que es el incumplimiento de deberes por parte del docente, ya que ellos al no exigírseles evaden sus responsabilidades y no cumplen a cabalidad con el trabajo docente.

Otra de las consecuencias o efectos que tiene mucha relevancia es la ausencia de círculos de calidad docente con maestros de la escuela. Ya que si bien es cierto se realizan reuniones con docentes para orientar el trabajo que estos realizan pero a veces el factor tiempo tiene mucho que ver y no se cumple con los objetivos al 100%.

Además la carencia de círculos de calidad docente trae como consecuencia un deficiente aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya que el maestro muchas veces el desconocimiento de estrategias da como resultado que los estudiantes tengan un deficiente aprendizaje y no se les atiende de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Sumado a ello se puede mencionar el desinterés del docente por atender estudiantes con necesidades educativas especiales de acuerdo a sus necesidades e intereses, ya que algunos piensan que les implica más trabajo adecuar la planificación que se requiere en el logro de competencias. Ya que es indispensable e importante elaborar las respectivas adecuaciones curriculares según el caso lo amerite.

Otra de las consecuencias o efectos a raíz del desinterés del docente es la poca motivación del estudiante por asistir a clases regularmente, ya que si el docente no innova su práctica docente en el aula, los estudiantes y máxime aquellos que presentan una necesidad educativa especial no se verán motivados a asistir a la escuela porque les causa aburrimiento el hecho de permanecer determinadas horas en el establecimiento educativo y que por lo tanto se puede generar ausentismo escolar.

Entre las consecuencias de la atención inadecuada por parte del docente a los estudiantes con necesidades educativas especiales se encuentra la violación de los derechos de los estudiantes con necesidades educativas especiales en recibir una educación de calidad, no es solo el hecho de recibir a los estudiantes en el establecimiento educativo, sino de proporcionar los medios necesarios para que pueda sentirse acogido en el mismo y sobre todo se dé una verdadera inclusión desde cualquier ámbito en el cual se desenvuelva.

Por último se menciona como efecto el malestar de los padres hacia los maestros, ya que algunos quisieran ver resultados inmediatos y otra porque algunos padres afirman que los docentes en algunas oportunidades descuidan el proceso de aprendizaje de los alumnos que presentan una necesidad educativa especial asociada a discapacidad.

1.2.2. Identificación de demandas

A. Sociales

- a. Igualdad de oportunidades
- b. Respeto a los derechos de las personas.
- c. Trato equitativo.

B. Institucionales

- a. Dotación al 100% de libros de texto para los estudiantes por grados.
- b. Reapertura de la biblioteca escolar.
- c. Mayor cobertura al programa de escuelas inclusivas.
- d. Mayores ingresos económicos para el sostenimiento del establecimiento.
- e. Docentes especializados en áreas específicas.
- f. Mejor organización de padres de familia.
- g. Dotación de escritorios para los estudiantes.
- h. Figura de un subdirector o subdirectora.
- i. Aumentar el personal operativo.
- j. Equipo tecnológico.
- k. Dotación de materiales de apoyo a los docentes en la atención de los estudiantes con NEE.
- l. Orientación técnica y administrativa a los directores.
- m. Creación de plaza de secretaría y maestro auxiliar.
- n. Nivelación de tiempo completo de conserjería.

- o. Creación de un manual de funciones para la comunidad educativa.
- p. Regular horario de la refacción de los alumnos.
- q. Mejorar la recaudación de fondos de la organización de padres de familia para la refacción escolar.
- r. Aplicación del reglamento interno.
- s. Suministro de medicamentos.

C. Poblacionales

- i. Calidad educativa
- ii. Fortalecimiento del sistema educativo
- iii. Aumento del presupuesto a educación.
- iv. Mayor inversión en educación
- v. Mayor preparación del docente.
- vi. Seguridad
- vii. Apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Dentro de las demandas sociales y poblacionales resalta la calidad educativa la cual debe de responder a la necesidad del contexto local considerando la equidad y la igualdad de oportunidades para todas y todos los estudiantes sin discriminación alguna. Para ello esta demanda implica por parte de la población docentes preparados y competentes, que se refleje en los servicios que como docentes prestamos dentro del aula en la promoción y el logro de competencias en los estudiantes.

Lo anterior implica la promoción y el respeto de los derechos de los estudiantes dentro del establecimiento educativo, fortaleciendo las relaciones interpersonales de todos los actores de la comunidad educativa. Así mismo se considera de mucha importancia el apoyo

que nuestro establecimiento pueda tener de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la ejecución de los diferentes proyectos a ejecutar en mejoras del proceso de aprendizaje de los estudiantes, ya que muchas veces es indispensable y fundamental el involucramiento de las mismas para proporcionar mejoras como se detectó en las demandas sobre el abastecimiento del servicio de agua potable que muchas veces se ve interrumpido y la seguridad que se les pueda brindar a los estudiantes dentro del centro escolar, que no se encuentra circulado en su totalidad.

Dentro de las demandas institucionales más relevantes se pueden mencionar la dotación de libros de texto a los estudiantes, ya que lamentablemente en el establecimiento se carece de los mismos y existen grados que no cuentan con dicho recurso. Así mismo se considera necesario la reapertura de la biblioteca escolar, ya que por carecer de espacio no funciona como tal.

Por otro lado en el establecimiento funciona el programa de Escuelas Inclusivas, sin embargo solo existe una docente para cubrir todas las necesidades de los estudiantes del nivel primario, por lo que dentro de las demandas se establece ampliar la cobertura de educadoras especiales en el centro educativo.

La dotación de escritorios en la escuela para uso de los estudiantes es una de las demandas más urgentes, ya que no se cuenta con ese recurso en las condiciones necesarias que favorezca el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

La meta de la familia y la escuela es trabajar juntos, por lo que se requiere que exista una buena organización de padres de familia para que las actividades programadas en el establecimiento se realicen y se culminen con éxito manteniendo buena comunicación entre docentes y estudiantes, ya que un claro ejemplo es que un buen

porcentaje de padres de familia no les gusta involucrarse en las actividades como elaboración de la refacción escolar, mucho menos fortalecer una Buena organización para mejorar la recaudación de fondos para pagar la elaboración de la refacción escolar y se regule el horario de entrega de la misma, ya que solo existen 4 personas para cocinar a 600 estudiantes aproximadamente, porque no se cuenta con el recurso humano y económico para solventar esta situación.

Sumado a ello otra de las demandas está la implementación o creación del manual de funciones para cada uno de los miembros de la comunidad educativa, que favorezca la aplicación del reglamento interno, brindando por parte de las autoridades inmediatas orientación técnica y administrativa al director del establecimiento para su elaboración y aplicación en el centro escolar.

Se puede mencionar también que siendo la escuela uno de los establecimientos más grandes del municipio, en comparación con otros establecimientos más pequeños y del área rural, no cuenta con equipo tecnológico que permita implementar el uso de las TIC en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, ya que únicamente se cuenta con una computadora en el establecimiento para uso y buen funcionamiento del mismo y de los requerimientos de las autoridades inmediatas.

Otra de las dificultades con las que cuenta el establecimiento es que solo cuenta con un conserje, por lo que dentro de las demandas está aumentar el personal operativo a tiempo completo , ya que su contrato solo establece media jornada de trabajo.

Para concluir con las demandas a nivel institucional, se necesita dotar al docente regular con materiales de apoyo que oriente la labor de cada uno de ellos en la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad,

proporcionándoles una educación de calidad de acuerdo a sus necesidades e intereses de cada uno.

Por todo lo anterior se considera necesario desarrollar actividades concretas y responsables para mejorar la realidad educativa, la cual busca el mejoramiento del proceso en lo que respecta a educación, para asegurar que todas las personas sean sujetos de educación pertinente y relevante, a través de proveer instrumentos de desarrollo que beneficien a la niñez estudiantil en su conjunto y por consiguiente a todos los miembros que conforman la comunidad educativa.

1.2.3. Identificación de actores sociales

A. Directos

- i. **Alumnos:** adquirir conocimientos y culminar su nivel primario en el logro de competencias para aplicarlas en su vida diaria.
- ii. **Docentes:** dirigir y facilitar el proceso educativo empleando técnicas y estrategias adecuadas para lograr las competencias establecidas en el Currículo Nacional Base. Entre sus aportes ser partícipe en la solución de los diferentes problemas educativos haciendo propuestas de proyectos de mejoramiento educativo.
- iii. **Director:** dentro de sus intereses velar por el buen funcionamiento del establecimiento educativo. Entre sus aportes fomentar buenas relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa.
- iv. **Padres de familia:** dentro de sus intereses: que se les brinde a sus hijos una educación de calidad para que sus hijos sean personas de bien y útiles a la sociedad. Por consiguiente tienen la ardua labor de ayudar a sus hijos en su desarrollo físico, social y emocional, además deben ser un modelo de personas pro-activas que sepa sacar lo positivo de cada una de las circunstancias para orientar adecuadamente a sus

hijos. Entre sus aportes se puede mencionar involucrar y sensibilizar a los demás padres y madres de familia sobre la importancia de apoyar a sus hijos e involucrarse en todas las actividades que se realicen en la escuela.

- v. **Organización de padres de familia:** Administrar los recursos económicos que entran al establecimiento educativo (programas de apoyo) en beneficio de estudiantes y docentes. Entre sus aportes velar por la buena administración de los recursos de beneficio común en el centro escolar.
- vi. **Gobierno Escolar:** participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia. Además, participan en la toma de decisiones, conviven en forma pacífica, hacen valer sus derechos, comparten sus deberes, forman comisiones y llevan a cabo proyectos creativos en beneficio de ellos mismos, de la escuela y de la comunidad en general (MINEDUC, 2017) Entre sus aportes fomentar la participación de los estudiantes en las actividades que se realizan en el establecimiento.
- vii. **Estudiante PADEP/D:** contribuir en la búsqueda de soluciones positivas al problema que genera insatisfacción de necesidades en el contexto educativo y que orienta las acciones a seguir del proyecto de mejoramiento educativo. Entre sus aportes desarrollar cada una de las actividades programadas en el proyecto de mejoramiento educativo que beneficie el proceso de enseñanza aprendizaje en el centro escolar.

B. Indirectos

- a. **Alcalde Municipal:** ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal (Código Municipal, 2002). Entre sus aportes ayudar económicamente en la realización del proyecto.

- b. **Comité Comunitario de Desarrollo:** promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009). Entre sus aportes promover la participación de los padres de familia en la solución del problema que beneficie a toda la comunidad educativa.

- c. **Alcalde Auxiliar:** servir de apoyo entre el alcalde y la comunidad, es un enlace entre el gobierno municipal y la comunidad.

- d. **Municipalidad:** realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito en la ejecución de proyectos de beneficio para la comunidad. Entre sus aportes conseguir financiamiento y contribuir económicamente en la ejecución de proyectos educativos y comunitarios.

- e. **Supervisión Educativa** Velar porque se cumplan los requerimientos establecidos por el MINEDUC. Entre sus aportes ayudar y dar asistencia al educador, destinado a lograr el mejoramiento del resultado del proceso enseñanza-aprendizaje, que atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren en el proceso educativo y que se realice mediante un trabajo cooperativo.

- f. **Gobernación departamental:** velar por la seguridad, tranquilidad y el orden público de la población, se le toma en cuenta como actor indirecto y que en cierta medida contribuye con el proyecto de mejoramiento educativo porque al existir seguridad en el establecimiento los estudiantes asistirían con frecuencia al mismo y se disminuiría la deserción y el ausentismo escolar.

C. Potenciales

- a. **Tienda escolar:** contribuir al logro de una sana alimentación de los alumnos y se pueda obtener un beneficio para el plantel a través de los ingresos económicos que se generen.

Cada uno de los actores mencionados anteriormente tienen como fin contribuir a resolver o minimizar el problema:” atención inadecuada por parte del docente a los estudiantes con necesidades educativas especiales”

D. Análisis de actores (Tabla de análisis de actores)

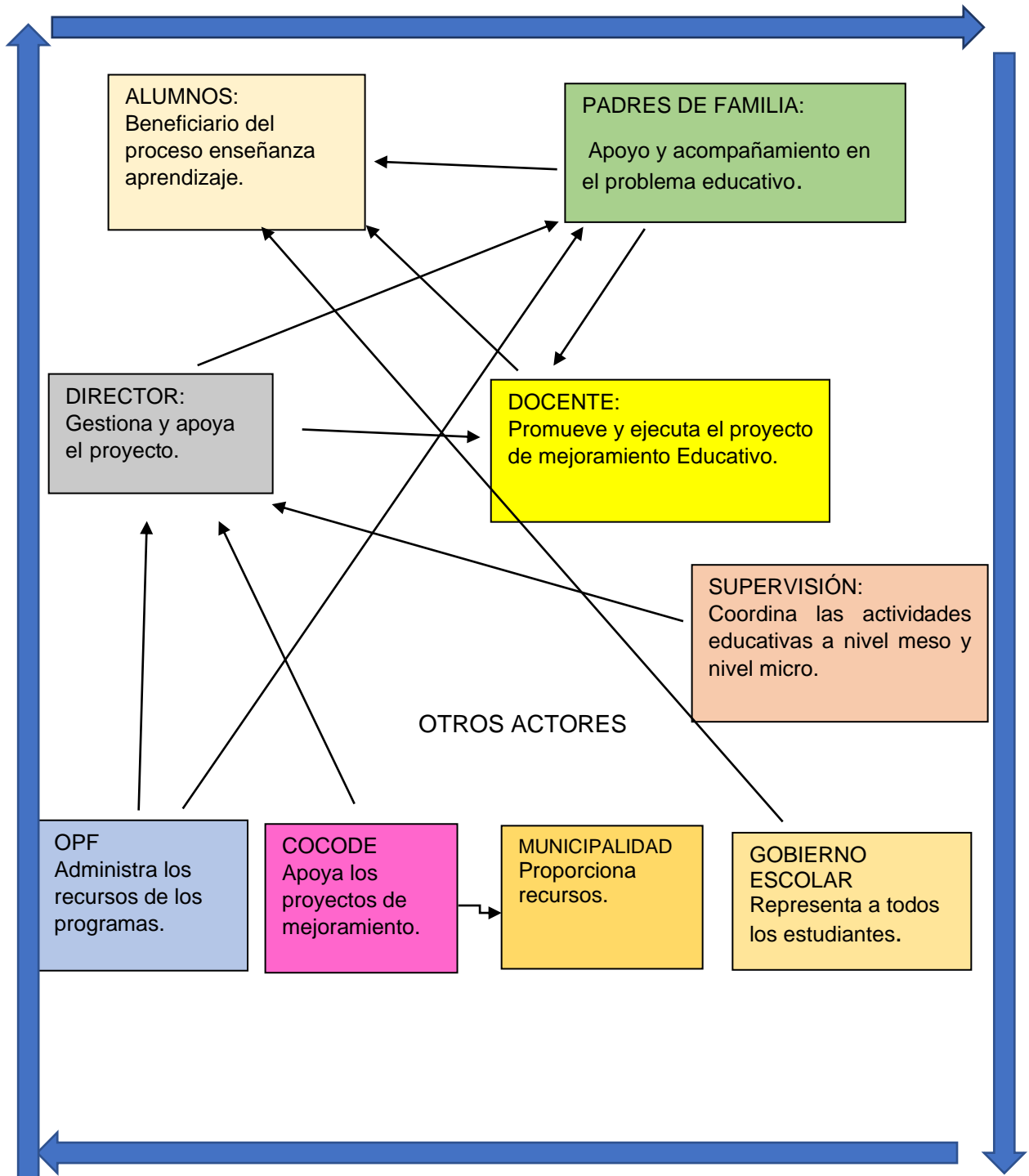
Tabla 3

| Actores directamente involucrados | Actores indirectamente involucrados | Actores potenciales para involucrarse |
|---|---|---------------------------------------|
| Alumnos Docentes Padres de familia Directivos de la institución <ul style="list-style-type: none"> • Organización de padres de familia • Gobierno Escolar • Estudiante PADEP/D. | Autoridades urbanas: <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde Municipal • Comité Comunitario de Desarrollo • Alcalde Auxiliar Mediadores: <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Supervisión Educativa | Tienda escolar |

Actores que están involucrados de forma directa, indirecta como los potenciales en el PME.

Fuente Propia

E. Análisis de fuerza de los actores (Diagrama de relaciones)



1.3. Análisis estratégico

1.3.1. Análisis DAFO del problema identificado (Matriz)

Tabla 4

| | | | |
|---|---|--|---------------------------|
| FACTORES NEGATIVOS | FACTORES INTERNOS | | FACTORES POSITIVOS |
| | DEBILIDADES | FORTALEZAS | |
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desinterés del docente en innovar su práctica pedagógica sin hacer uso de los materiales educativos. 2. Poca disponibilidad de tiempo para reuniones o talleres de capacitación. 3. Poca interés del docente en atender adecuadamente a los estudiantes con NEE. 4. Saturación de actividades extra aulas en los salones de clases. 5. Poca apoyo del padre de familia hacia el docente. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Docentes que atienden estudiantes con NEE cuentan con materiales de apoyo. 2. Existencia de una educadora especial en apoyo a los docentes. 3. Se promueve la inclusión y sensibilización entre la comunidad educativa. 4. Docentes con preparación académica. 5. Se cuenta con el programa de escuela para padres. | |
| | AMENAZAS | OPORTUNIDADES | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Nula o poca distribución de materiales educativos al docente. 2. No contar con el apoyo de autoridades educativas para realizar los círculos de calidad docente. 3. Confrontamiento entre padres y docentes. 4. Ausentismo, repitencia y deserción escolar de los estudiantes con NEE por carencia de estímulos y estrategias adecuadas en su proceso de aprendizaje. 5. Poca participación del padre de familia en talleres y reuniones de escuela para padres. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor utilización de materiales educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje. 2. Desarrollo de círculos de calidad docente. 3. Mayores relaciones interpersonales entre la comunidad educativa. 4. Atención adecuada a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. 5. Reuniones constantes con padres de familia de estudiantes con NEE. | | |
| FACTORES EXTERNOS | | | |

Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del problema seleccionado.

Fuente Propia

1.3.2. Técnica Mini-Max

Tabla 5

| FORTALEZAS-OPORTUNIDADES | DEBILIDADES- OPORTUNIDADES |
|---|---|
| <p>F1.Docentes que atienden a estudiantes con NEE cuentan con materiales de apoyo. O1. Mayor utilización de materiales educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>F2. Se cuenta con una educadora especial en apoyo a docentes.O2. Desarrollo de círculos de calidad docente.</p> <p>F3. Se promueve la sensibilización en apoyo a estudiantes con NEE en la comunidad educativa. O3. Mayores relaciones interpersonales entre la comunidad educativa.</p> <p>F4. Docentes con preparación académica. O4. Atención adecuada a los estudiantes con NEE.</p> <p>F5. Se cuenta con el programa de escuela para padres. O5. Reuniones constantes con padres de familia de los estudiantes con NEE.</p> | <p>D1. Desinterés del docente en innovar su práctica pedagógica sin hacer uso de los materiales educativos. O1. Mayor utilización de materiales educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>D2. Poca disponibilidad de tiempo para reuniones o talleres de capacitación. O2. Desarrollo de círculos de calidad docente.</p> <p>D3. Poco interés del docente en atender adecuadamente a los estudiantes con NEE. O3. Mayores relaciones interpersonales entre la comunidad educativa.</p> <p>D4.Saturación de actividades extra aulas en los salones de clases. O4. Atención adecuada a los estudiantes con NEE.</p> <p>D5. Poca apoyo del padre de familia hacia el docente. O5. Reuniones constantes con padres de familia de estudiantes con NEE.</p> |
| FORTALEZAS-AMENAZAS | DEBILIDADES-AMENAZAS |
| <p>F1.Docentes que atienden a estudiantes con NEE cuentan con materiales de apoyo. A1. Nula o poca distribución de materiales educativos al docente .</p> <p>F2. Se cuenta con una educadora especial en apoyo a docentes. A2. No contar con el apoyo de autoridades educativas para realizar los círculos de calidad docente.</p> <p>F3. Se promueve la sensibilización en apoyo a estudiantes con NEE en la comunidad educativa. A3. Confrontamiento entre padres y docentes.</p> <p>F4. Docentes con preparación académica. A4. Ausentismo, repitencia y deserción escolar de los estudiantes con NEE por carencia de estímulos y estrategias adecuadas en su proceso de aprendizaje.</p> <p>F5. Se cuenta con el programa de escuela para padres. A5. Poca participación del padre de familia en las reuniones o talleres de escuela para padres.</p> | <p>D1. Desinterés del docente en innovar su práctica pedagógica sin hacer uso de los materiales educativos. A1. Nula o poca distribución de materiales educativos al docente.</p> <p>D2. Poca disponibilidad de tiempo para reuniones o talleres de capacitación. A2. No contar con el apoyo de autoridades educativas para realizar los círculos de calidad docente.</p> <p>D3. Poco interés del docente en atender adecuadamente a los estudiantes con NEE. A3. Confrontamiento entre padres y docentes.</p> <p>D4.Saturación de actividades extra aulas en los salones de clases. A4. Ausentismo, repitencia y deserción escolar de los estudiantes con NEE por carencia de estímulos y estrategias adecuadas en su proceso de aprendizaje.</p> <p>D5. Poca apoyo del padre de familia hacia el docente. A5. Poca participación del padre de familia en las reuniones o talleres de escuela para padres.</p> |

1.3.3. Vinculación estratégica

A. Fortalezas -Oportunidades

F1. Docentes que atienden a estudiantes con NEE cuentan con materiales de apoyo. O1. Mayor Utilización de materiales educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Si se aprovecha el hecho de que los docentes del establecimiento educativo cuentan con algunos materiales de apoyo, en el proceso de enseñanza aprendizaje, esta fortaleza contribuirá a que se aproveche estos recursos y se les dé el uso adecuado para mejorar la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad y se obtengan aprendizajes significativos.

F2. Se cuenta con una educadora especial en apoyo a docentes.O2. Desarrollo de círculos de calidad docente.

Se debe aprovechar el hecho de que en el establecimiento educativo se cuente con el recurso humano de una educadora especial, el cual vendría a contribuir en orientar la práctica pedagógica de los docentes en el salón de clases, promoviendo la participación activa de los mismos a través de círculos de calidad docente y se logren aprendizajes significativos en los estudiantes de forma dinámica y participativa.

F3. Se promueve la sensibilización en apoyo a estudiantes con NEE en la comunidad educativa. O3. Mayores relaciones interpersonales entre la comunidad educativa.

En el establecimiento educativo se cuenta con el programa de escuelas inclusivas lo que contribuye a sensibilizar a cada uno de los actores que intervienen en el ámbito educativo, los cuales están dispuestos a promover la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales en un clima de respeto, solidaridad y cooperación mutua, con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales en la comunidad educativa.

F4. Docentes con preparación académica. O4. Atención adecuada a los estudiantes con NEE.

Teniendo conocimiento que en el establecimiento existen docentes con buena preparación académica se debe aprovechar al máximo que ellos están dispuestos a brindar una atención adecuada a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, que les permita desarrollar en los estudiantes el logro de competencias para la vida.

F5. Se cuenta con el programa de escuela para padres. O5. Reuniones constantes con padres de familia de los estudiantes con NEE.

Si se aprovecha el hecho de que en el establecimiento educativo se cuenta con el Programa de Escuela para padres, es de vital importancia obtener la mayor participación del padre de familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, por medio de reuniones constantes a través del programa de escuela para padres y fortalecer el apoyo que es fundamental en el aprendizaje de sus hijos.

Se concluye entonces que la línea de acción será: Capacitar a todos los docentes del establecimiento educativo sobre técnicas y estrategias adecuadas en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, haciendo uso de diferentes materiales de apoyo, fortaleciendo las relaciones interpersonales en los miembros que conforman la comunidad educativa.

B. Debilidades - Oportunidades

D1. Desinterés del docente en innovar su práctica pedagógica sin hacer uso de los materiales educativos. O1. Mayor Utilización de materiales educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La primera vinculación que se presenta es el hecho de que el docente no muestre interés en innovar su práctica pedagógica lo cual no les permite aprovechar al máximo los materiales proporcionados por las autoridades del programa en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad, por lo cual se considera trabajar el fortalecimiento de la práctica pedagógica del docente en el aula aprovechando al máximo los materiales proporcionados para el efecto.

D2. Poca disponibilidad de tiempo para reuniones o talleres de capacitación. O2. Desarrollo de círculos de calidad docente.

Otra vinculación que podemos hacer es la poca disponibilidad de tiempo con que se cuenta para realizar reuniones o talleres de capacitación con los docentes, esta debilidad no les permite aprovechar la oportunidad de desarrollar círculos de calidad docente que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el establecimiento educativo.

D3. Poco interés del docente en atender adecuadamente a los estudiantes con NEE. O3. Mayores relaciones interpersonales entre la comunidad educativa.

En esta vinculación se puede mencionar el poco interés que muestran los docentes en atender adecuadamente a los estudiantes que presentan una necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad, esta debilidad les impide la oportunidad de promover mayores relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa y brindar mejores oportunidades de desarrollo en la población estudiantil.

D4.Saturación de actividades extra aulas en los salones de clases. O4. Atención adecuada a los estudiantes con NEE.

Otra vinculación que se da es la saturación de actividades extra aulas que se le exige al docente que desarrolle en sus salones de clases, y que muchas veces se ve reflejado en el incumplimiento de actividades plasmadas en los diferentes planes o cronogramas de trabajo por desarrollar en el transcurso del ciclo escolar. Por lo tanto esta debilidad les impide aprovechar la oportunidad de atender adecuadamente a los estudiantes con necesidades educativas especiales tomando en cuenta sus intereses y necesidades en el logro de competencias.

D5. Poco apoyo del padre de familia hacia el docente. O5. Reuniones constantes con padres de familia de estudiantes con NEE.

Una vinculación más es el poco apoyo que le brinda el padre de familia al docente y que influye grandemente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, ya que no se obtiene la ayuda necesaria que el padre de familia le debe brindar a su hijo en casa en la adquisición de conocimientos.

Esta debilidad permitirá la oportunidad de que el padre de familia participe más constantemente en las reuniones de escuela para padres programadas por la educadora especial (Docente PADEP/D) en el establecimiento educativo.

Se Concluye entonces que la línea de acción relacionada a las vinculaciones estratégicas mencionadas anteriormente será: promover en los docentes el deseo de innovar su práctica pedagógica a través de métodos innovadores de enseñanza, y se brinde una atención adecuada a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

C. Fortalezas -Amenazas

F1. Docentes que atienden a estudiantes con NEE cuentan con materiales de apoyo. A1. Nula o poca distribución de materiales educativos al docente.

Si en el establecimiento educativo los docentes cuentan con algunos materiales de apoyo de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, pero si no se les da el uso correspondiente, se corre el riesgo de que ya no se dote de otros materiales educativos por parte de la Coordinación departamental de Educación Especial por carencia de aplicación de los materiales para emplearlos en el contexto educativo.

F2. Se cuenta con una educadora especial en apoyo a docentes. A2. No contar con el apoyo de autoridades educativas para realizar los círculos de calidad docente.

Si una de las ventajas del establecimiento es contar con el apoyo de una educadora especial que oriente el proceso de enseñanza de los docentes en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales y mejorar el aprendizaje de los estudiantes programando talleres o reuniones a través de los círculos de calidad docente, pero una de las preocupaciones sería no contar con el

apoyo al 100% de las autoridades educativas en el desarrollo de los mismos tomando a consideración el factor tiempo que es muy indispensable para lograr el éxito de los mismos.

F3. Se promueve la sensibilización en apoyo a estudiantes con NEE en la comunidad educativa. A3. Confrontamiento entre padres y docentes.

Otra vinculación es que la comunidad educativa reconoce la importancia de apoyar la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el centro educativo, considerando que cada uno juega un papel importante en la comunidad, lo que permitirá eliminar cualquier confrontamiento que pueda suscitarse entre padres y docentes.

Ya que no todos los padres de familia son comprensivos en asimilar que cada persona aprende de diferente manera y ritmo, y que dependerá de la ayuda que el niño o la niña reciba en casa, ya todos y todas somos responsables de poner nuestro mayor esfuerzo para lograr buenos resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

F4. Docentes con preparación académica. A4. Ausentismo, repitencia y deserción escolar de los estudiantes con NEE por carencia de estímulos y estrategias adecuadas en su proceso de aprendizaje.

La escuela cuenta con buenos profesionales, con una excelente preparación académica con el deseo de dar lo mejor de sí innovando su práctica docente utilizando las estrategias adecuadas en el proceso de enseñanza y se pueda disminuir el riesgo de evitar ausentismo escolar, repitencia y deserción escolar en los estudiantes por carencia de estímulos en su aprendizaje.

F5. Se cuenta con el programa de escuela para padres. A5. Poca participación del padre de familia en las reuniones o talleres de escuela para padres.

La escuela cuenta con el programa de escuela para padres con el propósito de fomentar la participación activa en el proceso de aprendizaje de sus hijos principalmente de aquellos con una necesidad educativa especial. Esta Fortaleza nos permitirá aumentar la participación del padre de familia en las reuniones o talleres en el programa de escuela para padres y se obtengan los resultados esperados.

Línea de acción:

Promover mayor nivel de sensibilización en la comunidad educativa, a través talleres y reuniones con docentes, estudiantes y padres de familia, y se disminuya el nivel de ausentismo, repitencia y deserción escolar de los estudiantes por carencia de estímulos en su proceso de aprendizaje.

D. Debilidades - Amenazas

D1. Desinterés del docente en innovar su práctica pedagógica sin hacer uso de los materiales educativos. A1. Nula o poca distribución de materiales educativos al docente.

La primera vinculación se da por el hecho del desinterés que muestra el docente en innovar su práctica pedagógica sin tomar en cuenta el uso de los materiales para atender a los estudiantes con una necesidad educativa especial, lo que no nos permite enfrentar la amenaza de disminuir la entrega o distribución de materiales educativos a cada uno de los docentes del centro educativo.

Esto tomando en cuenta que los docentes aun teniendo en su poder materiales que le son útil en el proceso de enseñanza aprendizaje, no lo consideren importantes en el desarrollo de su práctica docente y en algún momento no sepan cómo atender las necesidades de cada uno de sus estudiantes.

D2. Poca disponibilidad de tiempo para reuniones o talleres de capacitación. A2. No contar con el apoyo de autoridades educativas para realizar los círculos de calidad docente.

La segunda vinculación se refiere a la poca disponibilidad de tiempo para desarrollar reuniones o talleres de capacitación, esta debilidad no nos permite enfrentar la amenaza de no contar con el apoyo de autoridades educativas para realizar círculos de calidad docente con maestras y maestros del centro educativo, lo cual no permite a los docentes compartir experiencias que contribuyan a ampliar conocimientos de estrategias adecuadas relacionadas a la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.

Si no se cuenta con el apoyo de las autoridades educativas pues prácticamente no se tendría la oportunidad de orientar el trabajo de los maestros y maestras a través de los círculos de calidad docente, y se estancaría en aprendizaje de los estudiantes en el centro educativo.

D3. Poco interés del docente en atender adecuadamente a los estudiantes con NEE. A3. Confrontamiento entre padres y docentes.

Otra vinculación se da en la debilidad del poco interés del docente en atender adecuadamente a los estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que no nos permite enfrentar la amenaza de que pueda darse un confrontamiento entre padres y docentes, por el desconocimiento de ambos de como apoyar el aprendizaje de los estudiantes, principalmente de aquellos que presentan una necesidad educativa especial.

Muchas veces la ignorancia e incomprensión de algunos padres provoca descontento entre padres y docentes, ya que los primeros quieren ver resultados inmediatos, sin considerar que es un proceso lento dependiendo la necesidad del estudiante así serán los resultados a corto, mediano y largo plazo.

D4.Saturación de actividades extra aulas en los salones de clases. A4. Ausentismo, repitencia y deserción escolar de los estudiantes con NEE por carencia de estímulos y estrategias adecuadas en su proceso de aprendizaje.

Otra vinculación podría darse en la debilidad de que existe mucha saturación de actividades extra aula en los salones de clases y los docentes tienen que cumplir con el desarrollo de las mismas. Esta debilidad no nos permite enfrentar la amenaza de provocar ausentismo, repitencia y deserción escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales, por la carencia de estímulos y estrategias adecuadas en su proceso de aprendizaje.

El Ministerio de Educación lanza el calendario escolar de las diferentes actividades a desarrollar durante el ciclo escolar, por lo que los docentes tienen que llevarlas a cabo les guste o no, porque son requerimientos de las autoridades inmediatas, lo que viene a perjudicar la calidad de tiempo de atención por parte del docente a los estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que en algún momento pueda provocar ausentismo y deserción escolar de los estudiantes por el simple hecho de no ser atendidos adecuadamente.

D5. Poco apoyo del padre de familia hacia el docente. A5. Poca participación del padre de familia en las reuniones o talleres de escuela para padres.

Se puede apreciar otra vinculación que es el poco apoyo del padre de familia hacia el docente, esta es una debilidad que no permite enfrentar la amenaza que representa la poca participación del padre de familia en las reuniones o talleres de escuela para padres.

Si bien es cierto en las escuelas no se cuenta con la participación activa de la totalidad de padres de familia y son pocos los que cumplen con la función que les corresponde, sin embargo algunos no se sienten motivados y se de la poca participación en reuniones o talleres de interés que favorezca el aprendizaje de los estudiantes con el apoyo que cada uno de ellos pueda darle a sus hijos e hijas en casa.

Línea de Acción:

Realización de talleres o reuniones con temas de interés con padres y madres de familia, que oriente la labor de cada uno de ellos promoviendo una comunicación asertiva entre padres y docentes que beneficie el aprendizaje de los estudiantes en el centro educativo.

1.3.4. Líneas de acción

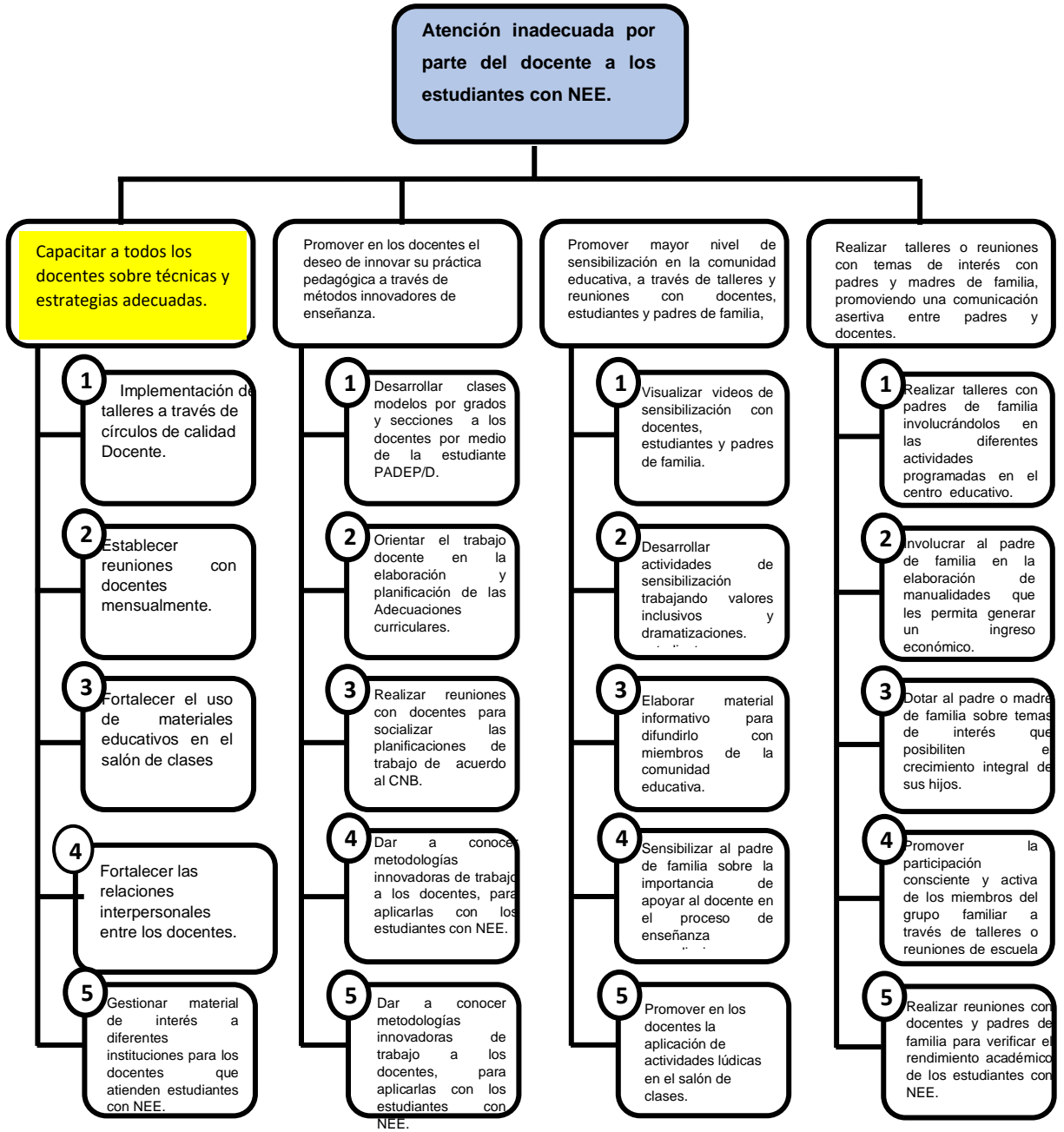
- A. Capacitar a todos los docentes del establecimiento educativo sobre técnicas y estrategias adecuadas en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, haciendo uso de diferentes materiales de apoyo, fortaleciendo las relaciones interpersonales entre los miembros que conforman la comunidad educativa.

- B. promover en los docentes el deseo de innovar su práctica pedagógica a través de métodos innovadores de enseñanza, y se brinde una atención adecuada a los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro del salón de clases.
- C. Promover mayor nivel de sensibilización en la comunidad educativa, a través de talleres y reuniones con docentes, estudiantes y padres de familia, y se disminuya el nivel de ausentismo, repitencia y deserción escolar de los estudiantes por carencia de estímulos en su proceso de aprendizaje.
- D. Realizar talleres o reuniones con temas de interés con padres y madres de familia, promoviendo una comunicación asertiva entre padres y docentes que beneficie el aprendizaje de los estudiantes en el centro educativo.

1.3.5. Posibles proyectos

- Implementación de talleres a través de círculos de calidad docente para orientar la práctica pedagógica de la maestra y el maestro en el aula.
- Establecer reuniones mensualmente con docentes , para socializar experiencias de trabajo.
- Fortalecer el uso de los materiales educativos en el salón de clases.
- Fortalecer las relaciones interpersonales entre los docentes por medio de desarrollo de talleres.
- Gestionar material de interés a diferentes instituciones para los docentes que atienden estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociados o no a discapacidad.

A. Mapa de soluciones



B. Tabla de criterios para seleccionar el problema

Tabla 6

| CRITERIO | ESCALA DE PUNTUACIÓN | | |
|---|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| | 2 PUNTOS. | 1 PUNTO. | 0 PUNTOS. |
| A- Frecuencia y/o gravedad del problema. | Muy frecuente o muy grave. | Medianamente frecuente o grave. | Poco frecuente o grave. |
| B- Tendencia del problema. | En aumento. | Estático. | En descenso. |
| C- Posibilidad de modificar la situación. | Modificable. | Poco modificable. | Inmodificable. |
| D- Ubicación temporal de la solución. | Corto plazo. | Mediano plazo. | Largo plazo. |
| E- Posibilidad de registro. | Fácil registro. | Difícil registro. | Muy difícil registro. |
| F- Interés en solucionar el problema. | Alto. | Poco. | No hay interés. |
| G- Accesibilidad o ámbito de competencia. | Competencia del estudiante. | El estudiante puede intervenir, pero no es de su absoluta competencia. | No es competencia del estudiante. |

Matriz de jerarquización de problemas, tomado de: Armandolin, 2012. P.2 En:
<https://es.scribd.com/documento/32184509/Priorizacion-y-Seleccion-de-Problemas>.

1.3.6. Selección del proyecto a diseñar

Para seleccionar el proyecto se tomaron en cuenta varios criterios tomando como punto de referencia la tabla anterior, con una escala de puntuación de 2 puntos que nos indica si el problema es frecuente o muy grave, 1 punto si es medianamente frecuente o grave y 0 puntos si es poco frecuente o grave. Anteriormente se tomó como punto de partida la matriz de priorización de problemas quedando como problema prioritario: la atención inadecuada por parte del docente a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, que dio la pauta para diseñar el proyecto de mejoramiento educativo.

1.3.7. Diseño del proyecto

A. Nombre del PME

“Implementación de talleres a través de círculos de calidad docente”

B. Descripción del Proyecto

El presente proyecto: “Implementación de talleres a través de Círculos de calidad docente” para la adquisición de técnicas y estrategias de enseñanza en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad del nivel primario” de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral” tiene como propósito empoderar a la maestra y el maestro de técnicas y estrategias de trabajo, con el fin de innovar su práctica pedagógica que les permita realizar acciones encaminadas a una correcta atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad dentro del salón de clases tomando en cuenta sus necesidades e intereses, considerando el derecho que tienen los estudiantes de recibir una educación de calidad y sin discriminación alguna.

Dentro de las actividades más relevantes en la realización del proyecto se pueden mencionar: talleres con docentes y padres de familia, películas de sensibilización a docentes, asesoramiento pedagógico en el aula, distribución de material educativo a docentes y desarrollo de clases modelos en los salones de clases.

El desarrollo de los círculos de calidad docente tiene como premisa fundamental la colaboración e implicación activa de la comunidad educativa, porque se considera necesario que como docentes realicemos un conjunto de acciones encaminadas a lograr el máximo desarrollo en cada alumna y alumno con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, valorando sus diferencias y su diversidad.

Avanzar en esta dirección supone reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos y alumnas más vulnerables o desfavorecidos, que están más expuestos a situaciones de exclusión y más necesitados de una educación de calidad.

C. Concepto

Generar conocimientos en docentes para atender las necesidades educativas especiales en el aula.

D. Objetivos

a. OBJETIVO GENERAL:

Promover acciones que contribuyan a orientar el proceso de enseñanza aprendizaje y mejorar la calidad educativa en la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad del nivel primario en la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral”

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- i. Desarrollar talleres con docentes que promuevan el conocimiento de estrategias de trabajo para aplicarlas con los estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad dentro del salón de clases.
- ii. Establecer mecanismos como reuniones con docentes del establecimiento que les permita adecuar la metodología del CNB en la elaboración de planes de trabajo.
- iii. Apoyar la tarea docente para que los estudiantes alcancen altos logros de aprendizaje y competencias a través de asesoramiento pedagógico y clases modelo en los salones de clases.
- iv. Difundir material de apoyo a docentes y padres de familia a través del enfoque pedagógico aprender haciendo y fortalecer de esta manera el aprendizaje de los estudiantes.
- v. Desarrollar temas de interés con padres y madres de familia, que posibiliten el crecimiento integral de sus hijos a través de talleres y reuniones de escuela para padres.

E. Justificación

Una de las dificultades que manifiestan algunos docentes en el establecimiento educativo, es que no cuentan con suficientes conocimientos sobre técnicas y estrategias de enseñanza para atender a la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, a pesar de que se les ha proporcionado algunos materiales de apoyo pero no le han dado el uso adecuado a los mismos.

En el establecimiento no todos los docentes atienden a estudiantes con algún tipo de discapacidad, sin embargo eso no significa que en algún momento los puedan llegar a tener, ya que un claro ejemplo de ello es que en el presente ciclo escolar docentes que no habían tenido casos especiales los tienen, sumado a ello llegaron docentes reubicados que necesitan la orientación necesaria para atender a la población más vulnerable del resto del alumnado en general.

Debido a esta situación y conociendo una de las dificultades por las que atraviesan, es que se pretende implementar estrategias que permitan al maestro o maestra empoderarse de información y realizar acciones encaminadas a una correcta atención de los estudiantes dentro del aula con la aplicación de una metodología de trabajo de acuerdo a los requerimientos establecidos por el CNB.

Muchas veces no son los niños la causa del poco rendimiento o el problema como comúnmente se dice, sino nosotros como docentes que no innovamos nuestra enseñanza y seguimos repitiendo prácticas tradicionales que limitan el potencial del estudiante sobre todo de aquellos que presentan una necesidad educativa especial.

Por lo tanto debemos asumir una actitud y un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad, equitativa y justa para todo el alumnado, que pueda combatir cualquier forma de exclusión; por lo que debe considerarse como un proceso que nunca se da por acabado.

Una escuela inclusiva es aquella que tiene como objetivo último que todo el alumnado desarrolle al máximo todas sus capacidades y potencialidades y para ello, es necesario comprometerse a asegurar el acceso y la permanencia de todos los alumnos y alumnas y ofrecer un sistema educativo de calidad con equidad e igualdad de oportunidades y solo se conseguirá si asumimos el reto de mejorar las prácticas tradicionales de enseñanza con una metodología activa.

F. Plan de actividades

PLAN DE ACTIVIDADES

PME: "Implementación de talleres a través de círculos de calidad docente"

EOUM "Eduardo Pineda Pivaral"

Docente Responsable: Rosa Elida Salazar Carías.

| No. | DURACION | ACTIVIDADES (TAREAS) | SUB TAREAS | RESPONSABLE | RECURSOS |
|-----|--|---|--|-----------------------------|---|
| 1 | FASE INICIAL DEL PROYECTO | | | | |
| 1.1 | Junio 2019 a Mayo de 2020 | Solicitud de autorización del Proyecto de Mejoramiento Educativo al director del establecimiento. | Elaboración y entrega de solicitud al director del establecimiento educativo | Docente estudiante PADEP/D. | Director Docente Hojas |
| 2 | FASE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN | | | | |
| 2.1 | Noviembre y diciembre | Carta al director indicándole el inicio del Proyecto de Mejoramiento Educativo. | Elaboración de la carta y entrega de la misma al director de la escuela, | Docente estudiante PADEP/D | Computadora Impresora Hojas de papel bond Lapiceros. |

| | | | | | |
|-----|---------------------------------|---|--|--|---|
| 2.2 | Noviembre y diciembre | Elaboración de Material de apoyo. | Organización de información de los temas a desarrollar. | Docente estudiante PADEP/D | Internet, computadora, memoria USB. |
| 2.3 | Noviembre y diciembre | Impresión del plan y cronograma | Plan y cronograma | Docente estudiante PADEP/D | Hojas bond, computadora, impresora. |
| 3 | FASE DE SOCIALIZACIÓN | | | | |
| 3.1 | Primera semana de enero de 2020 | Presentación del proyecto de Mejoramiento Educativo al director del Centro Escolar. (carta de información de inicio del proyecto) | Entrega del plan y cronograma al director del establecimiento. | Docente estudiante PADEP/D | Hojas bond, computadora, impresora. |
| 3.2 | Segunda semana de enero | Solicitud a la CTA para llevar a cabo los talleres. | Entrega de solicitud a la CTA. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Hojas bond, computadora, impresora, lapicero. |

| | | | | | |
|-----|-------------------------|---|---|---|--|
| 3.3 | Tercera semana de enero | Organización o calendarización de talleres con el director del centro educativo. | Reunión con el director del establecimiento. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D y director del establecimiento, | Agenda, lapiceros. |
| 3.4 | Cuarta semana de enero | Reunión con los docentes para socializar el proyecto. | Elaboración de agenda y material para socializar el proyecto. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Pliegos de papel bond para elaboración de agenda, marcadores y listas de asistencia. |
| 3.5 | Quinta semana de enero | Reunión con los padres de familia para dar a conocer el Proyecto de Mejoramiento Educativo. | Elaboración de agenda y material para socializar el proyecto. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Hojas bond, lapiceros, agenda, computadora, cañonera, hojas de asistencia. |

| | | | | | |
|-----|--------------------------------------|--|--|--|--|
| 4 | FASE DE EJECUCIÓN Y MONITOREO | | | | |
| 4.1 | Segunda semana de febrero | Taller con docentes sobre la metodología del CNB, en la elaboración de planes de trabajo. | Elaboración de agenda y material para la realización del taller | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Computadora, cañonera, memoria USB. Pliegos de Papel bond, hojas bond, impresiones, lapiceros. |
| 4.2 | Tercera semana de febrero | Taller informativo dirigido a docentes sobre el Marco Legal de Educación especial en Guatemala y película de sensibilización en la atención de estudiantes con discapacidad, | Elaboración de diapositivas sobre las diferentes leyes que rigen la Educación especial en Guatemala y proyección de película de sensibilización. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Computadora, cañonera, televisor memoria USB, mesas, escritorios, sillas, lista de asistencia. |
| 4.3 | Cuarta semana de febrero. | Taller con padres de familia con el tema: Marco legal de la Educación Especial en Guatemala y Educación Inclusiva. | Elaboración de diapositivas y agenda para el desarrollo del taller. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Pañuelo, hoja de asistencia, computadora, cañonera, memoria USB. |

| | | | | | |
|-----|--------------------------|--|--|--|--|
| 4.4 | Primera semana de marzo | Taller con docentes con el tema: Adecuaciones Curriculares, planificación y evaluación y estrategias innovadoras de trabajo. | Preparación de materiales a utilizar en el taller. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Computadora, cañonera, memoria USB, mesas, escritorios, sillas, Manual de AC, CNB, papel manila, hojas bond. |
| 4.5 | Segunda semana de marzo. | Taller con padres de familia con el tema: Estrategias innovadoras para trabajar en casa. | Elaboración de agendas y preparación de materiales a utilizar en el taller. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Computadora, cañonera, memoria USB, mesas, escritorios, sillas, lapiceros. |
| 4.6 | Segunda semana de marzo | Asesoramiento a docentes de primero y Segundo grado. | Visitas a los salones de clase. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Computadora, impresora, hojas bond, lápices, nylon contac, Tijeras y silicon. |
| 4.7 | Tercera semana de marzo | Distribución de material de apoyo a docentes del establecimiento. | Selección de material de apoyo dependiendo las necesidades de los estudiantes. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Manuales de orientación a docentes y memoria USB. |

| | | | | | |
|------|-------------------------|--|--|---|--|
| 4.8 | Cuarta semana de marzo | Revisión de planes de trabajo de Adecuaciones Curriculares por grados y secciones de acuerdo al CNB. | Revisión de planes de los docentes que realizan Adecuaciones curriculares. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. | Ficha de control de entrega de planes, lapicero. |
| 4.9 | Quinta semana de marzo | Taller con docentes de primero y Segundo grado de como elaborar material educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje. | Elaboración de materiales con los docentes. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D | Computadora, impresora, hojas bond, lapiceros, nylon contac, tijera y silicon. |
| 4.10 | Primera semana de abril | Asesoramiento pedagógico en el aula | Visitas a los salones de clases. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D | cuadernos, lápices, lapiceros, hojas bond, materiales educativos. |
| 4.11 | Tercera semana de abril | Taller con docentes: estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad. | Elaboración de mantas con material educativo. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D y docentes regulares. | Computadora, impresora, cartulina, afiches, pegamento, Tijeras. |
| 4.12 | Cuarta semana de abril | Reunión con los docentes del establecimiento para revision del llenado de formatos de Adecuaciones curriculares. | Llenado del formato de Adecuaciones curriculares con docentes. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D | Formatos de Adecuaciones Curriculares, lápices, lapiceros, CNB. |

| | | | | | |
|------|-------------------------|--|---|---------------------------------------|--|
| 4.13 | Cuarta semana de abril | Reunión con los docentes del establecimiento para revisión del llenado de formatos de Adecuaciones curriculares. | Llenado del format de Adecuaciones curriculares con docentes. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D | Formatos de Adecuaciones Curriculares, lápices, lapiceros, CNB. |
| 4.14 | Quinta semana de abril | Visita a docentes que atienden estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, para verificar el avance de cada uno de ellos. | Visita a los salones de clase de los docentes que atienden estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D | Listado de estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad. |
| 4.15 | Primera semana de mayo | Taller con docentes sobre: Constructivismo y aprendizaje cooperativo. | Elaboración de material para desarrollo del taller, | Docente asesor. | Computadoras, impresora, cañonera, pliegos de papel manila, marcadores, hojas de asistencia. |
| 4.16 | Segunda semana de mayo. | Asesoramiento pedagógico a los docentes. | Reunión con docentes que atienden estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D | Hojas bond, materiales educativos, lista de asistencia. |

| | | | | | |
|------|-------------------------------------|---|---|---|--|
| 4.17 | Tercera semana de mayo. | Taller con padres de familia | Elaboración de material para desarrollo del taller, | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D | Computadora, cañonera, pliegos de papel manila, marcadores, lapiceros, Tijeras, hojas de asistencia. |
| 5 | FASE DE EVALUACIÓN | | | | |
| 5.1 | Cuarta semana de mayo | Reunión con docentes para verificar los resultados obtenidos con la realización del Proyecto de Mejoramiento Educativo. | Aplicación de la técnica PNI con docentes. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D. docente asesor | Hojas bond, lapiceros. |
| 6 | FASE DE CIERRE DEL PROYECTO. | | | | |
| 6.1 | Cuarta semana de mayo. | Entrega del Proyecto de Mejoramiento Educativo al director del establecimiento. | Presentación del informe final. | Estudiante de la Licenciatura PADEP/D | Estudiante PADEP/D, Computadora, impresora, hojas bonh. |

G. Cronograma

CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2019-2020

ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "EDUARDO PINEDA PIVARAL"

NOMBRE DEL PROYECTO: "Implementación de talleres a través de Círculos de Calidad Docente"

| TIEMPO ACTIVIDAD | AÑO 2019 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | AÑO 2020. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------|---|---|---|--------|---|---|---|--------|---|---|---|------------|---|---|---|---------|---|---|---|-----------------------|---|---|---|-----------|---|---|---|---|---------|---|---|---|---|--------|---|---|---|---|--------|---|---|---|---|------|---|---|---|--|
| | JUNIO | | | | JULIO | | | | AGOSTO | | | | SEPTIEMBRE | | | | OCTUBRE | | | | Noviembre y diciembre | | | | ENERO | | | | | FEBRERO | | | | | MARZO | | | | | ABRIL | | | | | MAYO | | | | |
| | SEMANA | | | | SEMANA | | | | SEMANA | | | | SEMANA | | | | SEMANA | | | | SEMANA | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | SEMANA | | | | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| FASE INICIAL DEL PROYECTO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Carta de autorización del Proyecto de Mejoramiento Educativo al director del establecimiento. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FASE DE PLANIFICACION Y GESTION | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Carta al director indicándole el inicio del Proyecto de Mejoramiento Educativo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Elaboración de Material de educativo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impresión del plan y cronograma | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FASE DE SOCIALIZACION | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación del proyecto de Mejoramiento Educativo al director del Centro Escolar. (carta de información de inicio del proyecto) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Solicitud a la CIA para llevar a cabo los talleres. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Organización o calendarización de talleres con el director del centro educativo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión con los docentes para socializar el proyecto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reunión con los padres de familia para dar a conocer el Proyecto de Mejoramiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

1.3.8. Monitoreo y evaluación del proyecto

A. Plan o enunciado de monitoreo del proyecto

PLAN DE MONITOREO DEL PME

ESTABLECIMIENTO: Escuela Oficial Urbana Mixta "Eduardo Pineda Pivaral"

NOMBRE DEL PROYECTO: "Implementación de talleres a través de círculos de calidad docente"

NOMBRE DEL MAESTRO(A): Rosa Elida Salazar Carías

| No. | LÍNEA BASE | ACTIVIDADES (Organizadas por fases) | RECURSOS | INSTRUMENTOS |
|-----|---|--|---|----------------------|
| 1 | Desinterés del docente por atender adecuadamente a los estudiantes con NEE. | Talleres dirigidos a docentes sobre estrategias adecuadas para la atención de los estudiantes con NEE. | <p>Humanos: Docente estudiante, director y docentes.</p> <p>Materiales: Computadora Cañonera Impresora Hojas bond Manuales Memoria USB Extensiones Fotocopias Marcadores Lapiceros Hojas de asistencia Bocinas Mantas vinílicas Afiches Pliegos de papel manila</p> | Observación directa. |

| | | | | |
|---|--|---|--|------------------------------|
| 2 | Poca aplicación de la metodología del CNB, en la elaboración de planes de trabajo. | Círculos de calidad docente para elaboración y revisión de planes de trabajo. | Humanos: Docente estudiante Docentes. Materiales: Fotocopias con formatos de planes CNB Lapiceros Lápices Pliegos de pape bond Computadora Impresora Memoria USB | |
| 3 | Deficiente aprendizaje de los estudiantes con NEE. | Desarrollo de clases modelo en los salones de clases | Humanos: Docente Estudiante Alumnos Maestras y maestros. Materiales: Mantas vinílicas Gravadora Hojas de trabajo Memoria USB Guías de trabajo Marcadores Lápices | Guía de observación directa. |
| 4 | Poca aplicación de materiales educativos en el proceso de enseñanza por parte del docente. | Elaboración de materiales educativos con docentes. | Humanos: Docente estudiante Docentes Materiales: Afiches Computadora Impresora Tapones de botellas Hojas 120 gramos Mantas vinílicas | Observación directa |
| 5 | Poca participación del padre y madre de familia en las reuniones de escuela para padres | Talleres y reuniones de sensibilización con padres y madres de familia. | Humanos: Docente estudiante, director, Padres y madres de familia | Observación directa |

| | | | | |
|---|--|---|--|---------------------|
| | | | Materiales: Computadora Cañonera Impresora Hojas bond Manuales Memoria USB Extensiones Fotocopias Marcadores Lapiceros Hojas de asistencia Bocinas Mantas vinílicas Afiches Pliegos de papel manila Masquin tape | |
| 6 | Desconocimiento de estrategias innovadoras de trabajo. | Asesoramiento pedagógico a los docentes en el aula. | Humanos: Docente estudiante Docentes Estudiantes. Materiales: Manuales de estrategias de trabajo docente. Manual de Adecuaciones curriculares. Guías de trabajo Hojas bond Marcadores Mantas vinilicas Memoria USB Memorias Teléfonos. | Observación directa |

B. Plan de Evaluación del proyecto

PLAN DE EVALUACIÓN DEL PME

ESTABLECIMIENTO: Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral”

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de talleres a través de Círculos de Calidad Docente”

NOMBRE DEL MAESTRO (A): Rosa Elisa Salazar Carías

| No. | ACTIVIDADES | OBJETIVOS | EFFECTO (Resultado) | IMPACTO (Cambios en el entorno) |
|-----|--|---|---|---|
| 1. | Talleres dirigidos a docentes sobre estrategias adecuadas para la atención de los estudiantes con NEE. | Contribuir al enriquecimiento de las prácticas pedagógicas del docente en el aula. | Los docentes muestran interés en apoyar el aprendizaje de sus estudiantes. | Progreso de los estudiantes en su rendimiento académico. |
| 2 | Círculos de calidad docente para elaboración y revisión de planes de trabajo. | Lograr una mejora significativa en los docentes sobre elaboración de planes de trabajo de acuerdo a la metodología del CNB. | Los docentes adoptan la metodología del CNB en la elaboración y ejecución de sus planes de trabajo. | Los docentes elaboran sus planificaciones de acuerdo al CNB. |
| 3 | Desarrollo de clases modelo en los salones de clases | Lograr una mejora significativa en el aprendizaje de los estudiantes con NEE. | Estudiantes desarrollan sus actividades de acuerdo a sus necesidades e intereses. | Los estudiantes se sienten motivados de asistir regularmente a clases. |
| 4 | Elaboración de materiales educativos con docentes. | Lograr que los docentes y estudiantes elaboren materiales educativos para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. | Los docentes elaboran sus propios materiales educativos para aplicarlos en sus salones de clase. | Mejora la motivación del docente por enseñar y del estudiante por aprender. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 | Talleres y reuniones de sensibilización con padres y madres de familia. | Mejorar la participación del padre y madre de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.. | Padres sensibilizados en apoyar la tarea del docente para resolver problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos. | Participación consciente y activa del padre de familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos. |
| 6 | Asesoramiento pedagógico a los docentes en el aula. | Mejorar la participación de los estudiantes en el aula. | Los estudiantes aprenden de manera lúdica, | Mayor participación de los estudiantes en las actividades extra aulas. |

1.3.9. Instrumentos de recogida de datos de monitoreo y evaluación

- A. Libros de Inscripción
- B. Entrevistas
- C. Cuaderno de campo

1.3.10. Presupuesto del proyecto

A. Recursos humano

| PRESUPUESTO DE RECURSOS HUMANOS | | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|--|----------------|----------------|-------------|
| No. | RECURSOS HUMANOS | ACTIVIDAD | TIEMPO EN DÍAS | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL |
| 1 | Docente Estudiante PADEP/D | Socialización del PME | 1 | Q100.00 | Q100.00 |
| 2 | 1 Director | Organización de talleres | 1 | Q100.00 | Q100.00 |
| 3 | 25 docentes del nivel primario | Socialización y Talleres | 5 | Q10.00 c/u | Q1,250.00 |
| 4 | 309 estudiantes | Asesoramiento pedagógico | 1 | Q2.00 | Q618.00 |
| 5 | 216 padres de familia | Socialización y Talleres | 4 | Q2.00 | Q1728.00 |
| | 1 Coordinador de Educación Especial | Viáticos Participación en talleres de capacitación | 1 | Q100.00 | Q100.00 |
| TOTAL | | | 13 | Q214.00 | Q3,796.00 |

B. Recursos materiales

| PRESUPUESTO DE RECURSOS MATERIALES | | | | |
|------------------------------------|------------------------|----------|-----------------|--------------|
| No. | RECURSOS | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
| 1 | Hojas de colores | 400 | Q.0.25 C/u | Q100.00 |
| 2 | Tijeras | 25 | Q5.00 | Q125.00 |
| 3 | Lapiceros | 25 | Q1.50 c/u | Q37.50 |
| 4 | Marcadores | 10 | Q5.00 | Q50.00 |
| 5 | Fotocopias | 700 | Q0.20 | Q140.00 |
| 6 | Masquin tape | 1 | Q10.00 | Q10.00 |
| 7 | Pliegos de papel bond | 50 | Q1.00 | Q50.00 |
| 8 | Retroproyector | 1 | Q200.00 | Q200.00 |
| 9 | Computadora | 1 | Q100.00 | Q100.00 |
| 10 | Impresora | 1 | Q325.00 | Q325.00 |
| 11 | Dispositivo USB | 1 | Q200.00 | Q200.00 |
| 12 | Resmas de papel | 4 | Q35.00 | Q140.00 |
| 13 | Marcadores permanentes | 10 | Q7.00 | Q70.00 |
| 14 | Manta Vinílicas | 2 | Q150.00 | Q300.00 |
| TOTAL | | 1231 | Q1,039.95 | Q1,847.50 |

C. Recursos financieros- Institucionales

| PRESUPUESTO DE RECURSOS INSTITUCIONALES. | | | | |
|--|-------------------|----------|-------------------------|--------------|
| No. | RECURSOS | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
| 1 | Internet | 1 | Propiedad de la escuela | S/C |
| 2 | Energía eléctrica | 1 | Propiedad de la escuela | S/C |
| 3 | Equipo de sonido | 1 | Propiedad de la escuela | S/C |
| 4 | Extensión | 1 | Propiedad de la escuela | S/C |
| 5 | Escritorios | 30 | Propiedad de la escuela | S/C |
| 6 | Mesas | 2 | Propiedad de la escuela | S/C |
| 7 | Sillas | 626 | Propiedad de la escuela | S/C |
| 8 | Teléfono | 1 | Propiedad de la escuela | S/C |
| 9 | Terreno | 1 | Propiedad de la escuela | S/C |
| TOTAL | | 664 | Q0.0 | S/C |

D. Fuentes de financiamiento

| Cantidad | Descripción |
|-----------------|----------------------------------|
| Q 1,900.00 | Empresa Pepsi Cola |
| Q 350.00 | Librería El Punto |
| Q 2,043.50 | Pastelería Alba |
| Q 2,050.00 | Aportes de personas individuales |

E. Valor total del Proyecto

| PRESUPUESTO TOTAL. | | | | |
|---------------------------|------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------|
| No. | TIPO DE RECURSO | CANTIDAD / TIEMPO | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
| 1 | Materiales | 1231 | Q1039.95 | Q1,847.50 |
| 2 | Humanos | 12 | Q214.00 | Q3,796.00 |
| 3 | Institucional | 664 | Q1,253.95 | Q700.00 |
| | TOTAL | 1907 | Q2,507.90 | Q6,343.50 |

1.3.11. Propuesta de sostenibilidad

| Productos procesos implementados | Actividades específicas realizadas | Justificación de los productos y procesos a considerarse en la estrategia. | Que falta para consolidar. Recomendaciones para su fortalecimiento. Consolidación (tiempo de ejecución) |
|--|---|--|--|
| Sostenibilidad Institucional | | | |
| Visibilizar el PME ante la comunidad educativa y actores potenciales | Presentación del PME al director, docentes, padres de familia, estudiantes, autoridades municipales y departamentales. | Se involucrará a todos los actores para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del proyecto. | Que se cuente con tiempo suficiente para el desarrollo del proyecto. |
| Apoyo de autoridades educativas de la escuela. | Reuniones periódicas con el director para desarrollar las actividades en el tiempo programado. | Se considera necesario trabajar conjuntamente con el director porque es el encargado de girar instrucciones y dar el apoyo correspondiente en las diferentes actividades a ejecutarse. | Que el director informe siempre a la Coordinación Técnica Administrativa sobre las actividades a realizar y gire las convocatorias respectivas a los docentes para la participación en los talleres programados. |
| Apoyo de compañeros docentes de la escuela. | Sensibilizar a docentes por medio de películas y reuniones periódicas sobre la importancia de atender adecuadamente a los estudiantes con necesidades educativas especiales de acuerdo a sus intereses y necesidades. | Es necesario promover las relaciones interpersonales entre los docentes, promoviendo el apoyo mutuo y la socialización de experiencias que contribuyan a mejorar su práctica docente. | Que se suspendan labores o en todo caso que se retiren a los estudiantes considerando un tiempo prudencial cuando se realicen reuniones o talleres de capacitación que amerite la ejecución del proyecto de Mejoramiento educativo. |
| Apoyo de autoridades educativas municipales y departamentales. | Solicitar por escrito a la CTA el apoyo necesario para realizar con éxito el Proyecto de Mejoramiento educativo, como a las autoridades departamentales. | Para realizar con éxito las actividades es necesario que las autoridades tengan conocimiento del desarrollo del proyecto y puedan brindar el aval y apoyo respectivo con el fin de que se promueva una educación de calidad en los salones de clase. | Que exista buena comunicación y anuencia por parte de las autoridades para autorizar los permisos correspondientes calendarizados para el efecto y proporcionen si está dentro de sus posibilidades lo que esté a su alcance para el desarrollo de las diferentes actividades. |

| | | | |
|---|--|--|--|
| Apoyo de la OPF. | Coordinar acciones en donde se requiera la participación de cada uno de ellos en el desarrollo de las diferentes actividades. | Por ser una organización que funciona dentro del establecimiento educativo, es necesario involucrarlos en las diferentes actividades a desarrollar tomando en cuenta que son los representantes de los padres de familia. | Lograr que exista una buena comunicación entre docentes y OPF, ya que de esta manera se obtendrán mejores resultados, evitándose cualquier tipo de confrontamiento entre las partes. |
| Apoyo de los padres de familia. | Solicitar a los padres y madres de familia por medio de convocatorias por escrito, la participación de cada uno de ellos en las diferentes actividades programadas del proyecto en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje. | Es sumamente importante el involucramiento de los padres y madres de familia para lograr los resultados esperados en el desarrollo del proyecto de mejoramiento educativo ya que sin ellos se limitaría alcanzar al 100% mejoras en el proceso educacional de sus hijos. | Buscar estrategias que logren mayor participación de los padres de familia en las reuniones o talleres de escuela para padres sensibilizándolos sobre la importancia de ser padres y madres responsables en la educación de sus hijos. |
| Acompañamiento de parte de la USAC-EFPEM-PADEP/D | Obtener el apoyo respectivo de las autoridades inmediatas de la USAC | Como autoridades inmediatas de la USAC, es necesario que apoyen el proceso de realización del proyecto en el establecimiento educativo. | Que realicen visitas constantemente a los establecimientos, para que las autoridades inmediatas se den cuenta del apoyo que brindan como USAC. |
| Apoyo de la organización sindical magisterial al PME. | Establecer nexos de comunicación y divulgación del Proyecto de Mejoramiento Educativo. | La participación del sindicato es muy importante, ya que por medio de ellos se da a conocer los PME y los beneficios que se obtienen a través de su realización. | Que siempre estén en la buena disponibilidad de brindar el apoyo al maestro y la maestra en el aula estableciendo los nexos de comunicación respectiva. |
| Sostenibilidad Institucional Financiera. | | | |
| Apoyo de la dirección del establecimiento educativo. | Solicitar apoyo para obtener recursos financieros y tecnológicos en la ejecución del proyecto de mejoramiento | A través de la dirección del establecimiento se puede lograr recursos que contribuyan al desarrollo del | Qué dirección y docente estudiante mantengan una buena comunicación para que se coordinen acciones en la cual se obtengas los fondos necesarios para el |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | educativo. | proyecto, girando solicitudes a diferentes instituciones que se consideren pertinentes. | desarrollo de todas las actividades. |
| Involucramiento de los padres de familia en el PME. | Solicitar el apoyo a los padres de familia en la elaboración de material educativo. | Es fundamental que exista una buena comunicación entre docentes y padres de familia para obtener todo clase de apoyo que se les solicite. | Que cada docente en su salón de clases organice a los padres de familia para que le apoyen en todo lo que necesite en el proceso de enseñanza aprendizaje. |
| Sostenibilidad Social | | | |
| Acercamiento con el COCODE para apoyar en procesos de gestión. | Solicitar apoyo en la realización del proyecto. | Por ser una organización que gestiona proyectos ante otras instituciones es fundamental los nexos que puedan darse para que apoyen en la ejecución del PME. | Mantener una buena comunicación para que en un momento dado se obtenga el apoyo que se necesite. |
| Participación de la municipalidad a través de apoyo en material didáctico. | Solicitar apoyo a la municipalidad en la reproducción de manuales de orientación para los docentes. | Es indispensable solicitar apoyo a la municipalidad ya que es una institución que vela por el bien común y por consiguiente comprometida con la educación de sus comunidades. | Buscar el apoyo en todo momento de la municipalidad en las gestiones que beneficien los diferentes proyectos en el establecimiento educativo. |
| Hay compromiso de empresas privadas en brindar apoyo variado para asegurar continuidad del PME. | Gestionar apoyo a las diversas instituciones. | Es necesario que involucremos a las empresas privadas para que inviertan en la educación de las niñas y niños en las escuelas. | Es necesario solicitar el apoyo a todas las empresas privadas para el desarrollo de proyectos y contribuyan de esta manera con la educación de los niños y niñas en los centros educativos. |

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Diagnóstico

El diagnóstico de un proyecto tiene por objetivo principal efectuar la identificación del problema y caracterizarlo, con la finalidad de identificar la solución que tiene el mayor impacto.

El diagnóstico requiere de la aplicación de varias metodologías (para la identificación de actores, identificación del problema y de sus soluciones, análisis de alternativas, entre otras) relacionadas con cada uno de los componentes especificados, es decir, que desde la identificación del problema, hasta la selección de la alternativa más adecuada, se hace indispensable dotar el proceso de caracterización del problema a través de herramientas técnicas (árbol de problemas y soluciones, matriz de involucrados, identificación del área de intervención) que aseguren el correcto y eficiente tratamiento de la información además de incorporar criterios de análisis que incrementen el nivel de objetividad. (PADEP/D, 2019, p.28)

Por lo anterior se puede decir que el diagnóstico es aquel que nos permite identificar los diferentes problemas de una institución y cual es la estrategia más viable de intervención.

2.2 Antecedentes de la institución educativa

2.2.1 Organizaciones escolares

Las organizaciones escolares constituyen la forma de organización de las instituciones educativas, dirigidas por una misión y una visión con el fin de realizar el proceso de enseñanza aprendizaje de forma organizada y planificada en la que se toma en cuenta a los actores que intervienen en el proceso educativo.

La Organización Escolar se constituye en una disciplina de la Dirección en la Educación que tiene su campo de estudio muy concreto en el estudio integral de la organización del proceso pedagógico en la institución educativa en sus diversas relaciones y que define su contenido a partir del ordenamiento de las acciones de la actividad educativa institucional para el cumplimiento exitoso de los objetivos trazados y para el perfeccionamiento continuo de las realizaciones educativas referidas a la formación de los educandos.

Cuando se habla de Organización Escolar esta debe ser entendida como el funcionamiento óptimo de la institución para el logro de sus objetivos donde quedan implicados todos los recursos existentes utilizados de forma racional. La Organización Escolar debe atender a las características de los escolares y tener en cuenta las posibilidades máximas de desarrollo. La Organización Escolar, es un término que implica funcionalidad.

Cualquier sistema puede disponer de determinados recursos materiales y financieros, mas no son ellos los que determinan esencialmente la calidadde la Organización Escolar, sino las decisiones de su empleo, la competencia de los elementos humanos que en él intervienen. (Varona, 2015, p.3)

2.2.2. Programas del Ministerio de Educación

Un programa es el proceso de enseñanza-aprendizaje diseñado entorno a un tema concreto. Debe tener un tiempo limitado y estar bien estructurado. Además los programas educativos deben seguir un diseño orientado a expresar las decisiones de los factores gubernamentales sobre el “por qué”, “qué”, “el cómo”, “cuando”, “con qué” y el “para qué”, en parte de una determinada intervención pública educativa.

En Guatemala existen algunos programas educativos vigentes , entre los cuales figuran los siguientes: programa nacional de lectura “Leamos juntos”, programa nacional de matemática “Contemos juntos”, programa nacional de valores “Vivamos juntos en armonía”, programa de gobiernos escolares “ (PADEP/D, 2018).

Un programa se considera como las proyecciones del sistema educativo que busca mejorar las condiciones en beneficio de la población estudiantil y profesional.

2.2.3. Políticas educativas

Las políticas educativas son aquellas que constituyen el trabajo conjunto que tienen como finalidad orientar las líneas de trabajo en la consecución de objetivos que buscan el desarrollo integral de las persona, a través de un sistema nacional de educación de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país.

Según MINEDUC (2017) “Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos, hasta la evaluación de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción” (p.29).

2.2.4. Legislación educativa

PADEP/D (2018) establece que la legislación educativa:

Es el conjunto de leyes, normas, reglamentos y procedimientos que afectan el actuar de la administración educativa. Está relacionada íntimamente con la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directores, padres y madres de familia, y autoridades educativas. Tiene como fin, ordenar en forma coherente y lógica las actuaciones y gestiones de los actores educativos. (p.68)

La legislación educativa es el conjunto de leyes que norman el accionar de cada uno de los miembros en el proceso educativo. En ella se establecen los derechos y obligaciones de cada uno, además, son leyes, normas y reglamentos encaminados al desarrollo y aplicación de la reforma educativa.

2.2.5. Gestión escolar (Estrategias educativas implementadas)

La gestión escolar comprende el conjunto de acciones que realizan los miembros que conforman la comunidad educativa , relacionada con la tarea escolar la cual genera las condiciones, ambientes y los procesos fundamentales en el aprendizaje relacionados con los principios y fines de la educación.

Cuando hablamos de estrategias educativas nos referimos a las formas de pensamiento que debe tener un docente de innovar su práctica pedagógica con el fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes, estableciendo un ambiente agradable y propicio en donde se despierta el deseo de aprender de los estudiantes y de la maestra y el maestro por enseñar.

La secretaria de la educación pública de Argentina (2002) indica:

Gestión es un sustantivo que denota acción, una acción de carácter creativo, y como tal supone cierta intencionalidad y cierta dirección de los sujetos implicados. Por eso, la gestión escolar está asociada con la planeación escolar, así como el quehacer cotidiano en el que dicha planeación se va ejecutando.

Las interrelaciones que la escuela establece y la forma en que procura que se tomen las decisiones no son fruto del azar, sino de la intencionalidad colectiva combinada con las tradiciones históricas y la cultura que esa colectividad ha venido construyendo. La gestión escolar tiene que ver, además, con la identidad que la propia institución genere y con el grado de identificación que tengan con ella quienes la conforman. (p.126)

2.2.6. Organizaciones comunitarias

Las organizaciones comunitarias son aquellas que permiten a los habitantes de una comunidad, como su nombre lo indica, organizarse para velar por el bienestar de sus miembros que la conforman.

El Instituto de Formación Permanente (2008) indica: “Organización comunitaria es: cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo” (p.10).

2.2.7. Situación social, económica, emocional, cultural del entorno escolar

Feandalucia (2009) indica que:

El contexto social constituye el entorno en el que transcurre y acontece el hecho educacional que influye e incide poderosamente en el desarrollo. La educación, como hemos afirmado anteriormente, tiene lugar siempre en el seno de la vida social, relacionándose en dicho contexto todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo, fuera del cual sería imposible la relación interpersonal.

Toda sociedad origina y transmite una educación, pero cada sociedad, o mejor cada entorno, en los que la escuela puede estar inserta son muy diversos -rurales, urbanos, residenciales, etc.-, así son varios los factores que pueden incidir en el contexto escolar -clases sociales, marginación, inmigración, etc.-. La escuela tiene que dar respuesta a esas situaciones y factores partiendo del análisis de los mismos e implicando a los diversos sectores que configuran la comunidad educativa -maestros, alumnos, padres- en la relación de un proyecto común. (p.3)

2.3. Teorías y modelos educativos que sustentan el proceso enseñanza aprendizaje

2.2.2. Constructivismo

El constructivismo es un modelo pedagógico que parte del hecho de que la enseñanza debe darse en un proceso dinámico, participativo e interactivo que le permita al estudiante crear sus propios conocimientos a través de acciones lúdicas desarrolladas por el docente.

Según Pimienta (citado por PADEP/D, 2020) indica:

La postura constructivista plantea la posibilidad de que el ser humano se vea implicado en la construcción de sus propios conocimientos, partiendo de lo que posee en la estructura cognitiva enriquecida a lo largo de toda la vida y en el intercambio con otros. (p.20)

2.2.3. Psicología evolutiva

Jean Piaget es uno de los exponentes de la psicología evolutiva ya que sus ideas estuvieron sustentadas en los modelos biológicos del ser humano, por consiguiente cuando se habla de psicología evolutiva nos referimos al estudio de las facetas del ser humano desde su concepción hasta la edad adulta tardía.

Muñoz (2017) afirma:

Al igual que la sociobiología, la psicología evolutiva observa a la naturaleza humana como el resultado de la evolución de los mecanismos psicológicos de acuerdo con los principios biológicos de selección natural; considera a la mente humana una adaptación al medio para hacerla más eficiente en la lucha por la supervivencia, dejando en segundo plano la influencia cultural. (p.16)

2.2.4. Teoría sociocultural

La teoría sociocultural de Vygotsky establece que el aprendizaje es el resultado de la interacción del individuo con el medio que lo rodea, además señala que el comportamiento del individuo solo puede ser entendido si se estudian sus fases, su cambio, en conclusión, su historia.

Matos (citado por Chaves, 2001) describe:

Vigotsky planteó el fundamento epistemológico de su teoría sociocultural, indicando que el problema del conocimiento entre el sujeto y el objeto se resuelve a través de la dialéctica marxista en donde el sujeto actúa mediado por la actividad práctica social sobre el objeto, transformándolo y transformándose a sí mismo. (p.3)

2.2.5. Aprendizaje significativo

Cuando hablamos de aprendizaje significativo, nos viene a la mente uno de los grandes exponentes del constructivismo como lo es David Paul Ausubel, que propone que su teoría de aprendizaje se ocupa de los procesos mismos que el individuo pone en juego para aprender. Es importante recalcar que el aprendizaje significativo no es la simple conexión de la información nueva con la ya existente en la estructura cognoscitiva del que aprende, sino por el contrario el aprendizaje significativo involucra la modificación y evolución de la nueva información.

Ordoñez & Espinoza (citado por PADEP/D, 2020) indican: “El aprendizaje significativo es aquel en que el estudiante organiza, transforma, estructura e interrelaciona el conocimiento con conceptos de orden superior, y que la información se conecta con un concepto relevante pre-existente” (p.21).

2.2.6. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Osorio (2015) establece:

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se afirma pueden contribuir a tener avances significativos en muchos sectores, sin embargo, la evolución y adopción de las mismas planteará diferentes desafíos, ya que su empleo requiere nuevas habilidades y destrezas, por lo que todos los actores de esos espacios tendrán en algún momento que capacitarse en su uso, con todo lo que esto implica.

En el ámbito educativo existe una idea generalizada que indica que las TIC permitirán el acceso universal para la educación, la igualdad en la instrucción, el aprendizaje de la calidad y el desarrollo profesional de los docentes; así como una gestión, dirección y administración eficiente del sistema educativo; sin embargo se puede tomar en cuenta que la simple adopción de estas herramientas no garantiza de ninguna manera que se adquiera y/o mejore el conocimiento, que haya un aprendizaje significativo o que el desempeño de los estudiantes y docentes mejore con todo el sistema. (p.12)

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son herramientas de aprendizaje, que buscan la actualización constante del estudiante como del docente, interactuando a través de medios virtuales que les permite desarrollar una aptitud tecnológica dándoles el uso adecuado a las mismas.

A. Teoría de la comunicación

Alonso & Saladrigas (2006) expone:

La comunicación es entendida en el modelo original como el conjunto de procedimientos por los cuales un mecanismo afecta a otro mecanismo. Los problemas que estudian la teoría son esos relacionados con la cantidad de información a transmitir, la capacidad del canal de comunicación, el proceso de codificación para convertir un mensaje en señal y los efectos del ruido. (p.15)

B. Teoría de la noticia

Casais (2014) define:

Por otro lado, tendemos a olvidar que las noticias hacen referencia a un orden de cosas dado dentro de un universo social también dado, y proceden de la capacidad de asombro que ciertos individuos muestran ante las “anomalías” que afectan al orden. Es decir, para que “algo” sea objetivable como noticia es necesario que concurran una serie de factores, primero y, ante todo, socio antropológicos, después y no menos importantes, los factores referenciales – lingüísticos y epistémicos-, y aún, más tarde, los factores que podríamos denominar netamente “periodísticos”. (p.3)

2.2.7. Reforma educativa

El proceso de Reforma Educativa en Guatemala, nos remonta a la firma de los Acuerdos de Paz, es por ello que en 1998 la Comisión Paritaria de Reforma Educativa–COPARE- elaboró y presentó el Diseño de Reforma Educativa. Este diseño señaló los caminos para llevar a cabo nada menos que el Plan Nacional de Educación, los diálogos y consensos para la Reforma Educativa y el Programa de Gobierno, sector Educación. (PADEP/D, 2018).

Además, Pineda (citado por PADEP,2018) “refiere que la Reforma se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, y demandas de organizaciones y sectores específicos” (p.10).

La reforma educativa lleva un conjunto de acciones que impulsan cambios en el que hacer educativo principalmente en los enfoques pedagógicos que impulsan una manera diferente de visualizar la relación entre el proceso de enseñanza y el aprendizaje.

2.2.8. Diseño y desarrollo curricular

El desarrollo curricular es el proceso por el cual se llevan a cabo cambios en la institución docente, adaptando algunas características del plan inicial a las necesidades de los alumnos. Dicho desarrollo cuenta con dos niveles de especificación, entre estos: a) la elaboración del currículo de acuerdo a las necesidades de la institución escolar; b) la elaboración del currículo atendiendo a las sesiones que se programan en clase (Meza, 2012).

Cuando hablamos de diseño nos referimos a la organización de los aprendizajes propios de la comunidad, tomando en cuenta la cultura de la misma, por consiguiente, el diseño curricular es aquel que toma las orientaciones del Curriculum Nacional Base y las vincula con el local. El currículo local viene a ser el punto de encuentro entre los aprendizajes propios de la comunidad y los establecidos en el Currículo Nacional Base.

2.2.9. Estrategias pedagógicas lúdicas

MINEDUC (citado por PADEP/D, 2019) define: “Utilizar una estrategia supone algo más que el conocimiento y la utilización de procedimientos en la resolución de una tarea determinada. Es una manera diferente de adquirir el mismo aprendizaje” (p.26).

La aplicación de estrategias pedagógicas lúdicas con los estudiantes en el salón de clases, permite despertar el interés en su proceso de aprendizaje, generando un ambiente armónico entre ellos.

2.4. Técnicas de administración educativa

2.4.1. Definición de proyecto de mejoramiento educativo

Un proyecto educativo es una estrategia que permite mejorar la tarea docente, provocando cambios significativos en su práctica institucional y de aula, con el fin de lograr mejoras en el aprendizaje de los estudiantes

Albanés (citado por PADEP/D, 2019) indica:

Un proyecto de mejoramiento educativo es, un plan en el que se establece como objetivo principal resolver, de manera organizada y precisa, un problema educativo previamente identificado en su realidad, tanto en las necesidades a satisfacer, como en el uso de recursos disponibles: humanos y tecnológicos, respetando las limitaciones administrativas, económicas y académicas de la institución. (p.22)

2.4.2. Matriz de priorización de problemas

En el proceso de priorización de problemas se sugiere utilizar tablas de contingencia. Esto significa que para analizar la relación de dependencia o independencia entre dos variables cualitativas nominales, factores o de carácter general, variables categóricas o categorizadas por lo que es necesario estudiar la distribución conjunta o tablas de contingencia. Ésta es una tabla de doble entrada, en cada casilla figurará el número de casos o individuos que poseen un nivel de cada uno de los factores o características analizadas y otro nivel del otro factor analizado (PADEP/D, 2019).

La matriz de priorización de problemas es la técnica que nos permite hacer un listado de problemas internos en la institución educativa con el objetivo de analizarlos y priorizarlos.

2.4.3. Árbol de problemas

La UNESCO (citado por PADEP/D, 2019) indica:

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de causa-efecto.

Par ello, se debe formular el problema central de modo tal que permita diferentes alternativas de solución, en lugar de una solución única.

Luego de haber sido definido el problema central, se exponen tanto las causas que lo generan como los efectos negativos producidos, y se interrelacionan los tres componentes de una manera gráfica.

La técnica adecuada para relacionar las causas y los efectos, una vez definido el problema central, es la lluvia de ideas.

Esta técnica consiste en hacer un listado de todas las posibles causas y efectos del problema que surjan, luego de haber realizado un diagnóstico sobre la situación que se quiere resolver. (p.30)

Por medio de la técnica del árbol de problema identificamos las causas y efectos que origina el problema priorizado. Las causas deben de tener relación directa entre ellas y el problema. Los efectos por consiguiente son las consecuencias o el impacto producidos por el problema.

2.4.4. Teorías que sustentan las demandas sociales, instituciones y poblacionales

A. Teoría de Maslow

Maslow formula en su teoría una jerarquía de necesidades humanas y afirma que conforme se satisfacen las necesidades más básicas, los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados, por consiguiente, las necesidades sociales como sugerencia se deben tomar en cuenta en la búsqueda de resolver las necesidades de los actores involucrados.

Illescas (citado por PADEP/D, 2019) define:

Las necesidades son elementos inherentes a la propia especie humana. En potencia todo tipo de necesidades están presentes en los humanos. Llegar a ser "más persona" depende de la posibilidad de satisfacer las necesidades de los niveles más elevados, indica también que las necesidades humanas deben ser concebidas como derechos humanos porque representan valores últimos: constituyen un marco de metas y valores que explican y condicionan toda una serie de deseos y de conductas de las personas. Presenta la jerarquía de las necesidades de Maslow en dos categorías: Necesidades primarias: Fisiológicas y de seguridad Necesidades secundarias: Sociales, estima y autorrealización.

Las necesidades y su satisfacción se ven influidas por las condiciones exteriores: cultura y socialización, y también por los condicionantes internos: idiosincrasia del individuo. Existen dos grandes tipos de necesidades: las básicas y las superiores o metanecesidades. Las necesidades son universales, aunque con manifestaciones culturales diversas y modos de satisfacción muy diferentes y específicos de cada cultura. Las necesidades son jerárquicas. Las necesidades humanas nunca se agotan, no se satisfacen completamente. Los seres humanos siempre permanecen en un estado de carencia relativa. (p.45).

B. Teoría de Ander Egg

Una necesidad social se puede definir como una serie de requerimientos comunes de una sociedad en relación a los medios necesarios útiles para su existencia y desarrollo.

Es por ello que cuando hablamos de necesidades sociales debemos tener presente que es indispensable tomarlas en cuenta en la formulación de nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo, considerando el contexto en el que se desenvuelve.

Illescas (citado por PADEP/D, 2019) plantea:

El tipo de necesidades que se encuentran en la Teoría de Ander-Egg son las siguientes:

Necesidades físicas u orgánicas: Son aquellas cuya satisfacción permite gozar a los hombres de niveles propios de su condición biológica.

Necesidades económicas: Hacen referencia a la presencia de seres humanos en los procesos de producción y consumo. Estas necesidades están ligadas al nivel productivo de la vida humana.

Necesidades sociales: Se refieren a la manera como los seres humanos se relacionan entre sí, en el nivel familiar, con amigos u otras personas.

Necesidades culturales: Se relacionan con los procesos de autorrealización y expresión creativa. Se nutren, principalmente, en las manifestaciones del conocimiento, de la creación artística y de actividades lúdicas.

Necesidades políticas: Se refieren a la inserción de los seres humanos en las relaciones de poder y la vida ciudadana en general.

Necesidades espirituales y religiosas: Son aquellas que buscan dar sentido, significación y profundización a la vida en relación con la trascendencia. (p. 46).

C. Teoría de Max Neef

Illescas(citado por PADEP-D 2019) describe:

La Teoría de Max Neef, quien es otro autor que profundiza en el tema de las necesidades sociales nos propone algunas categorías más profundas que las teorías de Maslow y Ander Egg clasificándolas según categorías existenciales y axiológicas. Las existenciales se clasifican en necesidades de ser, tener, hacer y estar y las categorías axiológicas se clasifican en un conjunto de nueve necesidades: Subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. (p. 47).

Max Neef considera que las necesidades sociales son producto de los satisfactores que cubren esas necesidades, ya que un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades, sin embargo una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha.

2.4.5. Teorías que sustentan los actores involucrados y potenciales

A. Anguiano

Anguiano (citado por PADEP/D, 2019) en relación al papel de los actores plantea:

...En segundo lugar, para que un sistema social total (la sociedad) subsista y perdure debe satisfacer un mínimo de las necesidades de la mayoría de los actores (necesidades sociales).

El eje que define la acción humana en tanto sistema y el eje de la sociedad en tanto sistema social total pasa, por lo tanto, por el reconocimiento de las necesidades individuales y sociales.

Pero este reconocimiento tiene un límite: siempre que dichas necesidades no perturben el mantenimiento del orden y amenacen la integración social, evitando mediante mecanismos de control, el comportamiento perturbador, o potencialmente perturbador. Y fundamentalmente, lo que podríamos llamar «mecanismos o técnicas de disciplinamiento de las necesidades», que consisten en recursos culturales aptos para la interiorización de una personalidad adecuada al sistema social, evitando que el sistema imponga demandas excesivas o imposibles de cumplir a las personas. A estas podríamos llamarlas necesidades sistémicas.

Las instituciones de la sociedad tienen esta función estratégica para el mantenimiento de la ordenación normativa de las necesidades. (p.59).

B. Kullok

Kullok (citado por PADEP/D, 2019) indica:

Usualmente, las legislaciones existentes incorporan formalmente la necesidad de participación de los actores sociales involucrados, en instancia definidas como de consulta y/o audiencias públicas.

Cada contexto en cada período histórico genera sus propios actores sociales. En este sentido, la sociedad de los países de América Latina, comprende un cierto número de actores cuya intervención es notable. (p.63)

En relación a los actores sociales, Kullok (citado por PADEP/D, 2019) refiere que:

Los actores sociales se los identifica y caracterizan en: Aquellas personas influyentes no por el capital económico, sino por su poder de decisión, convocatoria, entre otros elementos. Se los identifica en los grupos, organizaciones e instituciones que tienen alguna relación con el núcleo social de interés para su grupo, su barrio, su comunidad, su cantón. (p.64)

2.4.6. Matriz DAFO

La matriz DAFO es una técnica que nos permite identificar las debilidades y amenazas, como las fortalezas y oportunidades de la institución educativa, el diagnóstico realizado nos permite realizar acciones encaminadas a mejorar las debilidades y amenazas de la institución.

Ramos (citado por PADEP/D, 2018) define que:

La técnica DAFO consiste básicamente en organizar la información generada en una tabla de doble entrada que sitúe esta información en función de las limitaciones (debilidades y amenazas) y las potencialidades (fortalezas y oportunidades que proporciona un colectivo o una situación social determinada. De esta forma a través de la aplicación de la técnica obtenemos información de los aspectos positivos y negativos de una situación concreta tanto para el momento presente como para el futuro. (p.9)

2.4.7. Técnica Mini Max

La técnica Mini Max es una estrategia que utilizamos para vincular cada cuadrante con la matriz DAFO, el cual se procede a evaluar cada cruce teniendo como referencia las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema.

Mijangos (2013) indica que la técnica MINIMAX:

Es una técnica utilizada para relacionar las fortalezas con las oportunidades, las debilidades con las oportunidades, las fortalezas con las amenazas y las debilidades con las amenazas todo esto con el fin de que por medio de la vinculación de cada uno de estos criterios se busque dar respuesta o solución a determinada problemática existente. (p.39)

2.4.8. Vinculación estratégica

La vinculación estratégica es el proceso que realizamos para relacionar cada vinculación que nos servirá para determinar las líneas de acción, y luego cada línea de acción nos permitirá redactar los cinco posibles proyectos.

PADEP/D (2019) manifiesta:

La vinculación estratégica nos muestra el análisis estratégico de cada una de las vinculaciones realizadas en la técnica del MINIMAX, en la primera vinculación se analizan las fortalezas con las oportunidades, en la segunda se vinculan las fortalezas con las amenazas, luego las fortalezas con debilidades, así también se vinculan las fortalezas con las oportunidades y por último se relacionan o vinculan las debilidades con las amenazas cabe mencionar que de estas vinculaciones se determinan las líneas de acción que luego darán lugar a los posibles proyectos a ejecutarse para contribuir a la solución del problema central identificado. (p.31)

2.4.9. Líneas de acción estratégica

Las líneas de acción estratégica son objetivos estratégicos como su nombre lo indica que guían las acciones a realizar en la formulación del Proyecto de Mejoramiento Educativo, ya que todas y cada una son importantes y fundamentales en la ejecución del proyecto.

DIP-Cáceres(citado por PADEP/D, 2019) define que:

Son la concreción de los objetivos de desarrollo y son la transformación de los factores claves detectados en el diagnóstico. Ninguna línea estratégica tiene mayor importancia que otra, y los objetivos y resultados a alcanzar en una de ellas tienen efectos e impactos sobre las otras. (p.35)

2.4.10. Mapa de soluciones

El mapa de soluciones es aquel que nos permite sintetizar de forma gráfica las líneas de acción estratégica de las cuales se derivan los cinco posibles proyectos.

Mijangos (citado por PADEP/D, 2019) indica:

El mapa de soluciones fue elaborado a partir de la identificación del problema principal en este mapa se muestran las posibles soluciones que se le pueden dar al problema seleccionados por medio de las líneas de acción y los proyectos que se generan a través de las líneas de acción, cabe mencionar que este mapa de soluciones está básicamente enfocado en contribuir a la solución del problema identificado. (p.48)

2.4.11. Plan de actividades

Un plan de actividades es un documento en el cual se reflejan una serie de actividades y sub tareas que se tienen que ejecutar en el desarrollo de un proyecto.

Según la Revista Qué (2019):

Un plan de actividades consiste en un documento en el que se reflejan una serie de tareas que son totalmente necesarias para conseguir una acción o un objetivo determinado. Es importante hacerlo antes de ponerse a planificar un proyecto, señalando cada una de las bases que se tienen que completar para conseguir el objetivo del mismo. Se debe tomar en cuenta que para planificar actividades hay que comenzar por crear este plan, que debe contener la fecha y duración de las mismas, además las sub tareas que se tienen que ejecutar, puede añadirse también a un responsable de esta planificación, en conclusión, el principal fin de un plan de actividades es identificar las actividades que se van a necesitar.

2.4.12. Cronograma de Gantt

El cronograma de Gantt es una herramienta gráfica cuyo objetivo es exponer el tiempo de dedicación previsto para las diferentes tareas y actividades a desarrollar en la ejecución de un proyecto, desde la fase de inicio, culminando con la fase de cierre.

PADEP/D (2019) establece que el cronograma de Gantt:

Es una herramienta para planificar y programar tareas a lo largo de un período determinado. Gracias a una fácil y cómoda visualización de las acciones previstas, permite realizar el seguimiento y control del progreso de cada una de las etapas de un proyecto y, además, reproduce gráficamente las tareas, su duración y secuencia, además del calendario general del proyecto.

Desarrollado por Henry Laurence Gantt a inicios del siglo XX, el diagrama se muestra en un gráfico de barras horizontales ordenadas por actividades a realizar en secuencias de tiempo concretas. (p.28)

2.4.13. Monitoreo y evaluación de proyectos

La etapa de monitoreo es aquella que se realiza paralelamente con la ejecución, la cual consiste en monitorear que las actividades planificadas se cumplan con la mayor precisión posible, solventando situaciones que puedan darse en el desarrollo del mismo.

La evaluación del proyecto es la que se realiza al final del proyecto para asegurar que se cumplió con los objetivos previstos.

El monitoreo es una herramienta gerencial aplicada en la gestión de los proyectos de desarrollo. Esta está dirigida a verificar la ejecución de las actividades y el uso de los recursos que se plantearon en el momento del diseño del plan operativo del proyecto.

La evaluación es el proceso que busca determinar los efectos y los impactos (esperados o inesperados) del proyecto, en relación a las metas definidas a nivel de propósitos y resultados, tomando en consideración los supuestos señalados en el marco lógico. (PADEP/D, 2019).

2.4.14. Indicadores de un proyecto

Los indicadores de un proyecto son hechos o expresiones concretas que nos permiten medir la eficacia y eficiencia de nuestro proyecto, haciendo comparaciones de forma cualitativa y cuantitativa.

PADEP/D (2019) establece:

Los indicadores son, sustancialmente, información utilizada para dar seguimiento y ajustar las acciones que un sistema, subsistema, o proceso, emprende para alcanzar el cumplimiento de su misión, objetivos y metas. Un indicador como unidad de medida permite el monitoreo y evaluación de las variables clave de un sistema organizacional, mediante su comparación, en el tiempo, con referentes externos e internos. (p.36)

2.4.15. Metas de un proyecto

Las metas de un proyecto son aquellas que planeamos conseguir con la ejecución del proyecto respondiendo a una necesidad específica que tienen relación con los objetivos planteados al inicio del proyecto, las cuales deben ser medibles, alcanzables y relevantes.

Grant (citado por PADEP/D, 2019) plantea: “meta es un resultado deseado que una persona se compromete a lograr, en este caso al llevar a cabo el PME” (p.41).

2.4.16. Plan de sostenibilidad

El plan de sostenibilidad como su nombre lo indica es aquel que permite que el proyecto ejecutado se sostenga, involucrando a todos los actores que intervienen en el proceso educativo.

Gaspari (2015) manifiesta:

La sostenibilidad de un proyecto incluye diferentes aspectos tales como lo Institucional, el financiero, el ambiental el tecnológico y el social y cultural. Todos estos aspectos constituyen las dimensiones de la sostenibilidad que deberían ser consideradas, con el objetivo de dar continuidad a las acciones y que éstas no afecten la capacidad de

desarrollo futuro. Dependiendo de cada proyecto algunas dimensiones son más importantes que otras, pero todas son importantes para alcanzar la sostenibilidad.

Es importante que la propuesta sea realista en términos de su alcance (recursos, tiempo, las realidades del área protegida, temática, y capacidades), buscando el mayor impacto posible, dirigiéndose a una intervención de calidad y explorando oportunidades de promover procesos innovadores y de buenas prácticas y oportunidades de articulación, coordinación y complementariedad con otras iniciativas, procesos y programas. (p.1).

2.4.17. Presupuesto

Un presupuesto es aquel que nos permite calcular los gastos a realizar en la ejecución de un proyecto, tomando en cuenta los recursos materiales, humanos e institucionales.

Para PADEP/D (2019) un presupuesto “es calcular los ingresos y gastos posibles, en una organización, empresa, proyecto o cualquier actividad que tenga que incluir gastos”. (p.63)

2.5. Metodología implementada en el PME

En el Manual para el diseño de proyectos para la gestión educacional de la Universidad de Bio-Bio Chile (citado por PADEP/D, 2019) plantea que:

Para diseñar un Proyecto de Mejoramiento Educativo hay que llevar a cabo las siguientes fases:

I Fase: antecedentes y fundamentación

- Construcción del Marco Epistemológico
- Construcción del Marco del Contexto Educativo
- Construcción del Marco de Políticas

II. Fase: análisis de las dimensiones de la gestión educativa

- Dimensión Gestión Educativa
- Dimensión curricular
- Dimensión pedagógica
- Dimensión investigativa

III. Fase: diagnóstico situacional

- Contexto de la institución
- Categorías para estudiar el contexto

IV. Fase: formulación y problematización de la propuesta

- Selección de un problema
- Definición del problema que se intervendrá
- Análisis y justificación del problema

V. Fase: fines y propósitos del proyecto

- Finalidad y Objetivos del Proyecto
- Metas o indicadores

VI. Fase: estrategias y acciones

- Descripción de la estrategia
- Actividades-acciones
- Diseño de material metodológico y elaboración de instrumentos
- Cronograma

VII. Fase: recursos (¿Con qué se va hacer?)

- Recursos que se disponen (humanos y materiales)
- Recursos que se necesitan (humanos y materiales)
- Recursos financieros
- Redes de apoyo externo

VIII. Fase: evaluación

- Propósito de la evaluación
- Momentos: instalación, ejecución y consolidación
- Indicadores de resultados
- Procedimientos e instrumentos
- Agentes evaluadores

IX. Fase: impacto esperado

- En otras áreas internas
- En otras áreas externas. (p.48)

2.6. Leyes, acuerdos, reglamentos y otros que norman la Educación Especial y Educación Inclusiva en Guatemala.

2.6.1. Constitución Política de la república de Guatemala (citada por MINEDUC, 2013) según nuestra ley suprema establece lo siguiente:

Artículo 53. Minusválidos: El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas, o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico – social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad.

La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.

Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

2.6.2. Ley de Educación Nacional, decreto legislativo No. 12-91. En la Ley de Educación Nacional, en su artículo número 1 establece los principios que rigen la educación en Guatemala, entre estos están

- a) Es un derecho inherente de la persona humana y una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos. c)... d)... e) f) g)
- c) La citada ley en su artículo numero 2 establece los fines de la educación en Guatemala, entre estos están: a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida. b)... c)...d)...e)...f)...g)...h)...i)...j)...k)...l)...y m)...; y en el artículo 33, inciso v), establece que es obligación del estado: Promover y apoyar la educación especial, diversificada y extraescolar en todos los niveles y áreas que lo ameriten.
- d) Esta ley también en su capítulo III, de los artículos 47 al 51 define que la educación Especial constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios a personas que presentan diferentes deficiencias en el desarrollo, asimismo da a conocer que tiene como finalidades propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales y promover su integración y normalización. De acuerdo a lo anterior el Ministerio de Educación creará, promoverá y apoyará programas, proyectos y centros educativos tendientes a prevenir, atender e integrar los casos especiales con financiamiento del Estado. Además, autorizará, supervisará y evaluará a través de la dependencia que corresponda. (MINEDUC, 2016)

2.6.3. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo No.135-96, Reforma Decreto 5-2011 y su Reglamento (citada por MINEDUC, 2013) Esta ley en los sus artículos del 2, al 5, 7, 8, 12, 13, 22, 23, 25, 29, 65 y 66 establece:

Artículo 2. Los objetivos de la presente ley son los siguientes:

- a. Servir como instrumento legal para la atención de las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en nuestro sistema jurídico.
- b. Garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros.
- c. Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad.
- d. Establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad guatemalteca adoptar las medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- e. Establecer lo principios básicos sobre los cuales debe descansar toda la legislación que se relaciona con las personas con discapacidad.
- f. Fortalecer los derechos y deberes fundamentales de las personas con discapacidad.
- g. Crear el ente con carácter de coordinador, asesor e impulsor de las políticas en materia de discapacidad.
- h. Definir a la persona con discapacidad y determinar las medidas que puedan adoptarse para su atención.

Artículo 3. Definición. (Reformado por Decreto Legislativo No. 5-11) Se considera como discapacidad cualquier deficiencia física, mental, sensorial, trastorno de talla y peso, genéticas, congénitas o adquiridas que limite substancialmente una o más de las actividades consideradas normales para una persona.

Artículo 4. Las disposiciones de la presente ley son de orden público. Por lo tanto, los principios de ella establecidos son de carácter irrenunciable.

Artículo 5. Todas las medidas o acciones que adopten personas individuales o jurídicas, en cuanto a favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad, deberán tener una consideración y atención primordial.

Artículo 7. El Estado, las organizaciones de y para personas con discapacidad y la familia, velaran por el cumplimiento de la presente ley y específicamente, porque las personas con discapacidad no sean expuestas a peligros físicos, psíquicos, sensoriales o morales en relación con la actividad que realicen.

Artículo 8. La familia de la persona con discapacidad promoverá y ejercerá los derechos y obligaciones de la misma, cuando por su limitación física o mental no pueda ejercerlos.

Artículo 12. La obligación primordial del desarrollo de las personas con discapacidad corresponde a los padres, tutores o personas encargadas, quienes tienen obligaciones comunes en los que a esta norma se refiere. Para garantizar su cumplimiento el Estado deberá:

- a) Elevar el nivel de vida y de atención a las personas con discapacidad.
- b) Facilitar la creación de fuentes de trabajo, específicas para las personas con discapacidad.
- c) Fomentar la creación de escuelas o centros especiales para la atención de personas con discapacidad que, con motivo de su limitación física o mental no puedan asistir a las escuelas regulares.
- d) Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios públicos esenciales en todo el país.

Artículo 13. Las instituciones públicas y privadas deberán proveer a las personas con discapacidad, los servicios de apoyo y las ayudas técnicas requeridas para garantizar el ejercicio de sus derechos y deberes.

Artículo 22. Se crea el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, como entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad. Su conformación orgánica, su funcionamiento y ámbito de acción estarán definidos en el reglamento de la presente ley. El Consejo Nacional tendrá plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones para lo cual elegirá entre sus miembros a su junta directiva, para un período de dos años.

Artículo 23. El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad tendrá las siguientes funciones:

- a) Diseñar las políticas generales de atención integral que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- b) Cumplir y procurar por que se cumplan las normas de la presente ley.

Artículo 25. La persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana, hasta la educación superior siempre y cuando su limitación física o mental se lo permita. Esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada.

Artículo 29. Las personas con discapacidad podrán recibir su educación en el sistema educativo regular, con los servicios de apoyo requerido. Los estudiantes que no puedan satisfacer sus necesidades en las aulas regulares contarán con servicios apropiados que garanticen su desarrollo y bienestar, incluyendo los brindados en los centros de enseñanza especial.

Artículo 65. Los espacios físicos en general y donde se realicen actividades culturales, deportivas o recreativas en particular, deberán ser accesibles a las personas con discapacidad. La instituciones públicas y privadas que promuevan y realicen actividades de estos tipos, deberán proporcionar los medios técnicos necesarios para que todas las personas puedan disfrutarlas.

Artículo 66. Se considera acto discriminatorio que, en razón de la discapacidad, se le niegue a una persona participar en actividades culturales, deportivas y recreativas que promuevan o realicen las instituciones públicas o privadas.

2.6.4. Ley de educación especial para personas con capacidades especiales, Decreto Legislativo No.58-2007 La presente ley establece en sus artículos 3, 4, 5, 8, 9, 13 y 18, lo siguiente:

Artículo 3. Definiciones. Para la correcta interpretación de la ley deben considerarse los siguientes términos:

- a) **Discapacidad:** Es toda restricción o deficiencia física, mental, sensorial, del habla o lenguaje y visceral, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de las personas a ejercer una o más actividades de la vida diaria y que puede ser causada o agravada por el entorno físico, económico o social.

- b) **Educación Especial:** Es un servicio educativo constituido por un conjunto de técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar, de forma temporal o permanente, un proceso educativo integral, flexible, incluyente y dinámico para las personas con capacidades especiales.
- c) **Necesidades educativas especiales:** Son las experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del Curriculum educativo correspondiente a su edad, por lo que requieren de técnicas o recursos especiales que faciliten su aprendizaje.
- d) **Centros educativos regulares:** Aquellos autorizados a brindar servicios educativos a niños, a niñas, adolescentes y adultos y unificar capacidades especiales.
- e) **Centros educativos especiales:** Aquellos que funcionan para atender a niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales.

Artículo 4. Dirección General de Educación Especial. Se crea la Dirección General de Educación Especial, en adelante llamada DIGEESP, como una dependencia del Ministerio de Educación y como el ente encargado de la correcta aplicación de la presente ley y de todas aquellas políticas tendentes al desarrollo y evolución de las personas con capacidades especiales.

Artículo 5. Funciones. La Dirección General de Educación Especial tienen como funciones principales las siguientes:

- a) Proveer a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, los servicios necesarios para hacer posible su acceso a un Curriculum educativo de calidad, contribuyendo a que se logre su máximo desarrollo personal y social, ese acceso podrá ser a centros educativos regulares o a centros educativos especiales, dependiendo del nivel de la capacidad especial.
- b) Implementar estrategias para la detección y atención temprana en los centros educativos regulares de los niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales sensoriales, cognitivas, físicas y/o emocionales con el fin de intervenir lo antes posible a fin de evitar las consecuencias que estos conllevan.
- c) Promover y normar en el ámbito educativo, social, laboral y económico estrategias de integración y participación de la sociedad para asegurar la inclusión, permanencia y éxito en las personas con necesidades educativas especiales con capacidades especiales en el ámbito educativo, social y laboral.

- d) Proporcionar asesoría y apoyo técnico permanente a todos los centros educativos regulares y especiales públicos en forma obligatoria y a los centros educativos regulares y especiales privados están obligados a contratar de manera individual o colectiva entre centros educativos, asesorías y los apoyos técnicos necesarios para brindar la educación especial, con el propósito de mejorar la calidad de la oferta pedagógica que brinda y potenciar su capacidad para educar adecuadamente a sus alumnos independiente de sus condiciones personales.
- e) Proporcionar la participación activa de los padres de familia o tutores de alumnos con capacidades especiales a fin de involucrarlos para que compartan el compromiso de las acciones previstas en el programa educativo diseñado para sus hijos.
- f) Diseñar e implementar un programa específico de capacitación para docentes encargados de educar a las personas con capacidades especiales, así como el personal responsable de cada centro en coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades públicas y privadas.
- g) Suscribir convenios con instituciones del Estado, universidades y otros sectores para implementar programas de educación especial en las escuelas públicas.
- h) Ser el ente rector de los servicios de educación especial que se presten en el país tanto de las instituciones educativas regulares y especiales, públicas y privadas.
- i) Diseñar y realizar procesos de investigación, monitoreo y evaluación de los servicios de educación especial que se brindan en el país, así como publicar periódicamente los logros alcanzados.

Artículo 8. Adecuaciones curriculares. Para la implementación de esta ley, el Ministerio de Educación a propuesta de DIGEESP, deberá aprobar las adecuaciones curriculares correspondientes sean estas individuales o no, procurando las mejores condiciones para el aprendizaje de las personas con capacidades especiales.

Artículo 9. Matrícula. Sin discriminación alguna, los estudiantes con capacidades especiales deben ser matriculados en el nivel que corresponda, por lo que el programa educativo se modificará a fin de satisfacer las necesidades educativas especiales de cada alumno, con y sin discapacidad, inscrito.

Artículo 18. Cobertura. El Ministerio de Educación, a través de la DIGEESP como ente encargado del sistema de educación para personas con capacidades especiales, velará porque éste tenga una cobertura de atención a la población a nivel nacional y contará para ello, con un coordinador en cada uno de los dos departamentos,

estando la oficina en las sedes de las Direcciones Departamentales de Educación las que les proporcionarán el apoyo logístico necesario para su buen funcionamiento. (citada por MINEDUC, 2016)

2.6.5. Acuerdo Ministerial No.34-2008, Política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad (citada por MINEDUC, 2013) El presente acuerdo ministerial establece en sus artículos 1, 2 y 3, lo siguiente:

Artículo 1. Aprobar la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. La cual tiene como objetivo “Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad”.

Artículo 2. La política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad contiene cinco líneas estratégicas de acción que consisten en: Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa; formación, capacitación y perfeccionamiento docente; participación comunitaria y gestión; sensibilización; alianzas estratégicas y evaluación.

Artículo 3. Para el desarrollo de la política de educación inclusiva se requiere la participación activa y conjunta del Ministerio de Educación como ente responsable de la rectoría en el tema educativo para la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad y también de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, cooperación internacional, comunidad educativa y proveedores de infraestructura escolar.

2.6.6. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, (citada por MINEDUC, 2013) El presente acuerdo ministerial establece en sus artículos 1, 2, 3, 4, 10 y del 40 al 45, lo siguiente:

Artículo 1. Definición de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes es el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas.

Artículo 2. Finalidad de la evaluación de los aprendizajes. La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, porque debe:

- a) Motivar y orientar el aprendizaje.
- b) Estimular en forma equitativa las potencialidades de las y los estudiantes y de la y el docente.
- c) Determinar el nivel de logro de los aprendizajes, en forma cualitativa y cuantitativa y del desarrollo integral de la persona.
- d) Promover el análisis y la auto-reflexión en los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo, sobre el nivel de logro alcanzado.
- e) Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de los resultados obtenidos.
- f) Determinar la promoción y certificación de las y los estudiantes en los diferentes grados y niveles.
- g) Facilitar y orientar la toma de decisiones en el proceso enseñanza y aprendizaje.
- h) Definir el rendimiento individual, institucional y del Sistema Educativo Nacional, para mejorar el nivel de calidad.
- i) Establecer la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje en los centros educativos y el Sistema Educativo.

Artículo 3. Funciones de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes cumple distintas funciones según el momento del proceso enseñanza y aprendizajes en el que se aplica; éstas son:

- a) Diagnóstica: conjunto de actividades que se realizan para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de las y los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo.
- b) Formativa: proceso que permite determinar el avance de las y los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante.
- c) Sumativa: análisis del logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción de las y los estudiantes, al final del ciclo escolar.

Artículo 4. Características de la evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes tiene las características siguientes:

- a) Holística: determinar el desempeño de las y los estudiantes en forma integral, en vinculación con su contexto.
- b) Participativa: involucra a todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo, por medio de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
- c) Flexible: toma en cuenta diversos factores como las diferencias individuales, intereses, necesidades educativas especiales de las

- y los estudiantes, condiciones del centro educativo y otros, que afectan el proceso educativo.
- d) Sistemática: se realiza en forma periódica, ordenada y con una intencionalidad expresa, durante todo el proceso educativo.
 - e) Interpretativa: explica el significado de los procesos y los productos de las y los estudiantes en el contexto de la práctica educativa.
 - f) Técnica: emplea procedimientos e instrumentos que permiten valorar los desempeños esperados y aseguran la validez y confiabilidad de los resultados.
 - g) Científica: se fundamenta en las investigaciones y avances en el conocimiento del aprendizaje humano.

Artículo 10. Planificación de las actividades de evaluación de los aprendizajes. Para el desarrollo de todas las actividades de evaluación de los aprendizajes se deben utilizar procedimientos e instrumentos objetivos, confiables y precisos para verificar si las competencias han sido alcanzadas, según lo especifican los indicadores de logros. La o el docente es responsable de la aplicación de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación, de forma individual y grupal.

Artículo 40. Definición. Las necesidades educativas especiales constituyen las demandas de una atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza y aprendizaje, que se dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el Currículo que les corresponde a su edad. Para compensar dichas necesidades se requieren adecuaciones curriculares en varias áreas del Currículo, las cuales se harán cuando sea necesario, de acuerdo con el diagnóstico de un especialista. Estas adecuaciones serán elaboradas por las y los docentes que atienden a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo en los lineamientos de la Dirección General de Educación Especial.

Artículo 41. Adecuaciones curriculares. Se entiende por adecuación curricular al conjunto de modificaciones que se realizan en contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación de las áreas del Currículo.

Artículo 42. Evaluación. La evaluación de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales se hará con base en las adecuaciones curriculares elaboradas para el efecto.

Artículo 43. Registros de promoción. La promoción para las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, deberá registrarse según lo establecido en el artículo 16 de este reglamento, agregando al resultado de promovido las letras "AC" que significan: "Promovido con adecuación curricular".

Artículo 44. Promoción de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales. Las y los estudiantes con necesidades educativas especiales serán promovidas(os) de acuerdo con lo establecido en los Artículos 22, 23 y 24 de este Reglamento.

Artículo 45. Certificado de estudios y diplomas para las y los estudiantes con necesidades educativas especiales. El certificado de estudios de cada grado y el diploma de cada ciclo y nivel para las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, será el oficial. A cada certificado se adjuntará el informe que indique las adecuaciones curriculares que se le hayan aplicado, de acuerdo con el modelo establecido por la Dirección General de Educación Especial.

2.7. Necesidades educativas especiales en el aula.

2.7.1. Definición de discapacidad: Según DICADE (2006) afirma que la discapacidad se define como “una deficiencia física, mental o sensorial que puede ser de naturaleza permanente o temporal, causada o agravada por el entorno físico, económico y social que limita la capacidad de ejercer una o más actividades de la vida diaria” (p. 9).

Es importante señalar que en el ámbito educativo es necesario que la familia promueva que sus hijos asistan a recibir educación de acuerdo a sus necesidades educativas especiales. Esta educación puede darse en un centro de educación especial, si su discapacidad es severa o profunda o bien en el sistema de educación regular si su nivel de educación social se lo permite a través de la inclusión educativa.

Actualmente ya se ha eliminado el término discapacitado o discapacitada porque se considera que las personas han resaltado la importancia de valorarse como personas con habilidades, destrezas, sentimientos y carácter antes de tener una discapacidad, por ello el término adecuado es persona con discapacidad.

El tema de discapacidad se analiza desde dos puntos de vista: el médico y el social. El primero pretende averiguar la causa por medio de pruebas o corregir la deficiencia por medio de cirugías o terapias, mientras que el segundo se enfoca a que los niños y niñas aprenden por medio de sus interacciones con otras personas (DICADE, 2006).

2.7.2. Tipos de discapacidad

A. Discapacidad Auditiva: Según DICADE (2006) nos afirma que “la discapacidad auditiva es aquella que no permite escuchar el mensaje correctamente, o bien oírlo en una intensidad disminuida o no oírlo en lo absoluto” (p. 13).

Existen diferentes tipos de discapacidad auditiva dependiendo de donde se localiza la lesión, pueden ser conductivas, neurosensoriales y mixtas. De acuerdo al grado de la pérdida auditiva se dividen en leve, moderada y severa.

Si es por pérdida conductiva se produce por una difusión del oído externo o del oído medio y se puede corregir a través de procedimientos médicos, farmacológicos o por medio de cirugías. Si es por pérdida neurosensorial esta es producida por una lesión en el oído interno, a nivel de cóclea o del nervio auditivo, esta no se puede corregir, pero se puede ayudar con el uso de audífonos. La pérdida mixta es la combinación de la pérdida conductiva y neurosensorial. (DICADE, 2006)

Según DICADE (2006) define a la sordera como “la pérdida total de la audición y representa una inhabilidad para escuchar y comprender el lenguaje hablado, también se puede decir que es la incapacidad para oír”. (p. 14)

En la pérdida auditiva que corresponde a la sordera se conoce el grado severo y el profundo. En el grado severo las personas tienen capacidad de escuchar palabras que se le griten en el oído, por lo que necesita aprender lenguaje de señas o lectura labio focal. En el grado profundo las personas son incapaces de oír aun cuando se le griten. (DICADE, 2006).

Según DICADE (2006) afirma que la hipoacusia es “la disminución de la audición, están personas alcanzan a escuchar sonidos del medio ambiente y la voz. Las personas con este tipo de pérdida manifiestan problemas en su articulación y atención. (p. 14)

B. Discapacidad visual. Según DICADE, (2006) afirma que la discapacidad visual “son los trastornos de las funciones visuales que provocan dificultades en el proceso de percepción de los objetos del mundo circundante”

C. Discapacidad intelectual: Según DICADE (2006) Afirma que la discapacidad intelectual “es aquella que se caracteriza porque la persona no aprende tan rápido, ni recuerda las cosas tan bien como otras personas de su edad, su capacidad para relacionarse con los demás, se ve alterada” (p. 19).

Una persona con discapacidad tiene un cociente intelectual inferior a 70. Esto puede ser causado por cualquier condición que impide el desarrollo del cerebro antes del nacimiento, durante el nacimiento o durante la niñez”. (DICADE, 2006, p. 19).

Existen diferentes grados de discapacidad intelectual: retraso mental leve, retraso mental moderado, retraso mental severo y retraso mental profundo. El retraso mental leve los niños y niñas desarrollan habilidades sociales y de comunicación, su discapacidad a nivel sensorial y psicomotora es mínima y generalmente no se identifica fácilmente hasta edades más avanzadas por un profesional.

En el retraso mental moderado los niños y niñas con supervisión pueden cuidar de sí mismos y pueden desarrollar habilidades sociales y ocupacionales.

En el retraso mental severo los niños y niñas desarrollan un poco de lenguaje y comunicación durante los primeros seis años de vida. En algunos casos son capaces de realizar algunas actividades de aprestamiento, reconocer el alfabeto, conteo de algunos números y objetos, mínima lectura de un vocabulario básico. El retraso mental profundo las personas tienen impedimentos neurológicos asociados. (DICADE, 2006)

D. Discapacidad física: Según DICADE (2006) afirma que “la discapacidad física se evidencia en las personas que tienen problemas de locomoción (falta o deterioro de uno o varios miembros del cuerpo” (p. 22).

Existen diferentes tipos de discapacidad física:

- a) Parálisis cerebral: es un trastorno incurable causado por un daño en el cerebro que impide, la capacidad de controlar los músculos que mueven algunas partes del cuerpo.
- b) Epilepsia: Disfunción del cerebro causada por descargas eléctricas desordenadas.
- c) Problemas que afectan las articulaciones: el principal problema es la artritis reumatoides juvenil que consiste en la inflamación permanente de las articulaciones.
- d) Problemas que afectan los huesos: Principalmente la escoliosis que es la desviación lateral de la columna vertebral y la ostiogenesis que es la formación imperfecta de los huesos.
- e) Problemas que afectan los músculos: La distrofia muscular que es una enfermedad que debilita todos los grupos de los músculos, es hereditaria y afecta especialmente los varones.

- f) La artrograposis: Se nace con articulaciones rígidas y músculos débiles.
- g) La atrofia muscular espinal de la niñez: Consiste en la debilidad progresiva de los músculos. (DICADE, 2006).

2.7.3. Adecuaciones Curriculares

Para el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2009) las adecuaciones curriculares son: “el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para entender a las dificultades que se le presentan a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven.” (p. 5)

Las adecuaciones curriculares son estrategias que se utilizan para alcanzar los propósitos de la enseñanza, en aquellos estudiantes necesitan apoyo en su proceso educativo. Hay que tomar en cuenta que las competencias de cada grado no pueden sufrir ajustes. Las adecuaciones curriculares se deben de realizar y formularse en cualquier nivel y modalidades del sistema dependiendo a lo que cada alumno y alumna necesita. (MINEDUC, 2009)

A. TIPOS DE ADECUACIONES CURRICULARERS.

Para el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2009) existen dos clases de adecuaciones curriculares:

- a) **Adecuaciones de acceso al currículo:** “Se refiere a la necesidad de adecuar las aulas y las escuelas a las condiciones propias de los alumnos y alumnas. Se relaciona con la provisión de recursos especiales, tales como: elementos personales, materiales especiales, organizativos, etc.” (MINEDUC, 2009, p.6)

De la importancia de las adecuaciones curriculares con acceso al currículo podemos decir que:

MINEDUC (2009) indica:

Las adecuaciones de acceso facilitan a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales el desarrollo, en las mejores condiciones posibles, de los aprendizajes que forman parte de su currículo (tanto del que comparte con sus compañeros y compañeras, como del que ha sido fruto de una decisión individualizada. (p. 7)

b) Adecuaciones de los elementos básicos del currículo: Las adecuaciones de los elementos básicos del currículo, se entienden, según el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2009) como: “al conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, criterios, procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender las diferencias individuales de los y las alumnas con necesidades educativas especiales” (p.8)

Para el (MINEDUC, 2009) los elementos básicos del curriculum son “las competencias, los contenidos, las actividades, los métodos, la evaluación, los recursos, la temporalización, el lugar de la intervención pedagógica, etc.” (p. 8)

2.7.4. Orientaciones didácticas sobre la atención a la población con necesidades educativas especiales.

A. Orientaciones didácticas Según Arce & García (s.f.) consideran que “siempre se ha dicho que el éxito del proceso de enseñanza aprendizaje está determinado, en gran parte, por la creatividad y la entrega de los y las docentes que tienen, como centro del proceso al educando” (p. 29).

Las orientaciones didácticas proponen que el proceso de aprendizaje del educando le permita encontrarle significado a lo que aprende con el propósito de que vaya construyendo su propio aprendizaje. En la actualidad se requiere que todo proceso de enseñanza aprendizaje facilite que la persona que está aprendiendo:

Aprenda a conocer es decir, que desarrolle habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que le permitan adquirir las herramientas para entender el mundo que le rodea, vivir con dignidad,

comunicarse con los demás y aprenda valorar las bondades del conocimiento y la investigación.

Aprenda a hacer, desarrollando su capacidad de innovar, crear estrategias, medios y herramientas que le permitan combinar los conocimientos teóricos y prácticos y pueda desarrollar la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y de asumir riesgos.

Aprenda a ser, con esto logrará desarrollar la integridad física, intelectual, social, afectiva y ética.

Aprenda a aprender, para que pueda desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que le permitan crear métodos procedimientos y técnicas de estudio y de aprendizaje y pueda procesar información eficientemente, comprendiendo el significado del conocimiento con el propósito que lo pueda discutir, negociar y aplicar. El aprender a aprender constituye una herramienta que facilita seguir aprendiendo toda la vida. (Arce & García (s.f.)

2.7.5. Educación Inclusiva:

La UNESCO (citado por UNESCO 2015) define a la Educación Inclusiva de la siguiente manera:

Un proceso orientado a responder a la diversidad de las y los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación; implica, por lo tanto, el acceso a una educación de calidad, sin ningún tipo de discriminación, lo que crea sociedades más justas y sistemas educativos más equitativos.

Según Booth y Ainscow 2,011 (citado por UNESCO 2,015) la inclusión educativa implica:

- Poner los valores inclusivos en acción; es decir, no solo tener los escritos sino aplicarlos.
- Mirar cada vida con igual valor pues todos tenemos los mismos derechos.
- Apoyar el sentimiento de pertenencia para unir esfuerzos en pro-de un mejor futuro.
- Incrementar la participación de los estudiantes en las actividades de enseñanza y aprendizaje, así como la relación entre las escuelas y las comunidades cercanas.

- Reducir la exclusión, la discriminación y las barreras para el aprendizaje y para la participación.
- Reestructurar culturas, políticas y prácticas para responder a la diversidad de modo que todos sean igualmente valorados.
- Vincular la educación con la realidad local y global.
- Reducir las barreras que enfrentan algunas personas para favorecer su participación en todas las actividades de la sociedad.
- Valorar las diferencias como recursos de aprendizaje.
- Reconocer el derecho a tener una educación de calidad.
- Hacer de las escuelas un ambiente más agradable para todos.
- Propiciar el desarrollo de las comunidades escolares.
- Reconocer que la inclusión en la educación es un aspecto de inclusión en la sociedad.

CAPÍTULO III PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Título del PME

“Implementación de talleres a través de círculos de calidad docente”

3.2. Descripción del PME

El presente proyecto: “Implementación de talleres a través de Círculos de calidad docente” para la adquisición de técnicas y estrategias de enseñanza en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad del nivel primario” de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral” tiene como propósito empoderar a la maestra y el maestro de técnicas y estrategias de trabajo, con el fin de innovar su práctica pedagógica que les permita realizar acciones encaminadas a una correcta atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad dentro del salón de clases tomando en cuenta sus necesidades e intereses, considerando el derecho que tienen los estudiantes de recibir una educación de calidad y sin discriminación alguna.

Dentro de las actividades más relevantes en la realización del proyecto se pueden mencionar: talleres con docentes y padres de familia, películas de sensibilización a docentes, asesoramiento pedagógico en el aula, distribución de material educativo a docentes y desarrollo de clases modelos en los salones de clases.

El desarrollo de los círculos de calidad docente tiene como premisa fundamental la colaboración e implicación activa de la comunidad educativa, porque se considera necesario que como docentes realicemos un conjunto de acciones encaminadas a lograr el máximo desarrollo en cada alumna y alumno con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, valorando sus diferencias y su diversidad.

Avanzar en esta dirección supone reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos y alumnas más vulnerables o desfavorecidos, que están más expuestos a situaciones de exclusión y más necesitados de una educación de calidad.

3.3. Concepto del PME

Generar conocimientos en docentes para atender las necesidades educativas especiales en el aula.

3.4. Objetivos:

3.4.1. Objetivo General:

Promover acciones que contribuyan a orientar el proceso de enseñanza aprendizaje y mejorar la calidad educativa en la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad del nivel primario en la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral”

3.4.2. Objetivos Específicos:

- A. Desarrollar talleres con docentes que promuevan el conocimiento de estrategias de trabajo para aplicarlas con los estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad dentro del salón de clases.
- B. Establecer mecanismos como reuniones con docentes del establecimiento que les permita adecuar la metodología del CNB en la elaboración de planes de trabajo.
- C. Apoyar la tarea docente para que los estudiantes alcancen altos logros de aprendizaje y competencias a través de asesoramiento pedagógico y clases modelo en los salones de clases.

- D. Difundir material de apoyo a docentes y padres de familia través del enfoque pedagógico aprender haciendo y fortalecer de esta manera el aprendizaje de los estudiantes.
- E. Desarrollar temas de interés con padres y madres de familia que posibiliten el crecimiento integral de sus hijos a través de talleres y reuniones de escuela para padres.

3.5. Justificación

Una de las dificultades que manifiestan algunos docentes en el establecimiento educativo, es que no cuentan con suficientes conocimientos sobre técnicas y estrategias de enseñanza para atender a la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, a pesar de que se les ha proporcionado algunos materiales de apoyo pero no le han dado el uso adecuado a los mismos.

En el establecimiento no todos los docentes atienden a estudiantes con algún tipo de discapacidad, sin embargo eso no significa que en algún momento los puedan llegar a tener, ya que un claro ejemplo de ello es que en el presente ciclo escolar docentes que no habían tenido casos especiales los tienen, sumado a ello llegaron docentes reubicados que necesitan la orientación necesaria para atender a la población más vulnerable del resto del alumnado en general.

Debido a esta situación y conociendo una de las dificultades por los que atraviesan, es que se pretende implementar estrategias que permitan al maestro o maestra empoderarse de información y realizar acciones encaminadas a una correcta atención de los estudiantes dentro del aula con la aplicación de una metodología de trabajo de acuerdo a los requerimientos establecidos por el CNB.

Muchas veces no son los niños la causa del poco rendimiento o el problema como comúnmente se dice, sino nosotros como docentes que no innovamos nuestra enseñanza y seguimos repitiendo prácticas

tradicionales que limitan el potencial del estudiante sobre todo de aquellos que presentan una necesidad educativa especial.

Por lo tanto debemos asumir una actitud y un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad, equitativa y justa para todo el alumnado, que pueda combatir cualquier forma de exclusión; por lo que debe considerarse como un proceso que nunca se da por acabado.

Una escuela inclusiva es aquella que tiene como objetivo último que todo el alumnado desarrolle al máximo todas sus capacidades y potencialidades y para ello, es necesario comprometerse a asegurar el acceso y la permanencia de todos los alumnos y alumnas y ofrecer un sistema educativo de calidad con equidad e igualdad de oportunidades y solo se conseguirá si asumimos el reto de mejorar las prácticas tradicionales de enseñanza con una metodología activa a través de los círculos de calidad docente que propicie el aprendizaje de los estudiantes de forma activa y participativa en el logro de competencias para la vida.

3.6. Distancia entre el diseño proyectado y el emergente

3.6.1. Estrategia de culminación del PME en el Marco de la Emergencia Nacional por el Covid-19

A. Justificación

En Guatemala, un viernes 13 de marzo el presidente Alejandro Giammattei, confirmó el primer caso de coronavirus en el país, debido a esta situación se suspendieron las clases temporalmente a partir del lunes 16 para resguardar la salud y la vida de los estudiantes como medida para evitar mayores contagios.

Dentro de las acciones consideradas en el plan de actividades del Proyecto de Mejoramiento Educativo, se enlistó dentro de las actividades más relevantes la realización de reuniones y talleres con docentes y padres de familia, asesoramiento en el aula en los grados

de primero a tercero principalmente, visualización de películas de sensibilización, actividades a realizar en los meses de enero a mayo del 2020. Sin embargo, una de las mayores limitantes que como docentes tenemos en nuestros centros educativos y sobre todo dentro del aula, es el factor tiempo ya que son muchas las actividades extra aulas que se tienen que realizar porque así lo demandan las autoridades inmediatas según el calendario escolar.

Debido a esta situación como docente responsable de ejecutar cada una de las acciones del Proyecto de Mejoramiento Educativo y previendo que el factor tiempo podría ser una de mis limitantes, aproveché el tiempo solicitando el apoyo del director para desarrollar casi la totalidad de actividades programadas en el plan ejecutándolas de enero al 13 de marzo de 2020, quedando pendiente únicamente dos actividades que se detallan a continuación en el plan y que debido a la situación de la pandemia del COVID 19, no se llevaron a cabo hasta retornar a las clases normales respectivamente, consignándolas en el plan de seguimiento del proyecto.

B. Descripción

El establecimiento educativo es uno de los más grandes del municipio, y como mencioné anteriormente son muchas las actividades que se contemplan en el calendario escolar y que se deben realizar por esa razón es que solicité apoyo al director para optimizar el tiempo y reorganizar las actividades ejecutándolas cuando el tiempo estuviera a mi favor.

Ya que algunas requerían de media mañana que muy bien se logró trabajar con docentes, en las celebraciones como carnaval y día del cariño para programar reuniones y talleres con padres de familia y así se fueron desarrollando las actividades hasta culminar con la totalidad de las mismas donde se involucraba a estudiantes,

docentes y padres de familia. Sin embargo, el desarrollo de los talleres y reuniones ha dado muchos frutos, ya que a raíz de la situación que se dio con relación a la pandemia de la COVID-19, los docentes cuentan con estrategias adecuadas para orientar la labor del padre de familia en casa orientados siempre por mi persona para que se les distribuya especialmente a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociados a discapacidad material educativo de apoyo de acuerdo a sus necesidades e intereses de cada uno.

Por otro lado, los padres de familia se muestran satisfechos porque apoyan a sus hijos conforme las orientaciones recibidas en los talleres y reuniones, solicitando apoyo de forma virtual ante cualquier duda que se les presente.

C. Objetivos

a. General

Desarrollar las diferentes actividades contempladas en el plan del PME con estudiantes, docentes y padres de familia y culminar con éxito cada una de ellas en beneficio de toda la comunidad educativa.

b. Específicos

- i. Proveer a los docentes y padres de familia materiales de apoyo para orientar la labor que cada uno desempeña en el proceso de enseñanza aprendizaje a raíz de la pandemia COVID-19.
- ii. Implementar estrategias que apoyen el aprendizaje de los estudiantes tomando en cuenta el contexto de cada uno de ellos.
- iii. Promover la comunicación y la interacción virtual entre docentes, estudiantes y padres de familia.

D. Ejecución:

| | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre del proyecto: | “Implementación de talleres a través de círculos de calidad docente”. |
| Medio de difusión: | Dirección del establecimiento |
| Nombre de la empresa: | |
| Tiempo de duración: | 4 horas |
| Frecuencia de la emisión: | 1 vez cada semana |
| Público objetivo o audiencia: | 25 docentes de la EOUM “Eduardo Pineda Pivaral” del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa. |
| Población de impacto: | 627 estudiantes de primero a sexto grado, incluidos los 53 con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad, 25 docentes y 53 padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales. |
| Personas invitadas: | Director del establecimiento educativo en cada una de las actividades desarrolladas. |
| Responsable: | Rosa Elida Salazar Carías |

E. Desarrollo de la actividad.

Las actividades que se detallan a continuación son las que se realizaron en los meses de enero a la segunda semana de marzo:

| Actividad | Participante a quien va destinado | Metodología | Fecha |
|---|--|---|----------------------------|
| Presentación del plan y cronograma del PME. | Director del establecimiento. | Entrega personal. | Primera semana de enero. |
| Solicitud dirigida a la Supervisión Educativa para llevar a cabo los talleres | Coordinadora Técnica Administrativa 06-08-14. | Entrega personal. | Segunda Semana de enero. |
| Calendarización de talleres con el director del establecimiento. | 25 docentes del nivel primario. | Reunión con la estudiante PADEP/d. | Tercera semana de enero. |
| Entrega de cronograma de talleres a la supervisión Educativa. | Docentes y Coordinadora Técnica Administrativa. | Entrega personal. | Cuarta semana de enero. |
| socialización del proyecto de Mejoramiento Educativo con docentes del establecimiento. | Docentes del establecimiento del nivel primario. | Reunión con los docentes. | Cuarta semana de enero. |
| Socialización del Proyecto de Mejoramiento Educativo con padres de familia. | Padres de familia del establecimiento. | Reunión con padres de familia por grados y secciones. | Quinta semana de enero. |
| Asesoramiento pedagógico a docentes de primero a tercer grado y a docentes que atienden estudiantes con Necesidades educativas especiales asociados a discapacidad. | 11 docentes del nivel primaria de primero a tercero y 7 docentes de cuarto a sexto que atienden estudiantes con NEE. Asociadas o no a discapacidad. Estudiantes. | Visitas a los salones de clases. | Primera semana de febrero. |
| Taller con docentes de primero a segundo grado sobre: Estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad. | 8 docentes de los grados de primero y segundo. | Charlas motivacionales, trabajo en equipo, práctica de actividades para aplicarlas en el salón de clases. | Segunda semana de febrero. |
| Taller con padres de familia | Padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales. | Charlas motivacionales, exposición de agenda, aplicación de estrategias con padres de familia. | Segunda semana de febrero. |

| | | | |
|---|--|--|----------------------------|
| Reunión con docentes de primero y segundo grado sobre cómo elaborar material educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje. | 8 docentes de primero y segundo grado. | Presentación de diferentes materiales educativos para ser utilizados con estudiantes regulares o que presentan discapacidad. | Tercera semana de febrero. |
| entrega de notas a padres de familia para participar en el taller: papel del padre de familia en la educación de sus hijos y socialización del Marco legal de la Educación Especial en Guatemala. | 53 padres de familia de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. | Elaboración y entrega de notas a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. | Cuarta semana de febrero. |
| Taller con padres de familia con el tema: Marco legal de la Educación Especial en Guatemala, la función del padre de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos. | Padres de familia de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. | Exposición del marco Legal de Educación Especial en Guatemala. Charlas motivacionales. Visualización de videos | Cuarta semana de febrero. |
| Asesoramiento a docentes de primero y segundo grado | 8 docentes de primero y segundo grado. Estudiantes de primero y segundo grado. | Visita a los salones de clases. Práctica del abecedario de señas integral con los estudiantes. Realización de dinámicas con los estudiantes. | Cuarta semana de febrero. |
| Elaboración de circular para la convocatoria a docentes para participar en la película de sensibilización, metodología del CNB en la elaboración de planes de trabajo en la elaboración de Adecuaciones curriculares. | 25 docentes del nivel primario. | Elaboración de circular. Entrega de circular a docentes. Video motivacional. | Primera semana de marzo. |
| Taller informativo a docentes sobre el marco legal y película de sensibilización: todo niño es especial en la atención de estudiantes con discapacidad. | 25 docentes del nivel primario. | Presentación del compendio de leyes de forma digital. Visualización de película. | Primera semana de marzo. |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------|
| Taller con docentes con el tema: Adecuaciones Curriculares, planificación y evaluación. | 25 docentes del nivel primario. | Lectura en cadena del manual de Adecuaciones Curriculares con los docentes. Análisis sobre la película. Socialización de la planificación sobre AC. | Primera semana de marzo. |
| Distribución de material de apoyo a docentes del establecimiento. | Docentes del nivel primario. | Entrega individual a cada docente de diferentes guías de apoyo. | Segunda semana de marzo. |
| Elaboración de notas para convocar a padres de familia a participar en el taller de información y socialización de estrategias innovadoras de trabajo. | Padres de familia de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. | Entrega de notas a los estudiantes de los diferentes grados y secciones. | Segunda semana de marzo. |
| Entrega de formatos de adecuaciones curriculares a docentes que atienden estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad y que requieren de una Adecuación curricular | 13 docentes del nivel primario que atienden estudiantes que requieren de Adecuaciones Curriculares. | Visitas a los docentes a sus salones de clases para la entrega de formatos de Adecuaciones Curriculares. | Segunda semana de marzo. |
| Taller con padres de familia con el tema: Estrategias innovadoras de enseñanza. | Padres de familia de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. | Aplicación de una autoevaluación a cada padre de familia. Aplicación del abecedario de señas integral con los padres de familia. Realización de dinámicas y desarrollo de actividades. | Segunda semana de marzo. |
| Reunión con docentes del establecimiento para revisión de formatos de adecuaciones curriculares | 13 docentes del nivel primario que atienden estudiantes que requieren de Adecuaciones Curriculares. | Reunión con los docentes. Solicitud de cada uno de los formatos. | Segunda semana de marzo. |

F. Resultados:

- ✓ Se culminaron al 100% con éxito los talleres y reuniones con docentes y padres de familia.
- ✓ Se les proporcionó a los docentes y padres de familia, materiales de apoyo que faciliten el proceso de aprendizaje de los estudiantes en casa.
- ✓ Se tomó en cuenta el contexto de los estudiantes para el desarrollo de actividades que promuevan su auto aprendizaje, realizando visitas domiciliarias; para aquellos que no poseen herramientas tecnológicas tomando en cuenta las medidas preventivas.
- ✓ Existe mayor uso de la tecnología que promueven la comunicación y la interacción entre docentes y padres de familia, en beneficio de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, asociados o no a discapacidad.

G. Conclusiones:

- ✓ Existen mayores conocimientos de como atender las necesidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, por parte de los docentes y padres de familia en tiempos de pandemia.
- ✓ Tanto docentes como padres de familia, hacen buen uso de los materiales de apoyo proporcionados para el proceso de aprendizaje de los estudiantes en tiempos de pandemia.
- ✓ Se llegó a los hogares de los estudiantes que no poseen medios tecnológicos para orientar la labor del padre de familia con su hijo e hija en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Existe una mejor comunicación y mayor compromiso entre docentes y padres de familia en apoyar la educación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales haciendo uso de la tecnología.

3.6.2. Plan Emergente Derivado De La Emergencia Covid-19

| No. | Actividades Planificadas que no se Realizaron | Actividades que se Implementaron ante la emergencia |
|-----|---|---|
| 1 | FASE DE INICIO Elaboración de carta para presentarla al director y realizar el PME en el centro escolar. | FASE DE INICIO Elaboración de carta para presentarla al director y realizar el PME en el centro escolar. |
| 2 | Elaboración de la carta de compromiso de realizar el PME y presentarla a la EFPEM, USAC. | Elaboración de la carta de compromiso de realizar el PME y presentarla a la EFPEM, USAC. |
| 3 | FASE DE PLANIFICACIÓN: Entrega de carta de información del inicio del Proyecto de Mejoramiento Educativo al director del establecimiento. | FASE DE PLANIFICACIÓN: Entrega de carta de información del inicio del Proyecto de Mejoramiento Educativo al director del establecimiento. |
| 4 | Elaboración del plan y cronograma del PME | Elaboración del plan y cronograma del PME. |
| 5 | Impresión del Plan y cronograma de actividades del PME | Impresión del Plan y cronograma de actividades del PME. |
| 6 | Elaboración de material didáctico para el PME. | Elaboración de material didáctico para el PME. |
| 7 | FASE DE EJECUCIÓN: Presentación del plan y cronograma del PME al director del establecimiento educativo. | FASE DE EJECUCIÓN: Presentación del plan y cronograma del PME al director del establecimiento educativo. |
| 8 | Solicitud dirigida a la Coordinación Técnica Administrativa para llevar a cabo los talleres. | Solicitud dirigida a la Coordinación Técnica Administrativa para llevar a cabo los talleres. |
| 9 | Organización o calendarización de talleres con el director del centro educativo. | Organización o calendarización de talleres con el director del centro educativo. |
| 10 | Entrega del cronograma de talleres del proyecto de mejoramiento educativo a la Coordinadora Técnica Administrativa. | Entrega del cronograma de talleres del proyecto de mejoramiento educativo a la Coordinadora Técnica Administrativa. |
| 11 | Reunión con docentes para socializar el proyecto de Mejoramiento Educativo | Reunión con docentes para socializar el proyecto de Mejoramiento Educativo. |
| 12 | Taller con padres de familia para dar a conocer el Proyecto de Mejoramiento Educativo. | Taller con padres de familia para dar a conocer el Proyecto de Mejoramiento Educativo. |

| | | |
|----|---|---|
| 13 | Asesoramiento pedagógico a docentes de primero a tercer grado y a docentes que atienden estudiantes con Necesidades educativas especiales asociados a discapacidad. | Asesoramiento pedagógico a docentes de primero a tercer grado y a docentes que atienden estudiantes con Necesidades educativas especiales asociados a discapacidad. |
| 14 | Taller con docentes de primero a segundo grado sobre: Estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad. | Taller con docentes de primero a segundo grado sobre: Estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad. |
| 15 | Taller con padres de familia. | Taller con padres de familia. |
| 16 | Reunión con docentes de primero y segundo grado sobre cómo elaborar material educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje. | Reunión con docentes de primero y segundo grado sobre cómo elaborar material educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje. |
| 17 | Elaboración y entrega de notas a padres de familia para participar en el taller: papel del padre de familia en la educación de sus hijos y socialización del Marco legal de la Educación Especial en Guatemala. | Elaboración y entrega de notas a padres de familia para participar en el taller: papel del padre de familia en la educación de sus hijos y socialización del Marco legal de la Educación Especial en Guatemala. |
| 18 | Taller con padres de familia con el tema: Marco legal de la Educación Especial en Guatemala, la función del padre de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos. | Taller con padres de familia con el tema: Marco legal de la Educación Especial en Guatemala, la función del padre de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos. |
| 19 | Asesoramiento a docentes de primero y segundo grado. | Asesoramiento a docentes de primero y segundo grado. |
| 20 | Elaboración de circular para la convocatoria a docentes a participar en una película de sensibilización en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, metodología del CNB en la elaboración de planes de trabajo en la elaboración de Adecuaciones curriculares. | Elaboración de circular para la convocatoria a docentes a participar en una película de sensibilización en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, metodología del CNB en la elaboración de planes de trabajo en la elaboración de Adecuaciones curriculares. |
| 21 | Taller informativo a docentes sobre el marco legal y película de sensibilización: todo niño es especial en la atención de estudiantes con discapacidad. | Taller informativo a docentes sobre el marco legal y película de sensibilización: todo niño es especial en la atención de estudiantes con discapacidad. |
| 22 | Taller con docentes con el tema: Adecuaciones Curriculares, planificación y evaluación. | Taller con docentes con el tema: Adecuaciones Curriculares, planificación y evaluación. |

| | | |
|----|---|---|
| 23 | Distribución de material de apoyo a docentes del establecimiento. | Distribución de material de apoyo a docentes del establecimiento. |
| 24 | Elaboración de notas y entrega de la misma a los estudiantes de los diferentes grados y secciones para convocar a padres de familia a participar en el taller de información y socialización de estrategias innovadoras de trabajo. | Elaboración de notas y entrega de la misma a los estudiantes de los diferentes grados y secciones para convocar a padres de familia a participar en el taller de información y socialización de estrategias innovadoras de trabajo. |
| 25 | Entrega de formatos de adecuaciones curriculares a docentes que atienden estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad y que requieren de una Adecuación curricular. | Entrega de formatos de adecuaciones curriculares a docentes que atienden estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad y que requieren de una Adecuación curricular. |
| 26 | Taller con padres de familia con el tema: Estrategias innovadoras de enseñanza. | Taller con padres de familia con el tema: Estrategias innovadoras de enseñanza. |
| 27 | Reunión con docentes del establecimiento para revisión de formatos de adecuaciones curriculares. | Reunión con docentes del establecimiento para revisión de formatos de adecuaciones curriculares. |
| 28 | FASE DE MONITOREO: Evaluación de cada una de las actividades contempladas en el plan. | FASE DE MONITOREO: Evaluación de cada una de las actividades contempladas en el plan. |

Todas las actividades descritas anteriormente fueron ejecutadas una a una, así como estaban contempladas en el plan de actividades del Proyecto de Mejoramiento Educativo, por tal razón no hubo necesidad de sustituirlas logrando los objetivos esperados y las competencias establecidas con los estudiantes, docentes y padres de familia, en beneficio de la comunidad educativa.

Sin embargo las dos actividades que quedaron pendientes, porque las circunstancias no lo permitieron son las que se detallan a continuación en el presente plan:

3.7. Plan de actividades

| PLAN DE ACTIVIDADES | | | | | |
|---|-----------------------------|---|---|-----------------------------|---|
| PME: "Implementación de talleres a través de círculos de calidad docente" | | | | | |
| EOUM "Eduardo Pineda Pivara!" Docente Responsable: Rosa Elida Salazar Carías. | | | | | |
| No. | DURACION | ACTIVIDADES PENDIENTES (TAREAS) | SUB TAREAS PENDIENTES | RESPONSABLE | RECURSOS |
| 1 | FASE DE DE EJECUCIÓN | | | | |
| 1.1 | Cuarta semana de abril | Reunion con los docentes del establecimiento para revision del llenado de formatos de Adecuaciones curriculares. | Llenado del formato de Adecuaciones curriculares con docentes.] | Docente estudiante PADEP/D. | Formatos de Adecuaciones Curriculares, lápices, lapiceros, CNB. |
| 2 | FASE DE EVALUCIÓN | | | | |
| 2.1 | Cuarta semana de mayo. | Reunión con docentes para verificar los resultados obtenidos con la realización del Proyecto de Mejoramiento Educativo. | Aplicación de la técnica PNI con docentes. | Docente estudiante PADEP/D | Hojas bond, lapiceros. |

3.7.1. Fases del proyecto

A. Fase de inicio

Actividad 1: Elaboración de carta para presentarla al director y realizar el PME en el centro escolar.

En esta primera fase se elaboró la carta de autorización para realizar el proyecto de mejoramiento educativo y se presentó al director del establecimiento solicitando el aval y apoyo como máxima autoridad del centro escolar.

Imagen 1

Chiquimulilla, 12 de julio de 2019

Profesor"
Juan Antonio López González
Director EOUM "Eduardo Pineda Pivaral"
Chiquimulilla, Santa Rosa
Pte.


Reciba un afectuoso saludo lleno de bendiciones en cada una de las actividades que realiza.

Así mismo quiero hacer de su conocimiento que soy estudiante de la carrera de Licenciatura de Educación Primaria Intercultural, del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D, y como parte del proceso de graduación de la EFPEM debemos desarrollar un Proyecto de Mejoramiento Educativo, y cumplir con los lineamientos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por tal razón y para darle cumplimiento a lo requerido SOLICITO: me autorice ejecutar mi Proyecto de Mejoramiento Educativo en el establecimiento que usted dirige y en el cual formo parte.

Agradeciendo su apoyo en este proceso:

Atentamente:



Rosa Elida Salazar Carías
Docente Estudiante PADEP/D.

Carta que se presentó al director para que nos autorizara realizar el PME. PADEP/D.

Fuente propia.

Actividad 2: Elaboración de la carta de compromiso de realizar el PME y presentarla a la EFPEM, USAC.

Descripción:

Se redactó la carta de compromiso solicitada por la universidad en el cual adquirimos el compromiso de desarrollar el PME en nuestros establecimientos educativos.

Se presentó al catedrático asesor para que en su momento la entregara a la EFPEM, USAC como previo requisito para continuar con el proceso de graduación.

Imagen 2

Chiquimulilla, 11 de agosto de 2019

CARTA DE COMPROMISO

Yo: **Rosa Elida Salazar Carías**, quien me identifico con mi número de DPI 1978 43506 0608 extendido en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, estudiante del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D de la carrera del Profesorado de Educación Primaria Intercultural, quien laboro en la Escuela Oficial Urbana Mixta "Eduardo Pineda Pivaral, ubicada en la avenida de ingreso Calzada Alberto Valle Aldana, Barrio Santiago, Chiquimulilla, santa Rosa por este medio me comprometo a:

Diseñar y ejecutar el Proyecto de Mejoramiento Educativo como parte de mi proceso de graduación en el establecimiento antes indicado, siguiendo la ruta establecida para el efecto y lograr con éxito el desarrollo del mismo.

Atentamente:


 Rosa Elida Salazar Carías
 Carné No. 201328352

Carta de compromiso para realizar el PME.PADEP/D. Fuente propia.

B. Fase de planificación

Las actividades realizadas en la fase de planificación se detallan a continuación:

a. Entrega de carta de de información del inicio del Proyecto de Mejoramiento Educativo al Director del establecimiento.

Descripción de la actividad:

Se entregó la carta al Director del establecimiento para la aprobación del proyecto de mejoramiento educativo, cumpliendo de esta manera con los requerimientos establecidos para su ejecución propuesta por la universidad de San Carlos de Guatemala.

El Director del centro educativo se mostró muy complacido y manifestó que le parecía muy interesante el proyecto, considerando lo importante que es que los docentes adquieran mayores conocimientos en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.

Imagen 3



Entrega de carta al director del establecimiento de inicio del PME. PADEP/D. Fuente propia

b. Elaboración del plan y cronograma del PME**Descripción de la actividad:**

Se elaboró el plan con su respectivo cronograma de actividades el cual nos serviría para organizar de manera sistémica, ordenada y por fases todas las actividades a realizar del proyecto con el fin de lograr los resultados esperados.

Se logró seleccionar de una serie de actividades las más relevantes que contribuyeran a lograr con éxito la culminación del proyecto y se alcanzaran los objetivos deseados.

c. Impresión del Plan y cronograma de actividades del PME**Descripción de la actividad:**

Se realizaron las impresiones del plan para ser entregado al asesor del proyecto de mejoramiento educativo, director del establecimiento y el de la docente estudiante para desarrollarlo en la primera semana de enero

Se verificó al 100% antes de su impresión que las actividades contempladas en el plan se hayan realizado de acuerdo a las diferentes fases o etapas del proyecto de mejoramiento educativo.

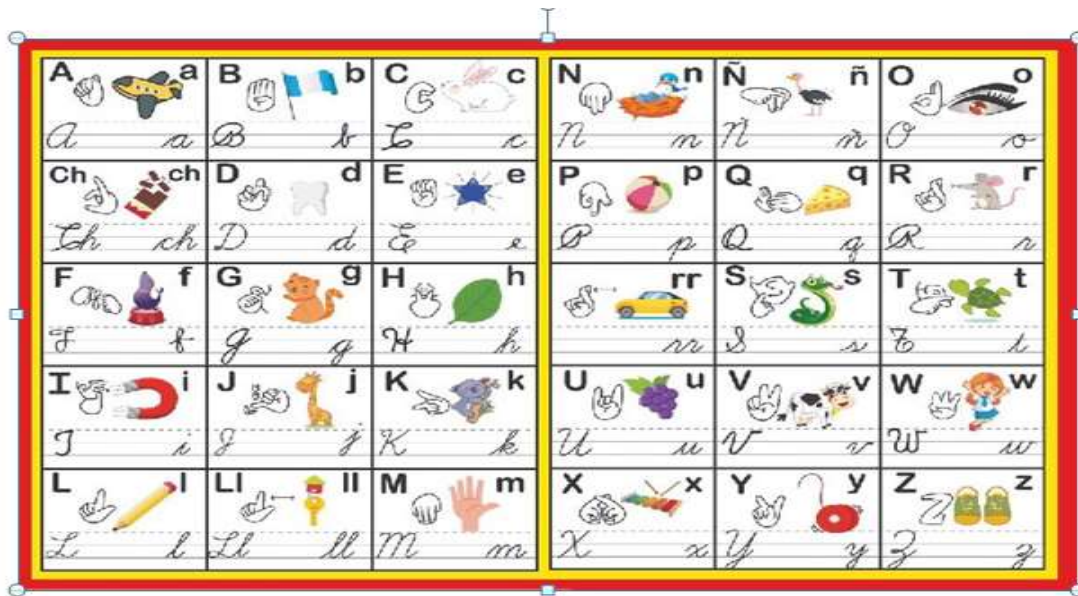
d. Elaboración de material didáctico para el PME.

Descripción de la actividad:

Se elaboró material educativo para socializarlo en una de las actividades del proyecto con los docentes del establecimiento del nivel primario.

Se aprovechó las primeras semanas de diciembre para elaborar el material respectivo para ser utilizado con los docentes y estudiantes del centro escolar, agenciándome de libros, manuales, elaboración de mantas vinílicas, elaboración de diapositivas, películas, entre otras.

Imagen 6



Abecedario Integral PADEP/D. Fuente propia.

Imagen 7



Silabario Integral PADEP/D. Fuente propia

C. Fase de ejecución

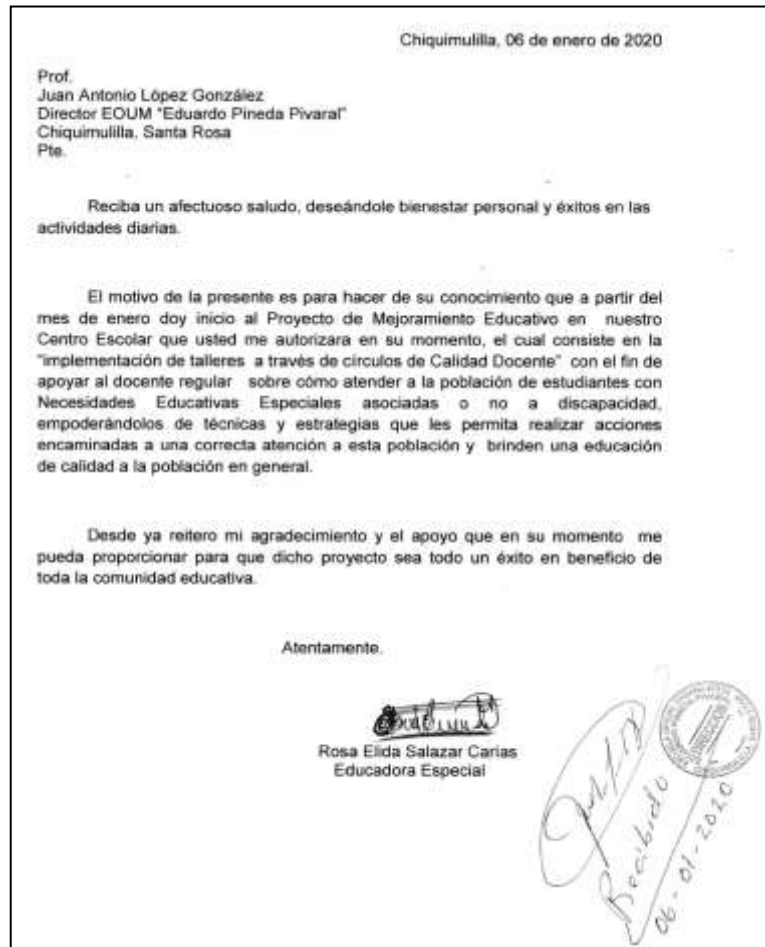
a. Actividad desarrollada en la primera semana de enero:

i. Presentación del plan y cronograma del PME al director del establecimiento educativo

Descripción de la actividad:

El director del establecimiento recibió el plan y el cronograma del Proyecto de Mejoramiento Educativo, así como también la carta de información de inicio del mismo, el cual se mostró muy satisfecho con las diferentes actividades plasmadas en el mismo argumentando que sería de gran beneficio para la población estudiantil, principalmente para la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Imagen 8



Carta de información sobre el inicio del PME en el Centro Educativo. PADEP/D. Fuente propia.

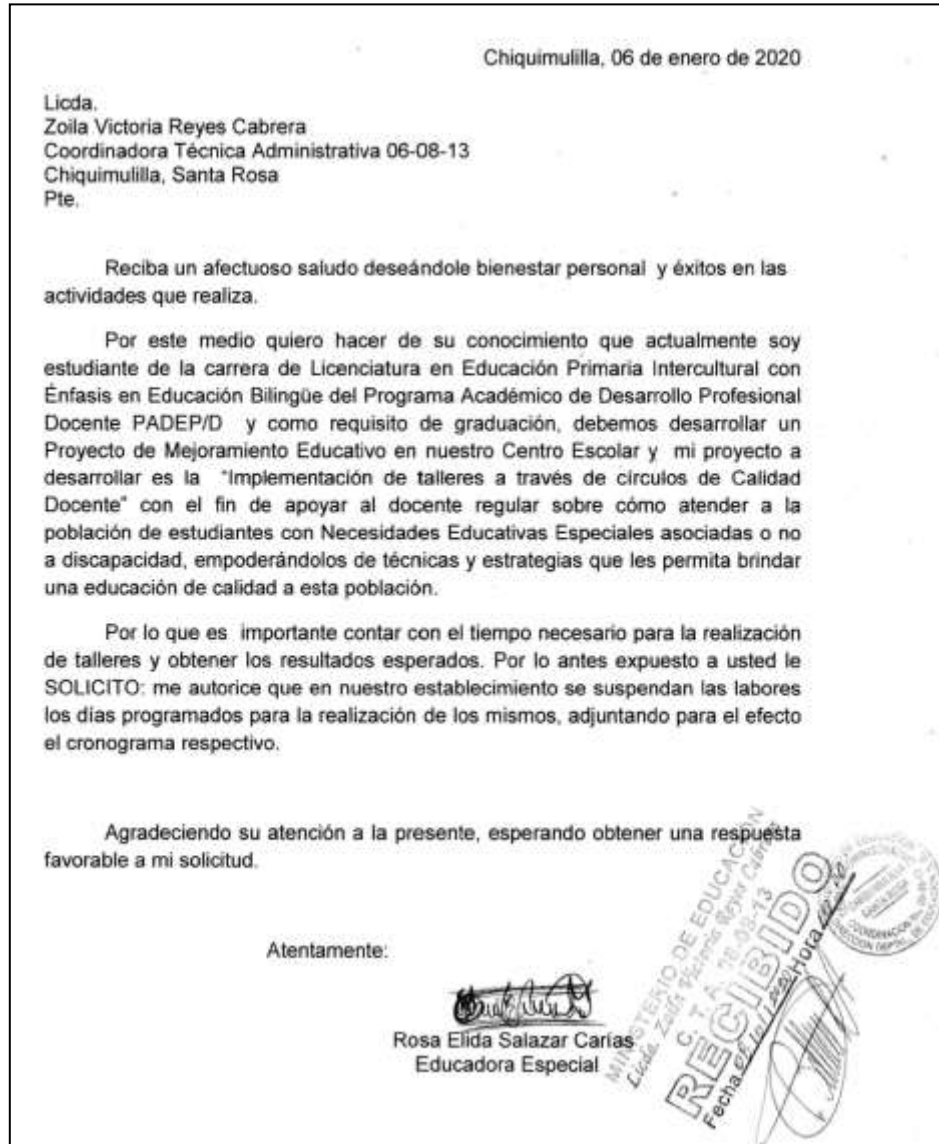
b. Actividad desarrollada en la segunda semana de enero

i. Solicitud dirigida a la Coordinación Técnica Administrativa para llevar a cabo los talleres

Descripción:

Se presentó a la Coordinación Técnica Administrativa la solicitud respectiva, la cual fue autorizada para la realización del proyecto de mejoramiento educativo haciendo notar que todo era para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en nuestro centro educativo.

Imagen 9



Solicitud de autorización de talleres dirigida a la CTA. PADEP/D. Fuente propia.

c. Actividades desarrolladas en la tercera semana de enero

i. Organización o calendarización de talleres con el director del centro educativo.

Descripción de la actividad:

Para la organización y calendarización de talleres fue necesario que el director y la docente estudiante PADEP/D, se sentaran a planificar los días que se tomarían en cuenta para llevar a cabo los talleres, considerando una petición hecha por la CTA de presentar dicha calendarización para que no hubiera interferencia con las actividades programadas en el calendario escolar y las actividades fueran todo un éxito. Puedo decir que el director se mostró anuente a colaborar para que las actividades se desarrollaran sin ninguna dificultad ante todo para realizar las convocatorias respectivas por medio de circulares a cada uno de los docentes.

Imagen 10



Calendarización de talleres con el director del establecimiento PADEP/D. Fuente propia.

d. Actividad desarrollada en la cuarta semana de enero

i. Entrega del cronograma de talleres del proyecto de mejoramiento educativo a la Coordinadora Técnica Administrativa.

Descripción:

El cronograma de desarrollo de talleres y reuniones con docentes se le presentó a la Coordinadora Técnica Administrativa, ya que dentro de las actividades a realizar era necesario la suspensión de labores para que los docentes pudieran estar atentos al 100%, ya que director, docentes, CTA y docente estudiante se mostraron satisfechos con la autorización que beneficiaría en gran medida el logro de objetivos propuestos.

Imagen 11



Calendarización de talleres que se presentó a la coordinación Técnica Administrativa. PADEP/D.
Fuente propia

ii. **Reunión con docentes para socializar el proyecto de Mejoramiento Educativo**

Descripción:

Para llevar a cabo la actividad, el director del establecimiento convocó a la reunión al claustro de maestros para que se informaran de la realización del Proyecto de Mejoramiento Educativo, el cual consistía en la Implementación de talleres a través de Círculos de Calidad Docente, con la finalidad de empoderarlos de estrategias innovadoras de trabajo en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.

Imagen 12



Imagen 13



Socialización del proyecto con docentes del establecimiento educativo PADEP/D. Fuente propia.

e. Actividad desarrollada en la quinta semana de enero

i. Taller con padres de familia para dar a conocer el Proyecto de Mejoramiento Educativo

Se convocó a 40 padres de familia de estudiantes con una necesidad educativa especial, por lo que la actividad fue todo un éxito ya que asistió la mayoría de ellos, instándoles a participar en las siguientes reuniones programadas, en beneficio del proceso de aprendizaje de sus hijos, en apoyo a los docentes en el proceso de enseñanza.

Imagen 14



Imagen 15



Socializando el proyecto con padres de familia PADEP/D. Fuente propia.

f. Actividad desarrollada en la primera semana de febrero

- ii. Asesoramiento pedagógico a docentes de primero a tercer grado y a docentes que atienden estudiantes con Necesidades educativas especiales asociados a discapacidad.**

Descripción:

Se programaron visitas a los salones de primero a tercer grado, para aplicar estrategias innovadoras de trabajo con los docentes, lo que se observó el deseo de los niños de realizar las actividades de manera lúdica y participativa, por lo que algunos preguntaban si llegaría pronto a su salón de clases.

Imagen 16



Imagen 17



Asesoramiento pedagógico en el aula PADEP/D. Fuente propia.

g. Actividades desarrolladas en la segunda semana de febrero

**i. Taller con docentes de primero a segundo grado sobre:
Estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad**

Descripción:

Se convocó a los docentes de las 10:30 de mañana en adelante lo cual se mostraron motivados realizando actividades y socializando experiencias aplicadas con sus alumnos y sobre todo porque se les mostró material que da muy buenos resultados con los estudiantes y así se favorezcan de un currículum enriquecedor. Actividad planificada en la tercera semana de abril.

Imagen 18



Taller con docentes sobre estrategia innovadoras de trabajo para la atención a la diversidad
PADEP/D. Fuente propia

ii. Taller con padres de familia**Descripción:**

Este taller con padres de familia estaba programado para el 01 de abril, pero debido a las diferentes actividades programadas en el calendario escolar se aprovechó el tiempo y se realizó la actividad con los padres el 13 de febrero. Se convocó a 45 padres de la familia de los cuales asistieron 35 lo que nos genera un porcentaje de asistencia del 78 %.

Imagen 19



Elaboración de notas para convocar a padres de familia a taller PADEP/D. Fuente propia

Imagen 20



Taller con padres de familia PADEP/D. Fuente propia

h. Actividad desarrollada en la tercera semana de febrero

- i. Reunión con docentes de primero y segundo grado sobre cómo elaborar material educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Descripción:

Se convocó a los docentes a participar a la reunión con el objetivo de presentar material educativo y pudieran elaborarlo posteriormente solicitando el apoyo de los padres de familia. La reunión fue todo un éxito, ya que los docentes manipularon diferentes materiales para ponerlos en práctica con sus estudiantes y agenciarse de los mismos por sus propios medios. y para los estudiantes solicitar el apoyo de los padres de familia a través de los talleres y reuniones programados por la docente estudiante del PADEP/D.

Imagen 21



Socializando material educativo con docentes PADEP/D. Fuente propia

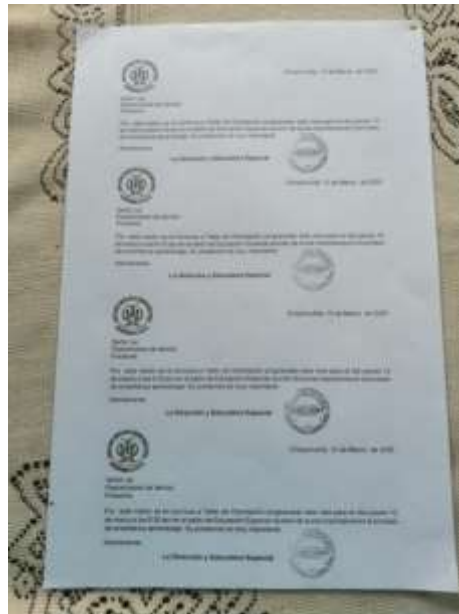
i. Actividades desarrolladas en la cuarta semana de febrero

- i. Elaboración y entrega de notas a padres de familia para participar en el taller: papel del padre de familia en la educación de sus hijos y socialización del Marco legal de la Educación Especial en Guatemala.**

Para realizar la convocatoria a los padres de familia se le informó al director de la fecha: día y hora de la reunión para que autorizara y firmara la convocatoria y se procedió a pasar a los salones de clase para la entrega de la misma

Se elaboraron 40 invitaciones a padres de familia, lo que representa el 100% de la meta trazada para entregarla a cada estudiante cuyo objetivo era obtener la participación del padre, madre o encargado de cada uno de ellos.

Imagen 22



Elaboración y entrega de notas a los alumnos para la convocatoria a padres de familia PADEP/D. Fuente propia.

ii. Taller con padres de familia con el tema: Marco legal de la Educación Especial en Guatemala, la función del padre de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Descripción:

Se entregaron 40 notas a estudiantes con necesidades educativas especiales, de las cuales 22 padres de familia asistieron al taller programado lo que representa el 55% de asistencia de los padres, madres o encargados

Los padres de familia asistieron al llamado que se les hiciera por medio de una nota enviada con anterioridad, firmada y sellada por el director del establecimiento educativo y la docente estudiante PADEP/D. Lo que fue todo un éxito ya que los padres manifestaron que ellos mismos se comprometían a elaborar material educativo a sus hijos y apoyar al docente en lo que fuera necesario en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Por otro lado manifestaban que se habían empoderado de conocimientos sobre los derechos que tienen los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad en los centros educativos, tomando en cuenta sus necesidades e intereses sin discriminación alguna, comprometiéndose así mismos a colaborar en gran manera con los docentes para que el proceso de aprendizaje de los alumnos sea todo un éxito, y como padres se organizaron para ver la posibilidad de obtener material para sus hijos e hijas haciendo uso de la tecnología.

Imagen 23



Taller con padres de familia PADEP/D. Fuente propia

iii. Asesoramiento a docentes de primero y segundo grado**Descripción:**

En esta actividad se visitaron a los docentes que imparten primero y segundo grado, para socializar estrategias de trabajo como el lenguaje de señas integral, que contiene una figura, la seña de la letra y el sonido de cada una. A los estudiantes les pareció muy interesante que al finalizar el tiempo programado insistían en que trabajáramos más y preguntaban si regresaría pronto.

Imagen 24



Imagen 25



Desarrollando actividades lúdicas con los estudiantes. PADEP/D Fuente propia

j. Actividades desarrolladas en la primera semana de marzo

- i. Elaboración de circular para la convocatoria a docentes a participar en una película de sensibilización en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, metodología del CNB en la elaboración de planes de trabajo en la elaboración de Adecuaciones curriculares.**

Descripción:

Se elaboraron 25 circulares para ser entregadas a los 25 docentes que laboran en el establecimiento lo que equivale al 100% de las mismas.

Para la convocatoria a la actividad el director del establecimiento conjuntamente con mi persona, acordamos convocar a los docentes para el 4 de marzo y se procedió a elaborar la circular respectiva haciéndole llegar una a cada docente solicitándoles así mismo puntualidad para optimizar el tiempo y lograr los objetivos trazados.

Imagen 26



Circular de convocatoria a docentes en la realización de talleres. PADEP/D. Fuente propia

ii. Taller informativo a docentes sobre el marco legal y película de sensibilización: todo niño es especial en la atención de estudiantes con discapacidad.

Descripción:

Esta actividad fue todo un éxito, ya que los docentes permanecieron atentos y motivados durante el desarrollo de la película, lo que fue notorio observar que hubo sentimientos encontrados y empatía por el niño víctima de discriminación y violencia, ya que algunos maestros y maestras se les notaban lágrimas en los ojos y algunos compañeros manifestaron que la película los había hecho llorar y que realmente son situaciones reales que se suscitan y que como docentes se debe buscar las estrategias necesarias para apoyar a los niños y niñas que presentan una necesidad educativa especial, comprendieron como se realiza una Adecuación Curricular tomando en cuenta los intereses y necesidades de los alumnos.

Imagen 27



Docentes participaron en la visualización de la película de sensibilización

. PADEP/D. Fuente propia.

iii. **Taller con docentes con el tema: Adecuaciones Curriculares, planificación y evaluación.**

Descripción:

Se convocó a 25 docentes de los cuales todos asistieron al desarrollo de la actividad lo que equivale al 100% de participación de los maestros. Esta actividad fue necesario desarrollarla en la primera semana de marzo, ya que se tenía programada para el día 4 de marzo, pero por factor tiempo no fue desarrollada en la fecha indicada, programándose para el día viernes 6, ya que tenía mucha relación con la visualización de la película para que los docentes comprendieran aún más todo lo relacionado a las Adecuaciones Curriculares, desde su planificación, llenado de formatos y evaluación. Los docentes se mostraron motivados y con ideas más claras de cómo abordar las necesidades e intereses de los alumnos en su proceso de aprendizaje.

Imagen 28



Imagen 29



Taller de Adecuaciones Curriculares con docentes. PADEP/D. Fuente propia.

k. Actividades desarrolladas en la segunda semana de marzo

i. Distribución de material de apoyo a docentes del establecimiento.

Descripción:

En esta actividad se visitó a cada uno de los docentes para hacerles entrega de un manual de lenguaje de señas guatemalteco, una Guía para la elaboración de Adecuaciones curriculares, un manual de técnicas y estrategias educativas para docentes, un manual para orientar la decisión con respecto a que estudiantes inscritos presentan discapacidad y a algunos docentes una manta vinílica del abecedario de señas, con el objetivo de empoderarse no solo de conocimientos sino también de documentos que les facilite su práctica docente

Imagen 30



Imagen 31



Imagen 32



Imagen 33



Imagen 34



Imagen 35



Imagen 36



Imagen 37



Imagen 38



Imagen 39



Imagen 40



Imagen 41



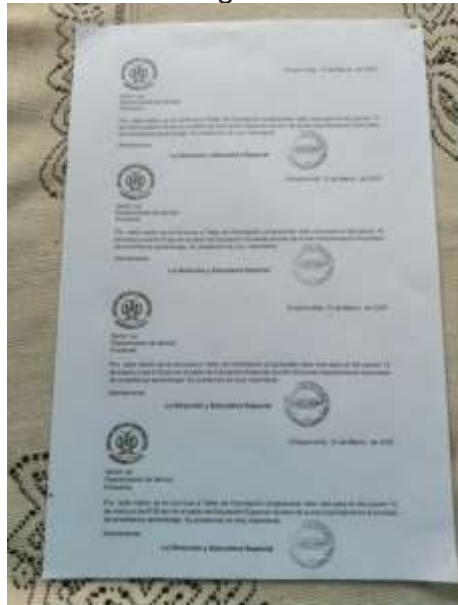
Entrega de material de apoyo a docentes en la atención de los estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad, PADEP/D. Fuente propia.

- ii. Elaboración de notas y entrega de la misma a los estudiantes de los diferentes grados y secciones para convocar a padres de familia a participar en el taller de información y socialización de estrategias innovadoras de trabajo.

Descripción:

Para convocar a los padres de familia fue necesario girar notas, firmadas y selladas por el director y la docente estudiante PADEP/D haciendo notar la importancia de participar en este tipo de talleres ya que contribuyen a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se entregaron 40 notas de la convocatoria al taller de padres a estudiantes de los diferentes grados y secciones.

Imagen 42



Notas de convocatorias a talleres a padres de familia. PADEP/D. Fuente propia.

iii. Entrega de formatos de adecuaciones curriculares a docentes que atienden estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad y que requieren de una Adecuación curricular

Descripción:

En el taller que se llevó a cabo con los docentes el 06 de marzo sobre Adecuaciones curriculares se les explicó que existían 2 formatos de llenados de las mismas. El formato A, para todos los estudiantes que presentan una discapacidad y el formato B, para los estudiantes que no presentan una discapacidad, es decir a todos aquellos que presentan dificultades en el aprendizaje. Se aclararon las dudas respectivas y se les proporcionó el formato de acuerdo a la necesidad del alumno a su cargo.

Se entregó los formatos respectivos al 100% de docentes que elaboraran Adecuaciones curriculares a estudiantes que requieren de las mismas, los cuales suman 13 docentes en su totalidad.

Imagen 43

 This is a form titled 'Formatos de Adecuaciones curriculares para estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad'. It contains several sections for data entry, including fields for student information, a table for subject adaptations, and a section for teacher observations.

Imagen 44

 This is another version of the curriculum adaptation form, showing a different layout of fields and tables for recording student data and adaptation strategies.

Formatos de Adecuaciones curriculares para estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad.

- iv. Taller con padres de familia con el tema: Estrategias innovadoras de enseñanza.

Descripción:

En este taller los padres se mostraron muy motivados porque se trabajó el alfabeto de señas con el sistema silábico integral, gozaron bastante, se divertieron, bailaron y admiraron la labor del docente en la atención de estudiantes con algún tipo de discapacidad o una necesidad educativa especial.

Se les pasó una autoevaluación que les sirviera de reflexión sobre la actitud y las acciones que debe asumir en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Imagen 45



Imagen 46

| Investigación sobre el Estado | | | | | |
|-------------------------------|-------|-----------|--------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Fecha de realización: _____ | | | | | |
| | Nivel | Categoría | Número de docentes | Número de padres de familia | Número de estudiantes |
| Primaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Secundaria | | | | | |
| Preparatoria | | | | | |
| Universidad | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Sí
 No
 No sé

Taller con padres de familia. PADEP/D. Fuente propia

v. Reunión con docentes del establecimiento para revisión de formatos de adecuaciones curriculares

Descripción:

De los 13 docentes que recibieron formatos de Adecuaciones Curriculares para el llenado de las mismas y hacer el reporte respectivo, únicamente a 2 les dio tiempo entregármelo el día viernes 13 de marzo por la suspensión de labores emitida por el presidente de la república derivada de la emergencia del COVID-19 lo que equivale a un 15% de docentes que cumplieron con la entrega respectiva.

D. Fase de monitoreo

En esta fase del proyecto se tomó en cuenta el plan de monitoreo del proyecto, evaluando cada una de las actividades contempladas en el mismo, verificando a la vez que se obtuvieran los resultados esperados. Para ello se llevó un cuaderno de campo, se realizó la observación directa, listado de asistencia en las diferentes reuniones realizadas con maestros y con padres de familia.

E. Fase de evaluación

En esta fase de evaluación se analizó si se cumplió con los objetivos trazados al inicio del proyecto, a través del desarrollo de cada una de las actividades contempladas en el plan y cronograma, iniciando con la fase de inicio y planificación las cuales contemplaban la elaboración y presentación de cartas y solicitudes al director del establecimiento para poder realizar el Proyecto de mejoramiento educativo, como también a la Coordinación Técnica Administrativa para obtener el aval y apoyo respectivo para realizar las actividades, principalmente aquellas relacionadas con los talleres y reuniones con docentes del establecimiento.

Tomando como referencia el cronograma y el plan de ejecución del proyecto se pudo determinar que las acciones realizadas llevaron a obtener los siguientes resultados:

Se culminó al 100% con éxito los talleres y reuniones con docentes, que les permitieron adquirir nuevos conocimientos principalmente en como atender a la población con necesidades educativas especiales dentro del salón de clases.

Los docentes elaboran sus planes de trabajo, principalmente a lo relacionados a las Adecuaciones Curriculares, tomando como referencia la metodología del CNB.

Los docentes elaboran material educativo conjuntamente con sus estudiantes.

Los estudiantes se sienten más motivados en su proceso de aprendizaje y existe mayor progreso en su rendimiento académico.

Mejóro la participación del padre de familia y se muestran más sensibilizados en apoyar la tarea docente.

Docentes más sensibilizados en apoyar el aprendizaje de sus estudiantes.

En esta etapa dentro de las actividades a realizar se tenía contemplada una reunión con los docentes para verificar los resultados obtenidos con la realización del proyecto, aplicando la técnica del PNI (Positivo, novedoso, interesante)

F. Fase de cierre del proyecto

a. Entrega del proyecto de Mejoramiento Educativo al director del establecimiento.

Con la entrega del informe del proyecto, el director se mostró muy complacido con el producto recibido ya que formará parte de los documentos de la escuela con información relevante que servirá como apoyo institucional como para futuros estudiantes que así lo requieran.

Imagen 47



Imagen 48



Entrega del informe del proyecto al director del establecimiento. PADEP/D,
Fuente propia.

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

La institución seleccionada es la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral” que queda a 0 kilómetros de la cabecera municipal, del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

La escuela es grande, tiene nivel preprimaria y cuenta con el programa de escuelas inclusivas. Cada grado de primero a sexto está conformado por cuatro secciones y sexto con tres.

Al revisar los indicadores educativos se encuentra que el índice de repitencia se encuentra principalmente en primer grado.

Producto de las vinculaciones estratégicas realizadas se decide partir de la Primera línea de acción estratégica: capacitar a los docentes del establecimiento educativo sobre técnicas y estrategias adecuadas en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, haciendo uso de diferentes materiales de apoyo, fortaleciendo las relaciones interpersonales en los miembros que conforman la comunidad educativa.

Por lo anterior se decide que el Proyecto de Mejoramiento Educativo a diseñar va a combinar algunos proyectos identificados: Implementación de talleres a través de círculos de calidad docente, para orientar la práctica pedagógica de la maestra y el maestro en el aula; desarrollando actividades como reuniones y talleres con docentes y padres de familia, visualización de películas de sensibilización, asesoramiento pedagógico a los docentes, distribución de material educativo.

Para realizar cada una de las actividades del proyecto se desarrolló un plan de actividades en el que se involucró a toda la comunidad educativa y se presentó a la Coordinación Técnica Administrativa para que aprobara las actividades contempladas en el plan, principalmente a realizar con los docentes en el establecimiento con relación a las reuniones o talleres lo que se obtuvo el 100% el apoyo respectivo.

Con relación al desarrollo de talleres y reuniones con docentes, se obtuvo el 100% de la participación de los mismos lo que contribuyó a sensibilizar más al docente sobre su práctica pedagógica aumentando de esta manera mejor desempeño y un trato justo y equitativo a los intereses y necesidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Se orientó a los 25 docentes del establecimiento a través de reuniones para que adecuaran la metodología del CNB, en la elaboración de planes de trabajo.

Se realizaron visitas y asesoramiento pedagógico en los salones de clase, con el fin de socializar con el docente regular, estrategias innovadoras de trabajo logrando en los estudiantes despertar el interés por aprender y del maestro por enseñar.

Se le entregó manuales de apoyo a los 25 docentes del establecimiento educativo lo que equivale al 100% de entrega de los mismos en la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a discapacidad.

Con el asesoramiento pedagógico se logró que los docentes conocieran nuevas estrategias de trabajo e innovaran sus actividades dentro del salón de clases, lo que da como resultado un 100% de éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con los talleres y reuniones con padres de familia se logró aumentar el porcentaje de participación, anuentes a colaborar con los maestros y maestras en el aula, comprometiéndose a velar y a apoyar el aprendizaje de sus hijos en casa. Todo lo anterior evidencia que la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Educativo fue todo un éxito ya que hubo aceptación y un compromiso de toda la comunidad educativa en reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, con especial atención en los alumnos y alumnas más vulnerables o desfavorecidos, que están más expuestos a situaciones de exclusión y más necesitados de una educación de calidad y sin discriminación alguna.

CONCLUSIONES

1. Se visualizaron películas con docentes como una forma de sensibilización de cómo atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales brindándoles una educación de calidad y sin discriminación alguna.
2. Se desarrollaron talleres con docentes para dar a conocer diferentes estrategias de trabajo para brindar una atención adecuada a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en el salón de clases.
3. Se realizaron reuniones con docentes para fortalecer y orientar aún más los conocimientos con relación a la metodología del CNB en la elaboración de planes de trabajo.
4. Se visitó a los docentes en sus salones de clase brindándoles asesoramiento pedagógico como una forma de apoyar la tarea docente y mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes en el logro de competencias para la vida.
5. Se difundió material de apoyo a la totalidad de docentes para que lo aplicaran con sus estudiantes en su salón de clases a través del enfoque pedagógico aprender haciendo.
6. Se dotó al padre y madre de familia del conocimiento de estrategias de trabajo sobre cómo atender las necesidades de sus hijos en casa a través de talleres y reuniones de escuela para padres.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

I. Parte Informativa

Proyecto de Mejoramiento Educativo: “Implementación de talleres a través de Círculos de Calidad Docente”

Responsable: Rosa Elida Salazar Carías

Tiempo de ejecución: De julio de 2020 a octubre de 2022.

II. Objetivos

General:

Promover acciones que contribuyan al sostenimiento del PME orientado al proceso de enseñanza aprendizaje y mejorar la calidad educativa en la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad del nivel primario en la Escuela Oficial Urbana Mixta “Eduardo Pineda Pivaral”

Específicos:

- Garantizar la igualdad de oportunidades de las niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales para que accedan a una educación de calidad, mediante la realización de una intervención educativa basada en el respeto y el reconocimiento del valor de la diversidad.
- Involucrar a toda la comunidad educativa para que apoyen en la sostenibilidad del Proyecto de Mejoramiento Educativo mediante el trabajo en equipo y se obtengan mejores resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Realizar acciones formadoras y de sensibilización con todos los miembros que conforman la comunidad educativa. .

III. Justificación

Como parte importante del Proyecto de Mejoramiento Educativo formulado y ejecutado, surge la propuesta de Plan de sostenibilidad, que tiene como objetivo garantizar la continuidad de las acciones que dan sostenibilidad al proyecto y se obtengan los resultados esperados.

En él se plasman cada una de las actividades a desarrollar tomando en cuenta a cada uno de los actores que intervienen en su aplicación, considerando que son fundamentales en el proceso, ante la necesidad de orientar cada una de las acciones que contribuyan a la continuidad del Proyecto de Mejoramiento Educativo en el establecimiento, ya que se deben unir esfuerzos para que todas las actividades del mismo se culminen con éxito y en el tiempo estipulado para beneficio de toda la comunidad educativa, pero sobre todo encaminada a beneficiar a todas y todos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en el centro educativo, brindándoles una educación de calidad y sin discriminación alguna.

IV. ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD

DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

| ACCIONES | TAREAS | FECHA | RESPONSABLES |
|-------------------------------------|--|----------------------|--|
| Sostenibilidad institucional | Socialización de los resultados y las conclusiones del PME con docentes y director del establecimiento. | INICIA 02-07-2020 | Autor Director Docentes Padres de familia |
| | Socializar detenidamente cada una de las leyes que amparan a los estudiantes con NEE con docentes y padres de familia. | 02-07-2020 | |
| | Elaborar un cronograma de actividades en donde se involucre a toda la comunidad educativa en el seguimiento del PME. | 09-07-2020 | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>Compartir materiales educativos con los docentes para que los utilicen con sus alumnos en su salón de clases.</p> <p>Dar a conocer diferentes estrategias y herramientas de aprendizaje a los docentes por grados y secciones en la atención de los estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad.</p> <p>Visualizar películas de sensibilización con los docentes sobre casos de estudiantes que presentan una necesidad educativa especial asociada a una discapacidad.</p> | | |
| Sostenibilidad con autoridades educativas | <p>Informar a la Coordinación Técnica Administrativa sobre los resultados del proyecto de Mejoramiento Educativo.</p> <p>Solicitar a la Coordinación Técnica Administrativa los permisos respectivos para darle continuidad al PME.</p> <p>Solicitar a la Dirección Departamental de Educación materiales de apoyo en función de la práctica del maestro en el aula.</p> | | <p>Autor CTAs Coordinador de Educación Especial.</p> |
| Sostenibilidad con padres de familia | <p>Informar al padre de familia sobre los resultados del proyecto de mejoramiento educativo.</p> <p>Reuniones con padres de familia para que se involucren en el proceso de aprendizaje de sus hijos en la elaboración de materiales educativos.</p> <p>Organizar a padres de familia dentro de cada salón de clases para que apoyen al docente en lo que se les requiera.</p> <p>Proporcionar al padre de familia de estudiantes con NEE guías de trabajo para que puedan desarrollarlas con sus hijos en casa.</p> | | <p>Autor Director Padres de familia Alumnos</p> |

| | | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------------|---|
| <p>Sostenibilidad Social</p> | <p>Compartir con otras instituciones educativas y autoridades locales los resultados obtenidos a través de la socialización y ejecución del proyecto de mejoramiento educativo para lograr el apoyo y el seguimiento del mismo.</p> <p>Solicitar apoyo a la municipalidad en la impresión de documentos para ser entregados a los docentes en su proceso de enseñanza.</p> <p>Solicitar apoyo a personas individuales para que contribuyan en el seguimiento del PME.</p> <p>Solicitar a diferentes instituciones comerciales el apoyo en cada una de las actividades a realizar en seguimiento del PME.</p> | <p>FINALIZA 26-10-2022</p> | <p>Autor Director Docentes CTAs ONGs Municipalidad Otros.</p> |
|-------------------------------------|--|--------------------------------|---|

REFERENCIAS

- Alonso, M. &Saladrigas, H. (2006). *Teoría de la comunicación, una introducción a su estudio*. La Haba Cuba: Editorial Pablo de la Torriente.
- Casais, E. (2004). *La noticia como producto [Periodismo en la encrucijada]*. Recuperado de:
file:///C:/Users/Marta%20Le%C3%B3n/Downloads/La%20noticia%20como%20producto%20(1).pdf
- Chaves, A. (2001). *Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vygotsky*. Educación. (25), 3. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44025206>
- FEANDALUCIA. (2009). La Importancia del Contexto en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. *Temas para la Educación*, (5), 3-4. Recuperado de:
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6448.pdf>
- Fuentes, O. (2015). *La organización escolar. Fundamentos e importancia para la dirección en la educación*. (61), 3-4. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3606/360643422005.pdf>
- Gasparri, E. (2015). *Elaboración del Plan de Sostenibilidad para el Proyecto*. 1. Recuperado de:
https://www.marfund.org/wp-content/uploads/2016/05/011_Doc-PPT-011-Sostenibilidad.pdf

INSFOP. (2008). *Organización comunitaria*. Nicaragua: Estelí.

Meza, J. (2012). *Diseño y Desarrollo Curricular*. (Primera edición). México: Red Tercer Milenios S.C.

Mijangos J. (2013). *Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias en la gestión de riesgo en el municipio de Guanagazapa, Escuintla. Informe Final de Práctica Profesional Supervisada*. Escuintla: Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Trabajo Social.

MINEDUC (2006) Manual de atención a las necesidades educativas especiales, en el aula. Guatemala, Tipografía Nacional.

MINEDUC (2009) Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, Guatemala.

MINEDUC. (2017). *Currículum Nacional Base –CNB-*. Concreción de la Planificación Curricular, Nivel Regional del Pueblo Xinka, Nivel de Educación Primaria. Guatemala.

MINEDUC (2013) Compendio de Leyes para educación especial, leyes acuerdos, reglamentos y otros que norman la educación especial y educación inclusiva en Guatemala, Guatemala.

Muñoz, J. (2017). *Psicología evolutiva: Enredos y simplismos de una ciencia vulgar*. México: Universidad Nacional Autónoma de México Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades.

Osorio, M. (s.f.). *Alternativas para Nuevas Prácticas Educativas 3, Las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC*. Ciudad de Tlaxcala, México: Editorial Amapsi.

PADEP/D. (2019). *Curso Políticas y Legislación Educativa en la Educación Inicial, Pre-primaria y Primaria*. Segunda parte. Guatemala: EFPEM-USAC.

PADEP/D. (2018). *Desarrollo del CNB Regional y Local en el nivel primario y preprimario*. Primera parte Licenciatura PADEP/D. Guatemala: EFPEM-USAC.

PADEP/D. (2018). *Desarrollo del CNB Regional y Local en el nivel primario y preprimario*. Segunda parte Licenciatura PADEP/D. Guatemala: EFPEM-USAC.

PADEP/D. (2018). *Diseño y Gestión de Programas y Proyectos Educativos*. Primera parte Licenciatura PADEP/D. Guatemala: EFPEM-USAC.

PADEP/D. (2019). *Los Proyectos de Mejoramiento Educativo*. Segunda parte Licenciatura PADEP/D. Guatemala: EFPEM-USAC.

PADEP/D. (2020). *Planeación y Evaluación de la Educación Intercultural y Bilingüe*. Primera parte. Guatemala: EFPEM. –USAC.

PADEP/D. (2019). *Proceso de Análisis Estratégico en los Proyectos de Mejoramiento Educativo*. Primera parte. Guatemala: EFPEM- USAC.

PADEP/D. (2019). *Proceso de Análisis Estratégico en los Proyectos de Mejoramiento Educativo*. Segunda parte. Guatemala: EFPEM-USAC.

PADEP/D. (2019). *Proceso de Análisis Situacional en los Proyectos de Mejoramiento Educativo*. Segunda parte. Guatemala: EFPEM-USAC.

¿Sabes cuándo debes realizar un plan de actividades? Te lo contamos. (2019, junio).

Qué!, Recuperado de:

<https://www.que.es/estilo-de-vida/sabes-cuando-debes-realizar-un-plan-de-actividades-te-lo-contamos.html#>

Sánchez, G. (2010). Estrategias de aprendizaje a través del componente lúdico, recuperado de: <https://marcoele.com>

Secretaría de Educación Pública. (2000). *Primer curso nacional para directivos de educación primaria, Lecturas*. Primera edición. México, D.F.

UNESCO (2015). *Prácticas de educación inclusiva ¿En qué y cuánto hemos avanzado? Con la colaboración de DIGEMOCA, (Dirección general de monitoreo de la calidad? Guatemala.*

Anexos

Chiquimulilla, 12 de julio de 2019

Profesor
Juan Antonio López González
Director EOUM "Eduardo Pineda Pivaral"
Chiquimulilla, Santa Rosa
Pte.

Reciba un afectuoso saludo lleno de bendiciones en cada una de las actividades que realiza.

Así mismo quiero hacer de su conocimiento que soy estudiante de la carrera de Licenciatura de Educación Primaria Intercultural, del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D, y como parte del proceso de graduación de la EFPEM debemos desarrollar un Proyecto de Mejoramiento Educativo, y cumplir con los lineamientos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por tal razón y para darle cumplimiento a lo requerido SOLICITO: me autorice ejecutar mi Proyecto de Mejoramiento Educativo en el establecimiento que usted dirige y en el cual formo parte.

Agradeciendo su apoyo en este proceso:

Atentamente:



Rosa Elida Salazar Carías

Docente Estudiante PADEP/D.

Chiquimulilla, 11 de agosto de 2019

CARTA DE COMPROMISO

Yo: **Rosa Elida Salazar Carias**, quien me identifico con mi número de DPI 1978 43506 0608 extendido en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, estudiante del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D de la carrera del Profesorado de Educación Primaria Intercultural, quien laboro en la Escuela Oficial Urbana Mixta "Eduardo Pineda Pivaral, ubicada en la avenida de ingreso Calzada Alberto Valle Aldana, Barrio Santiago, Chiquimulilla, santa Rosa por este medio me comprometo a:

Diseñar y ejecutar el Proyecto de Mejoramiento Educativo como parte de mi proceso de graduación en el establecimiento antes indicado, siguiendo la ruta establecida para el efecto y lograr con éxito el desarrollo del mismo.

Atentamente:



Rosa Elida Salazar Carias

Carné No. 201328352

Chiquimulilla, 06 de enero de 2020

Prof.
Juan Antonio López González
Director EOUM "Eduardo Pineda Pívaral"
Chiquimulilla, Santa Rosa
Pte.

Reciba un afectuoso saludo, deseándole bienestar personal y éxitos en las actividades diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que a partir del mes de enero doy inicio al Proyecto de Mejoramiento Educativo en nuestro Centro Escolar que usted me autorizara en su momento, el cual consiste en la "implementación de talleres a través de círculos de Calidad Docente" con el fin de apoyar al docente regular sobre cómo atender a la población de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad, empoderándolos de técnicas y estrategias que les permita realizar acciones encaminadas a una correcta atención a esta población y brinden una educación de calidad a la población en general.

Desde ya reitero mi agradecimiento y el apoyo que en su momento me pueda proporcionar para que dicho proyecto sea todo un éxito en beneficio de toda la comunidad educativa.

Atentamente.



Rosa Elida Salazar Carias
Educatora Especial



Recibido
06-01-2020

OFICINA DE LA DIRECCIÓN
E.O.U.M. "EDUARDO PINEDA PÍVARAL"
CHICOMULILLA, SANTA ROSA
DIRECCIÓN

Chiquimulilla, 06 de enero de 2020

Licda.
Zoila Victoria Reyes Cabrera
Coordinadora Técnica Administrativa 06-08-13
Chiquimulilla, Santa Rosa
Pte.

Reciba un afectuoso saludo deseándole bienestar personal y éxitos en las actividades que realiza.

Por este medio quiero hacer de su conocimiento que actualmente soy estudiante de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D y como requisito de graduación, debemos desarrollar un Proyecto de Mejoramiento Educativo en nuestro Centro Escolar y mi proyecto a desarrollar es la "Implementación de talleres a través de círculos de Calidad Docente" con el fin de apoyar al docente regular sobre cómo atender a la población de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad, empoderándolos de técnicas y estrategias que les permita brindar una educación de calidad a esta población.

Por lo que es importante contar con el tiempo necesario para la realización de talleres y obtener los resultados esperados. Por lo antes expuesto a usted le SOLICITO: me autorice que en nuestro establecimiento se suspendan las labores los días programados para la realización de los mismos, adjuntando para el efecto el cronograma respectivo.

Agradeciendo su atención a la presente, esperando obtener una respuesta favorable a mi solicitud.

Atentamente:


Rosa Elida Salazar Carias
Educatora Especial

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
C. T. A. Zoila Victoria Reyes Cabrera
RECIBIDO
Fecha 07/01/2020 Hora 10:20
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
SANTA ROSA
DIRECCIÓN DEPTO. DE EDUCACIÓN

Chiquimulilla, 06 de enero de 2020

Prof.
Juan Antonio López González
Director EOUM "Eduardo Pineda Pivaral"
Chiquimulilla, Santa Rosa
Pte.

Reciba un afectuoso saludo, deseándole bienestar personal y éxitos en las actividades diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que a partir del mes de enero doy inicio al Proyecto de Mejoramiento Educativo en nuestro Centro Escolar que usted me autorizara en su momento, el cual consiste en la "implementación de talleres a través de círculos de Calidad Docente" con el fin de apoyar al docente regular sobre cómo atender a la población de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad, empoderándolos de técnicas y estrategias que les permita realizar acciones encaminadas a una correcta atención a esta población y brinden una educación de calidad a la población en general.

Desde ya reitero mi agradecimiento y el apoyo que en su momento me pueda proporcionar para que dicho proyecto sea todo un éxito en beneficio de toda la comunidad educativa.

Atentamente.



Rosa Elida Salazar Carias
Educadora Especial



Recibido
06-01-2020

ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Oficial Urbana Mixta "Eduardo Pinedo Pivaral"
 MUNICIPIO: Chiquimulilla DEPARTAMENTO: SANTA ROSA FECHA: 12-02-2020
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socialización del PME a Padres de familia.
 GRADO: _____ SECCION: _____ NOMBRE DEL MAESTRO: Rosa Elida Salazar Casas.

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | FIRMA |
|-----|---------------------------------|---|
| 01 | Amalia Guadalupe López Pérez |  |
| 02 | Alba Azucena López Miranda |  |
| 03 | Alma Eunice López Herrera |  |
| 04 | DeySi Aminta Hernández Orelbana |  |
| 05 | Ismery Vivaly Sánchez García. |  |
| 06 | Olga Patricia Díaz Pérez |  |
| 07 | EWELIN González |  |
| 08 | Heydi Janeth Martínez Aguilar |  |
| 09 | Dari Raquel Barrera García. |  |
| 10 | Gloria Esperanza Veliz Salazar. |  |
| 11 | José Maniberto Ortiz Barrios |  |
| 12 | JAN ABRAHAM FLORES |  |
| 13 | Marta |  |
| 14 | Amy Rossana Lau Peña |  |

ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Oficial Urbana Mixta "Eduardo Pineda Pizaral"

MUNICIPIO: Chiquimulilla DEPARTAMENTO: SANTA ROSA FECHA: 12-02-2020

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socialización del PME a Padres de familia.

GRADO: _____ SECCION: _____ NOMBRE DEL MAESTRO: Rosa Elida Salazar Casas.

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | FIRMA |
|-----|---------------------------------|-----------------------|
| 01 | Yesica Mansela Contreras | <i>[Firma]</i> |
| 02 | Este Pérez Hurtado | <i>[Firma]</i> |
| 03 | ISABEL DANIS REYES | |
| 04 | Maria Amalia Chic Seguen | <i>[Firma]</i> |
| 05 | Sulvia Raquel Pérez | <i>[Firma]</i> |
| 06 | Sulvia consuelo consuegra Jcarz | <i>[Firma]</i> |
| 07 | Evelin Viviana Morales Aleman | <i>[Firma]</i> |
| 08 | Amabela Monterroso Gropido | <i>[Firma]</i> |
| 09 | Maria Luisa Alonso | <i>[Firma]</i> |
| 10 | Yerifer Tamara Jiménez Pineda | <i>[Firma]</i> |
| 11 | Dalila Isabel Fuentes | Dalila Isabel Fuentes |
| 12 | Elida Mariana Ortiz | Maria Dalila de |
| 13 | Marcia Ruth Lo Martinore | Elida Mariana Ortiz |
| 14 | Zayra Cortez | Zayra Cortez |

Coevaluación para Padres de Familia

Ficha de Co evaluación; Grupo _____ Tema _____ Fecha: _____

| ACTIVIDAD INTEGRANTE | Platico con mi hijo en casa | Lee con mi hijo o le cuento anécdotas o historias | Permito que exprese sus sentimientos conversando | Canto con mi hijo | Práctico los sonidos o silabas que ve en la escuela |
|-------------------------|-----------------------------|---|--|-------------------|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Par asignar el puntaje

- 1 No lo hizo
- 2 Poco
- 3 Regular
- 4 Bien
- 5 Muy Bien



Chiquimulilla, 02 de Marzo de 2020

Circular No. 11

A: Docentes del Nivel Primario
Presente.

Me permito saludarles deseándoles éxitos en sus labores diarias al frente de tan importante función.

El motivo de la presente es para informar lo siguiente:

Que para el día miércoles 04 de marzo, la profesora Rosa Elida Salazar Carias, docente del programa Escuelas Inclusivas tiene contemplado un taller sobre Adecuaciones Curriculares por lo que se les pide les informen a sus estudiantes que ese día no habrá clases.

Distribución de Tiempo.

- ✓ 7:30 a 10:30 am Proyección de Película
- ✓ 10:30 a 10:50 Receso
- ✓ 10:50 a 12:30 Taller sobre Adecuaciones Curriculares

La reunión se llevara a cabo en el salón de Quinto "C".

Se les ruega puntualidad a las actividades.









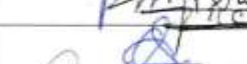


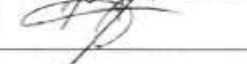


Sin otro particular me suscribo de usted.
Atentamente.


Prof. Juan Antonio López González
Director




ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Oficial Urbana Mixta: "Eduardo Pardo Pizaral"
 MUNICIPIO: Chiquimulilla DEPARTAMENTO: SANTA ROSA FECHA: 24-01-2020
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socialización del Proyecto: Desarrollo de talleres a través de círculos de Calidad docente
 GRADO: _____ SECCION: _____ NOMBRE DEL MAESTRO: Rosa Elida Salazar Carías

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | FIRMA |
|-----|---|---|
| 01 | Jovino Hernández Pablo |  |
| 02 | Gilda Concepción Fustán Morales |  |
| 03 | Marta Oneida Solares Monterroso |  |
| 04 | Ana Efigenia Orozco Hernandez |  |
| 05 | Eduardo Díaz Hernández |  |
| 06 | Rosa María Gaitán Samoyoa |  |
| 07 | Byron Amibal Manting Guvava. |  |
| 08 | Eva Arce López García de R |  |
| 09 | Byron Geribaldy Pensamiento Montepaque. |  |
| 10 | Mario Arturo Solares Castillo |  |
| 11 | Rosa Mery López y López |  |
| 12 | Ruth Amabilia Cruz Cetino |  |
| 13 | Evelyn Marisol García León |  |
| 14 | Constabel López y López |  |


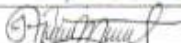




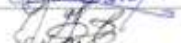
ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Oficial Urbana Mixta "Eduardo Pineda Pizaral"MUNICIPIO: Chiquimulilla DEPARTAMENTO: SANTA ROSA FECHA: _____NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socialización del Proyecto: Desarrollo de talleres a través de círculos de calidad docenteGRADO: _____ SECCION: _____ NOMBRE DEL MAESTRO: Rosa Elida Salazar Carias

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | FIRMA |
|-----|---------------------------------|---|
| 01 | Juan Manuel Taracena Hernández |  |
| 02 | Angélica María López Villalobos |  |
| 03 | Sara Nineth Cetino Ibarra |  |
| 04 | Arelly Castañeda Estrada |  |
| 05 | Ily Marleny Mendoza Gaitan |  |
| 06 | María Petrona Jolón Espinoza |  |
| 07 | José Andrés Galindo |  |
| 08 | | |
| 09 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |

ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO: Escuela Oficial Urbana Mixta "Eduardo Pineda Pivaral"MUNICIPIO: Chiquimulilla DEPARTAMENTO: SANTA ROSA - FECHA: _____NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socialización del Proyecto: Desarrollo de talleres a través de círculos de calidad docenteGRADO: _____ SECCION: _____ NOMBRE DEL MAESTRO: Rosa Elida Salazar Cañas

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | FIRMA |
|-----|---------------------------------|---|
| 01 | Juan Manuel Tarazona Hernández |  |
| 02 | Angélica María López Villalobos |  |
| 03 | Sara Nineth Cetino Ibarra |  |
| 04 | Arelly Castañeda Estrada |  |
| 05 | Ilsy Marleny Mendoza Gaitán |  |
| 06 | María Petrona Tolón Espinoza |  |
| 07 | José Julián Galindo |  |
| 08 | | |
| 09 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |



Chiquimulilla, 02 de Marzo de 2020

Circular No. 11

A: Docentes del Nivel Primario
Presente.

Me permito saludarles deseándoles éxitos en sus labores diarias al frente de tan importante función.

El motivo de la presente es para informar lo siguiente:

Que para el día miércoles 04 de marzo, la profesora Rosa Elida Salazar Carias, docente del programa Escuelas Inclusivas tiene contemplado un taller sobre Adecuaciones Curriculares por lo que se les pide les informen a sus estudiantes que ese día no habrá clases.

Distribución de Tiempo.

- ✓ 7:30 a 10:30 am Proyección de Película
- ✓ 10:30 a 10:50 Receso
- ✓ 10:50 a 12:30 Taller sobre Adecuaciones Curriculares

La reunión se llevara a cabo en el salón de Quinto "C".

Se les ruega puntualidad a las actividades.

Sin otro particular me suscribo de usted.
Atentamente.


Prof. Juan Antonio López González
Director




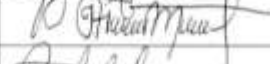



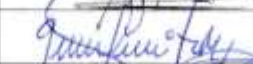


ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO: EOM "Eduardo Pineda Pizaral"
 MUNICIPIO: Chiquimulilla DEPARTAMENTO: SANTA ROSA FECHA: 04 de marzo de 2020
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller sobre Adecuaciones curriculares y Película de sensibilización
 GRADO: _____ SECCION: _____ NOMBRE DEL MAESTRO: Rosa Elida Solazar Garías

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | FIRMA |
|-----|-------------------------------------|-------|
| 01 | Ilsy Marleny Mendoza Gaitán | |
| 02 | Byron Estuardo López Martínez | |
| 03 | Aristabel López y López | |
| 04 | Rosa Mery López y López | |
| 05 | Gilda Concepción Farfán Morales | |
| 06 | Mario Arturo Solares Castillo | |
| 07 | Byron Anibal Martínez Guayara | |
| 08 | Rosa María Gaitán Samayoa | |
| 09 | Eva Archi López García de Rodríguez | |
| 10 | Olga Marina González López | |
| 11 | Leslie Melissa Rivera Pérez | |
| 12 | Sara Nineth Cetino Ibarra de López | |
| 13 | Fulvia Marisol García León | |
| 14 | Merlin Onaida Solares Monterroso | |

ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO: EDUM^o Eduardo Pineda Pivaral^e
 MUNICIPIO: Chiquimulilla DEPARTAMENTO: SANTA ROSA- FECHA: 04 de marzo de 2020
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller sobre Adecuaciones Curriculares y Película de sensibilización
 GRADO: _____ SECCION: _____ NOMBRE DEL MAESTRO: Rosa Elida Salazar Carías

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | FIRMA |
|-----|--|---|
| 01 | Ana Eligenia Orozco Hernandez |  |
| 02 | Angélica María López Villalobos |  |
| 03 | Ruth Amabilia Cruz Cetino |  |
| 04 | Elda Arelly Castañeda Estrada |  |
| 05 | María Petrona Jolon Espinoza |  |
| 06 | Juan Manuel Barroca Hernández |  |
| 07 | Byron Granbaldy Pausamiento Montepaque |  |
| 08 | Eduardo Diaz Hernandez |  |
| 09 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |

GUIA DE OBSERVACIÓN**DATOS DE LA ESCUELA****NOMBRE:** EOUM "Eduardo Pineda Pivaral"**ZONA:** Urbana**DIRECCIÓN:** Barrio Santiago**JORNADA:** Matutina**MUNICIPIO:** Chiquimulilla**CÓDIGO:** 06-08- 0187- 43**FECHA:** _____**I. Interior de la escuela**

Actividades que desarrollan:

| MAESTROS | |
|--------------|--------|
| Tiempo Libre | Clases |
| | |

| ESTUDIANTES | |
|--------------|--------|
| Tiempo Libre | Clases |
| | |

II. AMBIENTES FORMALES

| | | |
|----------------------------|--|----|
| Aulas | | 31 |
| Dirección | | |
| Laboratorio de computación | | |
| Laboratorio de ciencias | | |
| Taller | | |
| Biblioteca | | |
| Cocina | | |
| Sanitarios | | |
| Salón de usos múltiples | | |
| Guardianía | | |
| Bodega | | |
| Cancha de futbol | | |
| Cancha de basquetbol | | |
| Áreas recreativas | | |

III. CANTIDAD DE EQUIPO, MATERIALES Y SUMINISTROS

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| Escritorios | | |
| Mesas para estudiantes | | |
| Sillas para estudiantes | | |
| Pizarrones | | |
| Mesas para cátedras | | |
| Sillas para maestros | | |
| Libreras | | |
| Archivos | | |
| Computadoras | | |
| Equipo deportivo | | |

IV. Servicios con que cuenta el centro educativo

| | | |
|-------------------|--|--|
| Agua | | |
| Luz | | |
| Teléfono | | |
| Internet | | |
| Drenaje | | |
| Sanitarios | | |

V. Tipo de construcción

| | |
|-----------------|-----------|
| Block | Si |
| Ladrillo | No |
| Adobe | No |
| Lamina | Si |
| Varas | No |

VI. Distancia del municipio al centro educativo

| | | |
|---------------------------------|--|----------|
| Kms. Asfalto o pavimento | | 0 |
| Kms. Terracería | | 0 |
| Kms. Empedrado | | 0 |

VII. Terreno.

¿A nombre de quién está el terreno? (Comunidad, Municipalidad, Ministerio de Educación, etc.)

¿La construcción está en zona de riesgo? (Ríos, laderas, Montañas, etc.)

DATOS DEL OBSERVADOR

| | |
|-----------------|----------------------------------|
| Nombre | Rosa Elida Salazar Carías |
| Teléfono | |
| Firma | |





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
PADEP/D
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL
CON ENFASIS EN EDUCACIÓN BILINGÜE

**INVESTIGACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EN EL CONTEXTO
EDUCATIVO A DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ESCUELA OFICIAL
URBANA MIXTA “EDUARDO PINEDA PIVARAL”**

GUIA DE ENTREVISTA

1. **¿Qué es para usted un círculo de Calidad Docente?**
2. **¿Conoce los objetivos principales de los círculos de calidad docente?**
3. **¿Qué opinión le merece implementar los círculos de Calidad Docente en el establecimiento educativo?**
4. **¿Cuáles son los beneficios esperados en los círculos de calidad docente para mejorar su labor educativa?**
5. **¿Cuenta con material de apoyo para la implementación de los círculos de calidad docente? ¿Cuáles?**

6. **¿Conoce cuáles son las características de los círculos de calidad docente? Mencione algunas**

7. **¿Cómo se puede mejorar la práctica docente en la atención de los estudiantes que presentan una necesidad educativa especial asociados o no a discapacidad a través de los círculos de calidad docente?**

8. **¿Considera importante trabajar los círculos de calidad docente en el establecimiento? ¿Por qué?**

9. **¿Considera que los círculos de calidad aportan soluciones a problemas que encuentra en su actividad docente con relación a los estudiantes que presentan una necesidad educativa especial?**

10. **¿Considera usted que se logra mayor involucramiento en acciones que propicien el mejoramiento de la calidad educativa, del personal docente y administrativo, al estar organizados en círculos de calidad docente?**

PLAN DE CLASE VIRTUAL

PARTE INFORMATIVA:

| | |
|---|--|
| Nombre del Establecimiento: EOUM "Eduardo Pineda Pivara" | Nombre del (a) docente: Rosa Eilda Salazar Carias |
| Grado: Primero Primaria | Edad comprendida de los estudiantes: 7 años |
| Tema: El abecedario | Área de aprendizaje: Comunicación y lenguaje |

| COMPETENCIA | INDICADOR DE LOGRO | CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN | RECURSOS |
|---|--|--|--|--|--|
| Utiliza el lenguaje no verbal como auxiliar de la comunicación. | Utiliza gestos y movimientos corporales como apoyo en su expresión oral. | Conciencia del lenguaje oral (fonemas de las letras del abecedario) a través del sistema Silábico Integral | Las niñas y los niños practican los fonemas, las señas y las mímicas del dibujo que representa cada una de las letras que conforman el abecedario a través de cartales haciendo uso del sistema silábico integral. | Seguimiento de instrucciones, en la cual la maestra le señala a los niños determinada letra y él o ella deberá responder con el nombre, la seña y la mímica que la representa. | Humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Alumnos Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Manta vinílica con el abecedario silábico integral. • Grabadora • Cartel con el abecedario. |

Descripción del procedimiento didáctico:

| |
|---|
| INICIO-MOTIVACIÓN: Como actividad de inicio se dan las recomendaciones de higiene a la situación que se está viviendo relacionado al COVID 19, seguidamente se presenta las letras del abecedario en hojas y se realiza un canto relacionado con el tema. |
| DESARROLLO-EXPLICACIÓN: Posteriormente se les dice a los alumnos que se trabajará con una parte de las letras que conforman el abecedario a través del sistema silábico integral que consiste en aprender el nombre de la letra, el fonema, la seña y hacer la mímica de la figura de cada una de ellas. Esta actividad permite a los niños estimular la conexiones entre las neuronas en diversas zonas del cerebro, involucradas en el desarrollo del lenguaje favorece la representación mental de conceptos abstractos, a la vez que consolida el pensamiento lógico. Además permite al estudiante enriquecer los conocimientos de las letras, se pone de manifiesto el vocabulario entre otros aspectos importantes propios del área de Comunicación y lenguaje. |
| CIERRE DE LA ACTIVIDAD: Toda vez se haya realizado la actividad se procede a preguntar a los estudiantes en forma individual según la letra que le señale la maestra deberá responder con el sonido, la seña y hacer la mímica de la imagen que la representa. |
| EVALUACIÓN Como técnica de evaluación se empleará la observación. El instrumento de evaluación será una lista de cotejo que contenga los criterios a evaluar en el reconocimiento de los aspectos relacionados con el contenido del tema. |

P. _____

PROFESOR ESTUDIANTE

SELLO

Vo.Bo. _____

DIRECTOR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - USAC
 ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA - EFPEM
 PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PADEP/D


Formulario 12-2020

Registro de video PADEP/D para canal YouTube

LICENCIATURA


| | | | |
|--|---|----------------------------------|-------------------------|
| Lugar y fecha: | Chiquimulilla, 02 de septiembre de 2020 | | |
| Apellidos: | Salazar Carias | Nombres: | Rosa Elida |
| Correo electrónico: | rosaeldidasalazar@gmail.com | | |
| Carrera PADEP/D: | Licenciatura en Educación Primaria con Énfasis en Educación Bilingüe | | |
| Departamento: | Santa Rosa | Municipio: | Chiquimulilla |
| Idioma del video: | Español | Cohorte PADEP: | Primera |
| Tema del video: | El desarrollo cognitivo del lenguaje oral a través de cuentos infantiles | Área que aplica: | Comunicación y Lenguaje |
| Grado al que orienta el video: | Primero Primaria | Duración del video (min): | 15:33 |
| Fecha de creación del video: | 21 de junio de 2020 | | |
| Plataforma donde publica el video: | Youtube | | |
| Descripción video: | <p>El video consiste en que los estudiantes aprenden el nombre de los temas que conforman el desarrollo del lenguaje, la letra y la entonación. Sigue la lectura de un video, lo que permite fortalecer las conexiones entre los estudiantes en el desarrollo del lenguaje. Realiza la representación mental de conceptos abstractos que constituyen el pensamiento lógico y se pone de manifiesto el vocabulario importante en el desarrollo del lenguaje.</p> | | |
| Nombre del archivo que contiene el video. | VIDEO01PRIMARIASANTAROSACHIQUIMULLARESC01 | | |
| | <i>Link del video publicada</i> | | |
| | https://youtu.be/quvW8PjCAIE | | |


20/9/2020 Gmail - Video Youtube - Rosa Elida Salazar Carías

 Rosa Elida Salazar Carías <rosaelidasalazar@gmail.com>

Vídeo Youtube - Rosa Elida Salazar Carías
2 mensajes

Rosa Elida Salazar Carías <rosaelidasalazar@gmail.com> 2 de septiembre de 2020, 17:10
Para: padep.videos@gmail.com

 VIDEO01PRIMARIASANTAROSACHIQUIMULILLARESC01.mp4

 VIDEO01PRIMARIASANTAROSACHIQUIMULILLARESC01.pdf
154K

PADEP D EFPEM <padep.videos@gmail.com> 16 de septiembre de 2020, 7:48
Para: Rosa Elida Salazar Carías <rosaelidasalazar@gmail.com>, Esnavarro Padep <esnavarro.padep@gmail.com>


Estimado estudiante:

Le informo que su correo fue atendido y revisando que cumple con lo requerido en la guía, se procedió a subir el video en el Canal de YouTube según lo solicitado.

Saludos cordiales.

K

El mié., 2 sept. 2020 a las 17:11, Rosa Elida Salazar Carías (<rosaelidasalazar@gmail.com>) escribió:

 VIDEO01PRIMARIASANTAROSACHIQUIMULILLARESC01.mp4

<https://mail.google.com/mail/u/077k=2e96c652fa&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3A2945111723158094141&siml=msg-a%3A2945154269...> 1/1